

Esta libro está dedicado a todos quienes han sufrido por la presencia de Occidental en su tierra. A quienes han tenido el valor de enfrentarla y han inspirado muchas otras luchas, frente a Oxy y otras empresas petroleras.

Este es un libro de **OILWATCH**
con la colaboración de
Acción Ecológica de Ecuador,
Aprodeh de Perú y
Censat de Colombia.

INVESTIGACIÓN:

- RESPONSABLE:
Adolfo Maldonado, ACCIÓN ECOLÓGICA
amazonia@accionecologica.org
- CON EL APOYO DE:
Ivonne Yáñez, OILWATCH (oilwatch@uio.satnet.net)
Pablo Soria, APRODEH (rossana@aprodeh.org.pe)
Tatiana Roa, CENSAT (censat@colnodo.apc.org)

EDICIÓN:

Ivonne Yáñez

REVISIÓN DE TEXTOS:

Elizabeth Bravo

Quito, Bogotá, Lima
Junio, 2001

CORRESPONDENCIA:

OILWATCH
Secretaría Internacional
Casilla 17-15-246-C
Quito – Ecuador
oilwatch@uio.satnet.net

DISEÑO GRÁFICO:

...

PORTADA:

...

ILUSTRACIÓN:

...

IMPRESO EN:

Quito - Ecuador

Esta publicación fue realizada con el apoyo de:
HIVOS, Ecolnet, Amazon Watch, Project Underground, RAN

INTRODUCCIÓN

La extracción de petróleo causa severos daños en todas sus fases, desde la exploración sísmica hasta el transporte, refinación y consumo.

Pero no basta con mencionarlos, debemos ante todo nombrar a los pueblos a quienes sus operaciones afectan.

Las empresas petroleras representan intereses económicos poderosos, han influido en gobiernos, han incentivado guerras, creado límites entre los pueblos hermanos, han impulsado y sostenido regímenes totalitarios, pero sobre todo han levantado a los pueblos frente a ellas. Pueblos que resisten, no solamente como una reacción a ellas, o para proteger sus territorios, sino como una acción política que representa un interés: los derechos colectivos.

Juego de palabras

La manera Occidental de extraer petróleo.

Occidental

Por qué

Para qué

Qué busca?

Capítulos

El libro es un

A través de una detallada investigación, Aldo Maldonado, ha logrado recoger fuertes testimonios de los problemas generados por Occidental en territorios indígenas. No son casos de conflictos, sino que es uno solo, el de la búsqueda incesante y despiadada de petróleo, la fuente que mueve la globalización. El conflicto solo puede ser llamado por su nombre: Occidental.

Cada parte es única, pero forma parte de un todo: la manera en que Occidental extrae petróleo en tres países, que pueden estar ubicados en cualquier parte del Sur del mundo.

CAPÍTULO I

EL INTERÉS ¿MUNDIAL? POR EL PETRÓLEO

Tras la invasión de Irak a Kuwait y la posterior guerra del Golfo en 1991, el gobierno de los Estados Unidos tiene una obsesión: disminuir su dependencia del petróleo de Oriente Medio que suponía el 30% de sus importaciones a principios de ese año. Con ese motivo una intensa política de extracción petrolera se ha centrado en América Latina¹.

1.1. El interés de los Estados Unidos es controlar las reservas del hemisferio

Un estudio de la Universidad de Harvard basado en datos de 97 países en del Tercer Mundo confirma que existe una relación negativa entre la dependencia de un país a la exportación petrolera y su desarrollo posterior. Países como México, Nigeria y Guyana (todos ricos en recursos naturales) han ido de crisis en crisis, mientras su pueblo permanece asolado por la pobreza. La industria petrolera, en particular, no ha contribuido en absoluto a la construcción de ningún tipo de base manufacturera para el largo plazo, ni es sostenible...

"Los inversionistas hacen filas de espera en toda la región, motivados por una serie de razones. Algunos quieren diversificar sus portafolios, apartándose del políticamente inestable Medio Oriente. Para las compañías estadounidenses, el transporte desde América Latina hacia sus depósitos es más rápido y más barato que desde el Golfo Pérsico. Además las normas que regulan la protección del medio ambiente son por lo general menos rígidas en el patio latino que en Estados Unidos²".

En esta dirección el detallado estudio del mexicano Andrés Barreda³ sobre el que se basará en este capítulo, nos da claves importantes sobre la política petrolera de Estados Unidos:

"Estados Unidos de América, pese a ser el mayor país productor de petróleo (11,4%) y gas (24,5%) del mundo, es el país cuyo consumo es también el más alto de todos (24,7% y 28,7% respectivamente) lo que le convierte en un país ampliamente deficitario. Adicionalmente, Estados Unidos padece el severo problema del agotamiento de la mayor parte de sus reservas probadas y potenciales tanto de gas como de petróleo, que no se compensa con los nuevos descubrimientos de Alaska y el Golfo de México. De esta manera, la necesidad estadounidense de organizar sus compras en diversos mercados, aunada al daño económico que le

¹ Agencia Reuter. "América Latina pone en riesgo venta de petróleo a Estados Unidos.", Diario El Espectador 2/10/97. Colombia

² AVELLANEDA, Alfonso. "Petróleo, Colonización y Medio Ambiente en Colombia". Ecoediciones. Colombia. p. 166. 1998. Tomado de "Bienvenidos inversionistas extranjeros a América Latina"(1993). Informe Especial del New York Times

³ BARREDA, Andrés. 1999. "Atlas Geoeconómico y Geopolítico del Estado de Chiapas". Próxima publicación. p 202 y ss. México.

ocasiona la organización internacional de los grandes productores (OPEP), le impulsan a desarrollar diversos métodos de control de todas las zonas del mundo que cuentan con reservas energéticas, muy especialmente de las más seguras y accesibles militar y políticamente, esto es, los complejos industriales y las áreas de yacimientos petroleros y gasíferos de Canadá, México y el resto de América Latina. Tal es la razón por la cual al tiempo en que Estados Unidos logra acaparar el grueso de los principales mercados americanos, desata simultáneamente una agresiva oleada de privatizaciones en América Latina, como un gran movimiento expropiatorio de toda la industria petrolera de la región [Petroleum Economist y Andersen Consulting, 1995] (...).

Las estrategias estadounidenses para la neutralización de su propia vulnerabilidad energética (en 1997 consume 846500 toneladas, una cantidad superior al doble de su producción de 320.000 toneladas) no se restringen exclusivamente a un intenso desarrollo tecnológico de los métodos de exploración, explotación, refinamiento, petroquímica, transporte y almacenamiento (por medio del mayor sistema mundial de tanques, complementado por un sistema de grutas subterráneas para el almacenamiento), sino que también recurren a una intensa y diversificada manipulación económica, política y militar que les permite, lo mismo fracturar y acosar a la OPEP⁴, que confrontar entre sí a los tres grandes bloques regionales que le abastecen de energía (Oriente Medio, la ex Unión Soviética) y también a los dos bloques menores del tercer mundo: África y Asia."

Parte de ese desarrollo tecnológico se ha centrado onshore, en el aprovechamiento de los crudos pesados que eran despreciados hasta hace poco, mientras que en el mar se ha llegado a una profundidad de más de 1,6 kilómetros, lo que ha permitido tener acceso a reservas que suponen el mayor recurso petrolero desde que el Oriente Medio inició su producción en la década de los 30.

"Con esta tecnología la producción petrolera del Golfo de México podría aumentar hasta alcanzar la cifra de 1,8 millones de barriles al día de aquí al 2001, según el Departamento del Interior de Estados Unidos. Tal cifra duplicaría el nivel de 1995 y estaría cerca de igualar la producción diaria de Kuwait." ⁵

Por otro lado sin embargo hay una fuerte presión para aumentar la producción petrolera en los países productores de América Latina:

"La riqueza petrolera latinoamericana - ubicada principalmente en el sureste terrestre y marítimo de México, en la cuenca del Orinoco, el Golfo

⁴ Nota del Autor: Conformada por Arabia Saudita, Argelia, los Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Indonesia, Irán, Irak, Kuwait, Libia, Nigeria, Qatar y Venezuela. Ecuador abandonó la organización desde el 31 de diciembre de 1992.

⁵ LIESMAN, Steve. "La búsqueda de reservas de crudo lleva a las petroleras a nuevas profundidades". El Comercio. 4/julio/2000. p B3. Ecuador.

de Venezuela y el norte de Colombia-⁶ aporta el 13.7% de la producción petrolera mundial y el 5.4% de la producción de gas. Con ella abastece en 1999 el 40% de los mercados estadounidenses de petróleo, en tanto Canadá- tercer productor mundial de gas (7.06%) y décimo productor mundial de petróleo (3,5%)- aporta el 15% de las importaciones de petróleo de Estados Unidos y el 97% de sus importaciones de gas " ⁷

Una década después de la Guerra del Golfo, el 40% de las importaciones de petróleo para los Estados Unidos proceden de América Latina. Pero esto no parece ser suficiente. Para Venezuela se planteaba un ambicioso programa que subiría la producción a 6 millones de barriles diarios en el año 2006, apoyándose en contratos que "estimularían la inversión privada en campos marginales y nuevas áreas de exploración y explotación, y asociaciones estratégicas".⁸ Esta política puede verse alterada por la presidencia de Hugo Chávez a quien los Estados Unidos ven con preocupación. Prueba de ello las palabras de George Bush, siendo candidato a la presidencia de los Estados Unidos, quien manifestara en su campaña, la preocupación de que "muchas democracias están en peligro"⁹ en América Latina, especialmente Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú.

Esta preocupación se basa en que Venezuela es el primer productor latinoamericano de crudo, con 3,1 millones de barriles diarios y consiguió desplazar en 1997 a Arabia Saudita como el primer proveedor de crudo a los Estados Unidos, con 1,3 millones de barriles diarios, equivalente a un 42% de sus exportaciones.

La producción colombiana de hidrocarburos era, en 1997, de unos 700.000 b/d. En 1999 casi se alcanzaron los 800.000 bdp y para el 2005 se espera llegar hasta los 1,5 millones de bdp. De esta producción, el 65% se exporta para los Estados Unidos. En 1997 las reservas de crudo colombiano ascendían a 3 500 millones, pero Ecopetrol hace todos los esfuerzos por alcanzar, para el año 2001, unas reservas por valor de 13.500 millones de barriles.

Se calcula que los Estados Unidos importa más petróleo desde Colombia, Ecuador y Venezuela que desde los países del Golfo Pérsico unidos.

⁶ Nota del Autor: A estas zonas habría que añadir, sobre todo, cinco grandes complejos petroleros ubicados en Ecuador, Bolivia (desde el centro del país hasta la frontera sur con Argentina), y las regiones del Neuquén, Negro y la Patagonia - Tierra de Fuego en Argentina. Así mismo resultan de enorme importancia los yacimientos conocidos y subexplorados de la cuenca del Amazonas y los yacimientos conocidos del sur de Brasil en la cuenca de Campos, desde Salvador hasta cerca de Recife, y la región que va desde Natal hasta Fortaleza. Finalmente habría que tener en cuenta las enormes cuencas brasileñas subexploradas y de frontera en la cuenca del río Paraná, la cuenca del Maranhao (Parnaíba) en el nordeste brasileño y la cuenca Falkland en las disputadas islas Malvinas [Burles, 1993; 1994]

⁷ BARREDA. p 203.

⁸ PARDO, Álvaro. "Política petrolera colombiana: Entre la modernización y las presiones nacionalistas". Diario Mundial. Volumen XIX, número 5. 1996.

⁹ GDA, agencias. "Los republicanos replantean la relación con América Latina". El Comercio, 2/agosto/2000. Quito Ecuador.

Cuadro 1: PRODUCCIÓN PETROLERA EN LA REGIÓN ANDINA
En miles de barriles diarios

PAÍS	1993	1995	1997	1999
Venezuela	2590	3135	3320	3125
Colombia	460	635	665	775
Ecuador	355	395	395	385
Perú	125	140	120	120

1.2. El acceso a los yacimientos petroleros

Barreda en 1999 nos confirma que:

" En 1978, según estima Richard Nehring, el 81% de las reservas conocidas (819.200 millones) se encontraban localizadas en 272 campos petroleros gigantes, pero más de la mitad de esas reservas están concentradas en 33 campos súper gigantes¹⁰, mientras que sólo un 10% del total se encontraban dispersas en 200 mil campos menores (con menos de 100 millones de barriles cada uno). Tal es la razón por la que el principal esfuerzo de la exploración petrolera en el mundo consiste, sobre todo, en ubicar las trampas petroleras gigantes o súper gigantes. (...) 'Entre los yacimientos del Medio Oriente, hay diez súper gigantes con reservas recuperables de petróleo que oscilan entre los 10 y 75 mil millones de barriles. Los únicos yacimientos súper gigantes que se encuentran fuera de esta zona son ocho en la ex Unión Soviética; uno en Holanda; uno en Venezuela; uno en Reforma, Chiapas, México; y probablemente uno en el norte de Alaska. Los yacimientos gigantescos y súper gigantes escasean relativamente en el Hemisferio Occidental, pues sólo son tres' (Meyerhoff, p.52). A contrapelo de la momentánea ilusión de abundancia generada por su frenética explotación, estamos en realidad frente a una materia prima no renovable, que de cara a las enormes tasas crecientes de consumo energético en el mundo industrializado, en realidad resulta ser un recurso muy escaso. Si a ello se añade que, a mediados de los años setenta, los 94 yacimientos gigantescos que posee América del Norte se encontraban casi agotados, y que los 135 que por esas mismas fechas poseía el hemisferio occidental sólo contenían el 11% de las reservas mundiales totales, podrá evaluarse nítidamente no sólo la enorme importancia de los dos primeros bloques petroleros del mundo (el Medio Oriente y la ex Unión Soviética), sino también los descubrimientos gigantescos hechos en México durante los últimos veinte años en Tabasco, Chiapas y el Golfo de México, que

¹⁰ "Se definen como campos petroleros gigantes los que contienen 500 millones de barriles recuperables de crudo. Como campos petroleros súper gigantes los que poseen por lo menos 5.000 millones de barriles de petróleo recuperable. Se denominan campos petroleros gigantes combinados los que contienen al menos 250 millones de barriles de líquidos recuperables de petróleo (petróleo crudo y líquido asociado al gas natural) y por lo menos 500 millones de barriles de hidrocarburos recuperables en líquidos o líquidos equivalentes (gas natural convertido a 6 mil pies cúbicos por barril)" Richard Nehering. "Los Campos Petroleros Gigantes y los recursos mundiales", en AAVV, *El Petróleo en México y en el Mundo*. Conacyt, México DF., 1980, P.38. México.

modifican hasta cierto punto esta situación tan desfavorable para los Estados Unidos." ¹¹

Cuadro 2: PRODUCCIÓN POR REGIÓN
En miles de barriles diarios

REGIÓN	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	% del total mundial
Europa	5115	5405	6330	6575	6905	6940	6870	6975	9,6%
América Latina(a)	7955	8165	8475	8835	9420	9890	10430	10035	14,7%
Medio oriente	18760	19600	19900	20130	20625	21555	22760	21885	30,5%
África	6945	6930	7015	7120	7450	7770	7580	7445	10,2%
Asia / Pacífico	6915	6990	7175	7315	7550	7700	7695	7635	10,5%
América del Norte (b)	10930	10770	10665	10720	10775	10680	10680	10355	13,8%
Ex URSS	9150	8200	7395	7300	7175	7375	7390	7560	10,7%
Total	65700	66060	66955	67995	69900	72090	73405	71980	100%

(a) Incluido México

(b) Sólo Estados Unidos y Canadá.

Fuente: Financial Times: Global Oil and Gas, Directory 2001

Cuadro 3: PRODUCCIÓN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA
En miles barriles diarios

PAÍS	1992	1999	INCREMENTO %
Argentina	585	850	45%
Brasil	645	1115	72,9%
Colombia	440	840	90,1%
Ecuador	330	380	15,2%
México	3120	3345	7,2%
Perú	115	110	- 4,3%
Trinidad	145	135	- 6,9%
Venezuela	2500	3125	25%
Otros	75	135	80%
TOTAL	4835	6690	38,4%

Fuente: Financial Times: Global Oil and Gas, Directory 2001

¹¹ BARREDA. p. 214.

Este aumento en la producción de América Latina no se da por igual en todos los países. Destaca Colombia, donde en diciembre de 2000 se inicia un programa de lucha al narcotráfico, con un fuerte componente militar que encubre la movilización de grandes masas de población en zonas de interés petrolero. El denominado Plan Colombia.

Si nos centramos en el avance que ha tenido la producción petrolera desde 1987 hasta el año 2000, podremos ver la importancia de la OPEP a escala mundial:

El siguiente cuadro presenta, si lo comparamos con el primero, países como Estados Unidos que consumen más del doble de lo que producen:

Cuadro 4: CONSUMO DE PETRÓLEO POR REGIONES
En millones de toneladas

REGIONES	Neto 1992	Neto 1999	% incremento 1990-1997
América del Norte (b)	875,1	965,8	8.0%
Asia / Pacífico	727,7	928,7	40.2%
Europa	713,8	755,2	5.2%
América Latina (a)	247,1	300,1	24.5%
Oriente Medio	172,4	215,0	22.6%
Ex URSS	348,0	182,0	- 53.0%
África	97,4	115,6	18.5%
Total	3163,5	3462,4	8.3%

(a) Incluido México

(b) Sólo Estados Unidos y Canadá

Fuente: Financial Times: Global Oil and Gas, Directory 2001

Cuadro 5: RESERVAS PETROLERAS POR PAÍSES
En miles de toneladas

Arabia Saudita	35,650	ESTADOS UNIDOS	3,560
Iraq	13,600	China	3,264
Kuwait	12,780	Nigeria	2,400
Irán	12,700	Indonesia	726
Venezuela	8,604	Canadá	720
México	6,079	Malasia	347
Rusia	5,132	Colombia	280

Fuente: Diario Mundial Vol XIX #5. 1998

1.3. El reto de las empresas petroleras: doblegar soberanías

Para enfrentar la vulnerabilidad energética Estados Unidos, necesita darle giro a una situación que le ata las manos. En la década de los años setenta, cuando la OPEP impuso sus precios, las grandes empresas de petróleo eran dueñas del 40% de los beneficios globales del petróleo gracias a que controlaban los puntos claves de la producción y comercialización de crudos. "Hoy, sin embargo, las diez compañías petroleras nacionales más grandes, controlan más del 70% de las reservas mundiales. En contraste, las diez compañías petroleras multinacionales más grandes controlan menos del 2%" [Simpson, 1998] y se reparten el trabajo diversificándose en otros campos¹²:

"En el carbón y minerales Shell y Exxon, en la energía eléctrica Exxon y Texaco, en plataformas marinas y diseño de nuevos materiales Shell y Texaco, en la búsqueda de energías alternativas de punta Shell y BP, y en el transporte todas las empresas. Éstas se han fusionado, además, con los principales grupos financieros de su país, siendo el Chase Manhattan Bank el principal accionista de Exxon, Chevron, y Mobil Oil; Morgan Guarantee es el principal accionista de Mobil Oil, así como el segundo más importante de Exxon y de la parte de Chevron que pertenecía a Gulf Oil y Union Oil of California. Citibank es el principal accionista de Arco Philips Petroleum, Conoco, Getty Oil y Exxon."¹³

Estados Unidos se apoya en estas fusiones para la reestructuración de los mercados regionales y la apropiación de las reservas naturales e industrias energéticas. Esta es la principal estrategia de los Estados Unidos, que considera a América Latina como el único bloque seguro económica y militarmente hablando. Por esto se aplica a esta región la táctica de la privatización.

"La actual reconquista del sector energético del Tercer Mundo es un embargo y despojo de la riqueza industrial acumulada durante los últimos 50 años, gracias al paulatino control político de los gobiernos periféricos mediante golpes de estado, progresivo endeudamiento, narcotráfico, corrupción sistemática,... El asalto aprovecha la burocratización de las grandes empresas nacionales, fomentando su desorganización, su fragmentación, y la compra paulatina de sus sectores. La oleada de privatizaciones transita en el Tercer Mundo por la sucesiva adquisición de las divisiones de exploración, transportación, y producción de petroquímica básica y plantas de generación eléctrica, por las compañías de gas y sus redes de distribución, por las divisiones de refinación de las

¹² Ibid. p 205.

¹³ Nota del Autor: Las principales empresas multinacionales que hoy dominan los mercados petroleros son, por orden de importancia: Royal Dutch-Shell (angloholandesa), Exxon (norteamericana, dueña de lo que fue Esso, así como de gran parte de Imperial Oil, la empresa más importante de petróleo y gas de Canadá), British Petroleum (inglesa) y Amoco -recientemente fusionadas- Mobil Oil, Texaco (estadounidenses), Chevron (dueña de lo que anteriormente fue Standard Oil of California y Gulf Oil (estadounidense), ENI (italiana), Atlantic Richfield Company (estadounidense), Elf Aquitaine (francesa), Yacimientos Petrolíferos Fiscales -YPF hoy fusionada con Repsol (argentino-española), Philips Petroleum y Conoco (norteamericanas). La Occidental -también llamada OXY- (norteamericana) no es una gran empresa, pero a partir del yacimiento encontrado en Caño Limón (Colombia) inicia un despegue importante en este bloque de empresas, de las que conserva los mismos modos de comportamiento.

empresas petroleras y sus proyectos de mejoramiento y desarrollo. Después del debilitamiento deliberado de la estructura operativa de las empresas públicas, mediante el retiro del subsidio, se crea una red de filiales de las grandes transnacionales que se alían a los gobiernos locales mediante coinversiones en empresas de riesgo (joint ventures), pero también la venta de la participación del Estado en las empresas públicas, la venta de la totalidad de la empresa, o el concesionamiento de la explotación del recurso." ¹⁴

1.4. El recurso de la violencia, parte de la estrategia

Derrotadas las pretensiones de autonomía económica e industrial, y por lo tanto de soberanía nacional de los países petroleros del Tercer Mundo, vuelve a ponerse en el orden del día el control de las tierras petroleras y gasíferas de reservas estratégicas.

"Vuelve a despertarse en las empresas transnacionales el viejo espíritu de conquista y saqueo que las caracterizó previamente a la oleada autonomista de los (...) setenta. Esto se manifiesta con la embestida histórica (...) para recuperar el control de la producción y transformación del petróleo (...) y el concesionamiento de las cuencas donde se localizan las últimas reservas estratégicas del mundo. Por esta razón, en el umbral del siglo XXI asistimos al renacimiento de grandes desplazamientos de población aborigen, como resultado de la presión económica y política ejercida contra ellos para que abandonen sus tierras, o incluso, como resultado de expulsiones militares y paramilitares, asesinatos de líderes o masacres de pueblos enteros. Estos son cada vez más los movimientos normales de apropiación con que las transnacionales toman para sí, no sólo los últimos bastiones de la gran industria petrolera mundial, sino los grandes yacimientos de minerales estratégicos o las reservas de megadiversidad, tan importantes para la ingeniería genética." ¹⁵

Para ello el control directo sobre el territorio es vital y así lo demuestra la participación de las transnacionales en la expulsión de la población apoyándose básicamente en la creación y financiamiento de grupos paramilitares.

Cuadro 6: EMPRESAS QUE FINANCIAN GRUPOS ARMADOS O PARAMILITARES

AFRICA	Nigeria	Shell, BP, Chevron, Esso-Exxon, Dupont, Erap, Texaco, Total
	Uganda	Executive Outcomes, Sarasen
	Sierra Leona	Branch Mining, Branch Energy y Heritage Oil
	Angola	Branch Mining, Branch Energy y Heritage Oil

¹⁴ BARREDA. p. 206.

¹⁵ Ibid. p 260.

	Sudan	Arakis de Canadá y Occidental de California (Oxy)
	Congo	TotalFinaElf y Occidental de California (OXY)
ASIA	India	Enrom de Texas
	Birmania	TotalFinaElf, UNOCAL y Myanmar Oil and Gas Enterprise
AMÉRICA LATINA	Colombia	BP, Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), Occidental de California (Oxy) y Shell
	Perú	Shell, Occidental de California (Oxy) y Edward Callan Interest (de Texas)
	Panamá	Texaco
	Guatemala	Basic Resources, Getty Oil, Texaco, Texaco Canadá, Amoco, Texas Eastern, Monsanto, TotalFinaElf, International, Halliburton Co., Shenandoah Guatemala, Saga Petroleum, Petrolera Internacional, Esso (Exxon), Hispanoil y Petrobras.

“En Guatemala este fue el conjunto de empresas transnacionales que operaron originalmente en las regiones petroleras, donde los Kaibiles masacraron sistemáticamente a decenas de miles de indígenas.”¹⁶

"En Guatemala la represión estatal a menudo era dirigida hacia las comunidades que se organizaban para proteger su derecho a la tierra y sus intereses económicos, ya que tal actividad era vista como una amenaza para la élite del país. En 1978 más de 600 indígenas q'eqchís de Alta Verapaz protestaron para no ser expulsados de sus comunidades, localizadas dentro de un nuevo distrito petrolero. Los miembros de la comunidad fueron convocados en la plaza municipal de Panzós, supuestamente para oír la respuesta del gobierno a su reclamo de tierra. Allí, el ejército abrió fuego sobre la multitud, arrojando luego a un centenar de las víctimas a una fosa común. En 1981 un artículo del Multinacional Monitor hacía notar que 'desde la masacre de Panzós han habido cientos de confrontaciones, mientras las compañías extranjeras y los miembros de la oligarquía dominante tratan de despojar a los campesinos del valioso recurso de sus tierras'.

Incluso la infame quema de la embajada de España, provocada en 1980 por el ejército de Guatemala tuvo relación con los intereses del petróleo. Los indígenas Ixiles y Quichés que habían ocupado la embajada protestaban contra la expulsión de sus tierras donde cuatro compañías petroleras habían empezado a explorar y el ejército construía una autopista para transportar petróleo y madera. Las compañías incluían a Texaco, Shenandoah (de Estados Unidos ambas) y Basic (muchas de sus acciones en poder de la Rockefeller's International Basic Economy Corporation). A pesar de la solicitud del Embajador español de que se respetara el derecho extraterritorial de la embajada, el ejército guatemalteco rodeó y bombardeó el edificio. Treinta y seis personas murieron, incluyendo personal de la embajada y el líder campesino Vicente Menchú, padre de la premio Nobel Rigoberta Menchú.

Durante la mayor parte del conflicto armado el gobierno de los Estados Unidos apoyó militarmente y con entrenamiento y el Banco

¹⁶ Ibid. p 260

Mundial apoyó los proyectos gubernamentales durante todo el tiempo de conflicto. La Embajada de Estados Unidos en Guatemala subrayaba la importancia de combatir a la guerrilla, al tiempo que enfatizaba que 'las inversiones y empresas privadas son la única solución' a los problemas económicos de Guatemala."¹⁷

La asociación de empresas petroleras y bancos (incluidos el BM y el FMI) va a ser clave en la forma de actuar mundialmente. Barreda nos relata como:

"El Chase Manhattan Bank fue galardonado con el 'Premio al financiamiento a la energía 1997' y fue calificado - según la encuesta realizada en ese mismo año por Petroleum Economist- como el banco que mejores servicios financieros presta al sector, el más conocedor de la industria energética, el asesor más profesional y la mayor capacidad en la adaptación de proyectos financieros."¹⁸

No obstante, este premio fue precedido en 1995 por las declaraciones de Riordan Roett, ex director del departamento de mercados emergentes del Chase Manhattan, quien sugirió al gobierno mexicano "eliminar a los grupos de indígenas zapatistas para demostrar que tiene el control efectivo del territorio nacional y de la política de seguridad."¹⁹ pocas semanas después, el 9 de febrero de 1995, el presidente Zedillo:

"...anuncia que la identidad de los dirigentes del EZLN está al descubierto y ordena su detención. El ejército federal lanza una ofensiva contra las comunidades que apoyan a los zapatistas. En su avance arrasan con casas, pertenencias y cosechas, se dan violaciones, asesinatos, detenciones, torturas, escaramuzas,...obligando a cerca de 30.000 campesinos a desplazarse y huir a las montañas (...) el gobernador Rincón se retira y le sustituye Ruíz Ferro (quien se encargará de organizar, armar y sostener los grupos paramilitares en la entidad, quienes se verán respaldados por los 40 mil soldados, hoy 70 mil, presentes en las cañadas). Unos días más tarde el presidente Zedillo recibe la primera entrega de un préstamo de 7.000 millones de dólares de los Estados Unidos."²⁰

Este hecho no es aislado, sino el modelo de una estrategia de intensidad creciente para conseguir los objetivos que las empresas petroleras tienen en América Latina. En el caso de Colombia, la prensa desvela el temor de que:

"Se pone cada vez más en duda la vieja estrategia estadounidense de depender menos del crudo del Oriente Medio y más de los proveedores latinoamericanos (...) los ataques provocados por los rebeldes (antes de las elecciones colombianas) provocaron una interrupción poco común en las exportaciones petroleras. La amenaza se ha vuelto lo suficientemente

¹⁷ Witness for Peace. "Un crudo despertar: El Banco Mundial, Políticas de los Estados Unidos y Petróleo en Guatemala". 1999. p 9. Washington, Estados Unidos

¹⁸ BARREDA. p 205

¹⁹ Ibid. p 261

²⁰ SCI Marcos. "Relatos de El Viejo Antonio". Editorial Guarache. 1999. p 160. Málaga, España

severa para que Colombia haya comenzado una acumulación de crudo en las Islas Bahamas para protegerse de cualquier interrupción.

La creciente amenaza para las exportaciones petroleras de Colombia hacia Estados Unidos, que en julio del 97 fue de 7,5 millones de barriles y supone el 3% del total de las importaciones estadounidenses, hace recordar los comentarios hechos hace unos meses por la ex secretaria de energía estadounidense Hazel O'Leary, quien advirtió que: 'No se debería mostrar complacencia respecto a la seguridad del suministro proveniente de América Latina'.²¹

La represión como recurso no es ajeno a las empresas petroleras, es más bien el principal método. Baste una mirada atrás en la historia para que Barreda nos recuerde como:

"Por el papel económico, social, político y militar que desempeña este valor de uso estratégico (el petróleo), el grupo de capital mundial dedicado a su producción es uno de los más importantes. De ahí su papel protagónico en la historia reciente del mundo. No casualmente el cartel de las siete compañías petroleras más poderosas, conocidas como las siete hermanas (Exxon, Mobil Oil, Gulf Oil, Texaco, Standard Oil of California, British Petroleum y Royal Dutch-shell) mantuvieron una amplia colaboración con Hitler, Mussolini y Franco en la segunda guerra mundial hasta el momento en que la guerra les desfavorece. El papel del Sr. Deterding, director por más de 20 años de shell, como defensor del fascismo y amigo personal de Hitler y Goering, ilustra bien cómo mientras el conflicto alienta en Estados Unidos el apoyo gubernamental a estas empresas para que desarrollen la exploración y producción del petróleo, en la Europa fascista estas mismas compañías abastecen a las potencias del Eje, colocando sus combustibles en los mercados negros."²²

Este doble discurso y el modelo de operar se mantiene hoy en día, a través del interés de los gobiernos por apoyar a incrementar la producción. Ya no para sostener una guerra, sino un modo de vida de una élite mundial; mientras que por otro lado, las empresas financian fuerzas terroristas de paramilitares, que les protejan sus intereses petroleros.

1.5. Los presidentes al servicio de las empresas petroleras

¿Es una coincidencia que los dos candidatos a la presidencia de los Estados Unidos en el 2001 hayan estado estrechamente ligados a proyectos petroleros?. George Bush Jr., republicano, actual presidente de los Estados Unidos, fue gobernador del estado petrolero de Texas. Es hijo del empresario petrolero del mismo nombre, quien desde este campo empresarial "desarrolló su carrera política que le convirtió en director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), para desde ahí operar las intrigas internacionales (caso Irán-

²¹ Agencia REUTER. "América Latina pone en riesgo venta de petróleo a E.U.", diario El Espectador 2/10/97. Colombia

²² BARREDA. p. 204

Contras) que permitieron el arribo del neoliberalismo de Reagan a la presidencia de los Estados Unidos, y pasar él mismo a la Casa Blanca." ²³ En el 90 como presidente, da luz verde a la Guerra del Golfo, para asegurar el ingreso del crudo a los Estados Unidos, evitar la escalada del precio de los hidrocarburos y debilitar a la OPEP.

Al Gore, ex- vicepresidente de los Estados Unidos, es hijo del Vicepresidente de la Occidental Petroleum (OXY). Durante la campaña electoral, se presentó como la alternativa verde del equipo de Clinton y en la Cumbre de la Tierra, realizada en junio de 1992 en Brasil, manifestaría: "Nuestra civilización está coludiendo violentamente con el sistema ecológico de la tierra. Estamos ya amenazando la integridad del sistema ecológico y, en tal proceso, amenazando la integridad y estabilidad de muchas sociedades del mundo". Pero él mismo "posee acciones de la OXY por un valor de 500 mil dólares y recibe un estipendio de 20 mil dólares/año por la concesión del derecho minero en un terreno cercano a la propiedad familiar.

Desde cuando Gore entró a formar parte del equipo de Clinton, la compañía (OXY) ha financiado al Partido Demócrata con 470 mil dólares.²⁴ Pero es estrategia de la compañía apostar a lo seguro; y de igual forma financió al Partido Demócrata, financió también al Partido Republicano.

"La administración Clinton/Gore ha utilizado su influencia política para respaldar la propuesta de Occidental Petroleum (OXY) de realizar perforaciones en Colombia. Una investigación llevada a cabo por La Nación -revista mensual con sede en Estados Unidos²⁵- ha ligado a oficiales del gobierno con Occidental mediante esfuerzos por ganar apoyo hacia la compañía a través de acciones gubernamentales y la política externa hacia Colombia.

A pesar de la insistencia de la administración de que no tomará posición en la propuesta de la OXY en perforar el territorio ancestral U'wa, buscó respaldo en el Congreso para un paquete de ayuda militar y civil valorado en 1.600 millones de USD a Colombia- 70% del cual asesorará a los militares colombianos (en el denominado Plan Colombia. OXY abordó directamente al gobierno de los Estados Unidos para que favorecieran el paquete." ²⁶

"Las condiciones para que Estados Unidos entregue este dinero están contenidas en un *Acta de Alianza* que se ha aprobado en el Congreso norteamericano -junio 2000- entre cuyas condiciones aparece la siguiente":

²³ Idem.

²⁴ Moción del Senado de la Republica de Italia sobre un respaldo al pueblo U'wa presentada por el Partido Verde de Italia en junio de 2000.

²⁵ SILVERSTEIN, Ken. The Nation, 22/mayo/2000 "Mind games: The Rise of Corporate propaganda," special issue of New Internationalist, July 1999.

²⁶ CARWIL, James. Project Underground. "Clinton/Gore y OXY". 7/junio/2000. Estados Unidos

'101.2 Insistir para que el Gobierno de Colombia complete las reformas urgentes orientadas a ABRIR COMPLETAMENTE su economía a la inversión y comercio exteriores, PARTICULARMENTE EN LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO, como un camino hacia la recuperación económica...'

Tres días después de esta aprobación el ejército entró el 24 de junio del 2000 a desalojar con todo lujo de violencia a los indígenas U'was y campesinos que permanecían asentados junto a la zona de exploración."²⁷

"Adicionalmente, la embajada de Estados Unidos en Colombia adoptó los documentos de recomendaciones de Occidental sobre el Bloque Samoré, que insiste en que el proyecto 'beneficiaría directamente' a los U'wa".

En abril de 1999, el Ministro de Energía de Estados Unidos, Bill Richardson viajó a Colombia y se reunió con altos oficiales gubernamentales incluyendo al Presidente Andrés Pastrana. Mientras Pastrana ataca públicamente a los indígenas colombianos por interponerse en el camino del progreso, su reunión en la administración Clinton es descrita como 'alegre' y se mantiene hasta las dos de la mañana.

De regreso en Washington, la compañía de Relaciones Públicas Black, Kelly, Scruggs & Healey (BKSH), subsidiaria de Burson-Marsteller (entre cuyos antiguos clientes está Esso luego del desastre del Exxon Valdez; Phillip-Morris y las juntas militares de Argentina y Birmania), promovió esta reunión ante la prensa norteamericana. Cinco meses más tarde el gobierno colombiano otorgó a Occidental una licencia de exploración y perforación en el Bloque Samoré, sobrepasando los requerimientos constitucionales de consulta con los pueblos indígenas.

Scott Pastrick, antiguo tesorero del Comité Nacional Demócrata durante la campaña de 1996, y actual consultor de BKSH fue contratado en 1997 por Occidental para promocionar el proyecto del Bloque Samoré. En marzo de 1999, Theresa Fariello, empleada de dicha compañía, fue nombrada por el ministro Bill Richardson como diputada asistente del Ministerio de Energía en políticas internacionales, comercio e inversión. La perforación de Occidental también ha recibido apoyo de la sociedad de negocios Estados Unidos -Colombia, grupo financiado por Occidental y otras compañías mayores de ambos países, dirigido por el antiguo diplomático de la administración Clinton/Gore, Michael Skol.

Políticos de la familia de Al Gore, por muchos años se han visto beneficiados por la influencia de Occidental, lo que llevó a su fundador y por mucho tiempo representante, Armand Hammer a sostener que tenía

²⁷Inkarri: esta tierra es mía pero también para ti. "La OXY invade a los U'wa". http://www1.gratisweb.com/embera_katio/sierra.htm 7/abril/2000. p.5.

'en el bolsillo' al senador Al Gore (padre del ex vicepresidente). Hammer más tarde extendió tratos de tierras, regalías y fondos para la campaña a Al Gore, Jr.²⁸

Si bien el papel de los presidentes norteamericanos es el de apoyar incondicionalmente a sus empresas petroleras, el papel de los presidentes latinoamericanos está permitiendo la falta de soberanía. Ya hemos hablado de la sumisión del expresidente Zedillo en México al Chase Manhattan Bank, principal accionista de petroleras, que dispuso la represión contra las comunidades indígenas.

Su sucesor en el cargo no parece cambiar sustancialmente. Vicente Fox, en México, promete la entrega, incluso de las reservas potenciales de petróleo, después de que su antecesor aceptara el depósito directo de los ingresos de Pemex (Petróleos Mexicanos) en una cuenta de la Reserva Federal de Estados Unidos como condición para la ayuda financiera a la crisis de diciembre de 1994²⁹.

En medio de todas estas voces se levanta una disonante. El Presidente Chávez de Venezuela plantea la creación de PetroAmérica, uniendo las fuerzas de Petróleos de Venezuela y Petrobrás de Brasil, lo que supondría convertirse en la empresa petrolera más grande del mundo.³⁰

1.6. Dos visiones contrapuestas, culturas que se ahogan

Los hidrocarburos son, para la industria, la calefacción y el transporte, estos son hoy la sangre vital que les mueve y alimenta. Para el Pueblo U'wa, que mantiene una lucha de resistencia contra la industria petrolera, el petróleo (Ruiría) es la sangre de la tierra y si se extrae de su territorio será el fin del mundo, porque sí tiene una función que cumplir.

Toda esta voracidad por el petróleo ha hecho correr la sangre de numerosos pueblos indígenas, cuyas culturas han sido ahogadas hasta llegar a desaparecer. Podemos afirmar que el común denominador del modelo de manejo de los conflictos entre grandes empresas extractoras y comunidades indígenas es:

"Que las comunidades indígenas pierden las tierras, habrían sido privadas de sus fuentes alimentarias tradicionales; el cúmulo de dificultades imprevistas e imprevisibles para ellas y el contacto o enfrentamiento con otros centros y grupos de poder, habrían roto su organización tradicional; la pérdida de sus bases alimentarias y el estado de zozobra constante les habría quebrantado el sistema inmunológico de sus miembros y colocado indefensos frente a las endemias y las dolencias nuevas, llevadas hasta ellos por la masa de obreros y colonos advenedizos; las familias se habrían dispersado cada vez más para rastrear el menguado alimento, perdiendo su capacidad de respuesta a

²⁸ CARWIL. Op.cit.

²⁹ BARREDA. p 259.

³⁰ Idem.

las amenazas comunes, o se habrían reducido a poblados para malvivir de las dádivas y el subempleo; algunas familias tal vez habrían emigrado y sucumbido en un viaje sin horizonte, y las demás habrían corrido suerte parecida enfrentando el hambre y la enfermedad." ³¹

1.6.1. Los pueblos desaparecidos en Colombia

"1915: Tras uno de los primeros contratos 'Concesión de Mares', en Barrancabermeja se produjo la desaparición de los pueblos indígenas **Yariguís** y **Aripís** hoy inexistentes, por la acción de la Standard Oil of New Jersey y la Texas Petroleum." ³²

1931: Con la 'Concesión Barco' la Gulf Oil Company presionó al gobierno colombiano (a través del Secretario del Tesoro de los ESTADOS UNIDOS que era... el presidente de la Gulf) con la cancelación de empréstitos bancarios y el riesgo de una nueva segregación del territorio (como ocurrió con Panamá). Esto llevó al Congreso colombiano a aprobar la ley 80 de 1931 en la que se aceptaba el traspaso de la cancelada concesión de una ficticia empresa colombiana a la multinacional norteamericana. Esta ley permitía en el catatumbo a las compañías (Mobil, Gulf y Texas Petroleum) repeler la hostilidad del Pueblo Motilones que moraban en esas regiones a través de cuerpos de policía armados. Muchos de los **Bari-Motilón** cayeron bajo las armas oficiales, pero muchos de ellos sucumbieron achicharrados en las mallas electrizadas de los campamentos, o asesinados con sal envenenada que lanzaban cerca de los bohíos los aviones de la compañía ³³. Hoy tras ser desalojados de Cúcuta Gamarra y Tibú, sobreviven en cordilleras de difícil acceso con problemas alimenticios y sometidos al paternalismo misionero tras perder las dos terceras partes de su territorio y la mitad de la población. Están sometidos nuevamente a nuevos contratos petroleros y de carbón.

1960: Los pueblos **Inga**, **Siona** y **Cofán** fueron completamente desarticulados en el Putumayo. Perdieron el acceso a los ríos convertidos en alcantarillas de la industria petrolera. De sus ritos sólo quedan ceremonias aisladas. La transformación alimentaria fue completa, perdieron la caza, la pesca y las semillas, así como el lenguaje y los taitas perdieron la capacidad de convertirse en tigre. La tierra fue reducida a su mínima expresión que hoy nuevamente es amenazada por recientes concesiones (Bloque San Juan y Bloque Putumayo). Ecopetrol y la Texas son los responsables.

1980: La Occidental comenzó trabajos en los resguardos indígenas de Orocué donde los **Sáliva** y **Sikuani** pensaron que iban a tener una mejor situación económica. Cuando la comunidad lo pidió la empresa ya había arreglado por cinco bultos de cemento con un cacique. 'La OXY

³¹ ROLDÁN, Roque. "Aproximación histórica a la explotación de petróleo en territorios indígenas". *Tierra Profanada: Grandes Proyectos en Territorios Indígenas de Colombia*. Disloque editores. Santa Fe de Bogotá, 1995, p.267

³² Inkari: Esta tierra es mía pero también para ti. "La OXY invade a los U'wa". http://www1.gratisweb.com/embera_katio/sierra.htm 7/abril/2000.

³³ ROLDÁN, p.270

entró sin hacer las reuniones preliminares con las comunidades para informar sobre la naturaleza de sus propósitos y las condiciones de sus trabajos, prescindiendo de la formalización de acuerdos con los dirigentes de las comunidades para la prevención y compensación por daños³⁴. Cuando abrieron el pozo, la comunidad sufrió daños que nunca compensaron, pues el ganado se moría tras beber el agua contaminada. En la actualidad la British Petroleum trabaja en el antiguo resguardo tras hacerlo la Shell, Tropical Petroleum y Occidental.

1980: Con la explotación de Caño Limón por la Oxy y Shell los pueblos indígenas **Sikuani, Betoyes, Hitnu o Macaguanes, Hitanú o Iguanitos y Dome Jiwi o Playeros** todos conocidos como **Guaibos** pasaron de ser los dueños de las sabanas a convertirse en limosneros de las "flamantes" capitales petroleras. Tras 20 años de actividad petrolera los Hinu perdieron el 75% de su territorio por la colonización tras la actividad petrolera de Caño Limón. Los Hitanú y los Dome Jiwi perdieron el 95% de su territorio. Las lagunas, algunas sagradas para los U'wa se han muerto, la desnutrición los acorrala encerrados en sus tierras porque perdieron la caza, la pesca y la recolección.

1991: Tras la Constitución de ese año se han asesinado a 243 dirigentes indígenas sobre los que se levanta un muro de impunidad. Esta violencia ha afectado particularmente a los pueblos **Zenú, Koreguajes, Pastos, Pijao**

1992: La empresa Fronteras de Exploración arremete contra el territorio de los **Nukak**, y las líneas de exploración y los helipuertos son tomados por la colonización por lo que se tiene que acudir a una tutela para detenerle. 1.500 personas están en vías de extinción como cultura. 'Fronteras presentó la solicitud de licencia ambiental meses después de iniciar los trabajos. El peritaje señala que las exploraciones en territorio tradicional Nukak, además de violar normas establecidas para la iniciación de trabajos, constituyen genocidio y etnocidio, violan la Constitución y los daños a la vegetación tardarán más de 100 años en recuperarse'.³⁵

Para los **U'wa** el petróleo es como una parte de los arreglos y compensaciones a que se llegó en el origen del mundo para poner en cintura al sol que no quería trabajar bien e hizo ahogar por tres veces a los seres humanos. De ahí provienen densas y extensas historias sobre la creación de dos mundos, uno arriba y otro abajo, siendo echado Ruiría al mundo de abajo, donde está el temblor, con la misión específica de sostener las lagunas sagradas y de equilibrar los temblores. Este es uno de los grandes miedos de la cultura U'wa, al tiempo que los Werjayás (sabios / autoridades tradicionales) dedican gran parte de su trabajo a controlarlos (...) Para los U'wa sobre su existencia recae un peligro mayor, pues tiene que ver con lo sagrado, hasta la profanación.

³⁴ Ibid. p.280

³⁵ ROLDÁN, p.284

“Los pueblos indígenas nos preguntamos si estos efectos no los ha sufrido también el pueblo colombiano, y si no será nuestro deber hacer un llamado a toda la sociedad colombiana para que no se apresure en esta carrera actual por extraer el petróleo en los próximos 40 años, como dice el Ministro de Minas, sin evaluar bien cuáles han sido los beneficios y cuáles los perjuicios que ha traído la actividad petrolera. ¿Estamos dispuestos a seguir perdiendo ríos, tranquilidad, bosques, diversidad cultural, espiritualidad,... por unos beneficios inciertos?... 82 pueblos indígenas seguimos ahí conformando nuestra nación colombiana desde la diferencia, aportando 64 idiomas diferentes a la cultura nacional, preservando los recursos naturales, el medio ambiente y la biodiversidad. Mientras el Ministro de Minas presenta al Congreso de la República un proyecto de nuevo Código de Minas, en cuya exposición de motivos se plantea sin ningún reato que el gran problema para la minería en Colombia son las normas constitucionales y legales sobre medio ambiente y sobre territorios de los grupos étnicos.”³⁶

1.6.2. Los pueblos desaparecidos en Ecuador

Actualmente en la amazonía ecuatoriana existen ocho nacionalidades indígenas, Estas son: Siona, Secoya, Cofán, Huaorani, Kichua, Shuar, Achuar y Zápara. La más numerosa es la de los Kichua amazónicos, seguida por la nacionalidad Shuar. Los demás pueblos están considerados como minorías étnicas, principalmente los Cofán (840), Siona (450), Secoya (319) y Zápara (115).³⁷

Algunos investigadores hablan de otro pueblo indígena amazónico, de quienes se tuvo noticias hasta la década de los setenta, se cree que se han extinguido. A este pueblo se le conocía como Tetetes³⁸. Hay pueblos que están en peligro como los Zápara y Secoya³⁹.

Estos pueblos indígenas ya se vieron gravemente afectados durante el siglo XIX y principios del XX por actividades como la explotación del oro, caucho y la evangelización, a cargo de misiones religiosas, que exterminaron a muchos pueblos indígenas amazónicos.

La actividad petrolera en la amazonía ecuatoriana prácticamente se divide en dos períodos, uno de exploración que va desde 1902 hasta 1967, año en que fue descubierto el primer pozo petrolero por la compañía norteamericana Texaco; y el otro período corresponde a la producción del hidrocarburo. En este período encontramos la fase del boom petrolero que va desde 1972 hasta 1981, año en el que inicia la crisis del petróleo. A partir de

³⁶ ONIC, "Impacto histórico de las actividades petroleras sobre los pueblos indígenas en Colombia". 22/mayo/1997. Colombia. (Documento preparado para el debate en la Comisión Quinta del Senado de la República [14/mayo/1997] y reproducido para el debate en la Cámara de Representantes [21/mayo/1997]

³⁷ Información obtenida por Acción Ecológica durante talleres con indígenas realizados en el Centro de Monitoreo Ambiental. Lago Agrio 1997

³⁸ CABODEVILLA, Miguel Angel. "La Selva de los Fantasmas Errantes". CICAME 1997. Ecuador.

³⁹ Diario Hoy. 1999. Ecuador

esta fecha la explotación petrolera ha continuado hasta la actualidad con altibajos⁴⁰.

En la actividad petrolera la prospección sísmica ha tenido mucha influencia en la parte nororiental de la amazonía ecuatoriana, en los territorios de las etnias que se encontraban allí asentadas ancestralmente como Tetetes, Cofán, Siona, Secoya y Huaorani. También afectó al pueblo Kichua que llegó más tarde a poblar esa zona.

Cuando en la década de los sesenta, la compañía Texaco construía las trochas para las perforaciones sísmicas, las compañías subsidiarias tenían más de 4000 trabajadores. Según testimonios de personas que hicieron estos trabajos, la presencia de indios en la zona no significaba nada en el conjunto de la operación. En muchas ocasiones se toparon con casas de indígenas, ya sea al hacer las trochas o en sus momentos de recreo en los cuales se entretenían disparando por el bosque o dinamitando los ríos. Cuando se presentaban incidentes, como la aparición de "salvajes", se dice que los petroleros los liquidaban sin ningún escrúpulo⁴¹.

Se han relatado algunos encuentros con la etnia de Los Tetetes, quienes tendrían su origen entre los Mumus o un clan semejante, y se habla de que a principios de siglo eran 30.000, pero no hay registros escritos que lo comprueben. El último encuentro registrado data de 1973, organizado por un misionero del Instituto Lingüístico de Verano - ILV - y varios indígenas Siona y Secoya, quienes encontraron tres personas mayores, después de eso nunca más se supo de ellos⁴².

De acuerdo a algunos autores, la extinción o la aceleración de la desaparición de los Tetetes, la atribuyen directamente a la influencia de la actividad petrolera⁴³. Esta actividad ha tenido, además, mucho que ver con la desaparición de culturas, costumbres, religiones y cosmovisión de estos pueblos. Las operaciones de las compañías petroleras afectaron directamente las tierras de los pueblos indígenas con la infraestructura que montaron en ellas e indirectamente con la colonización masiva que provocaron apoyados por el gobierno nacional.

Una estrategia utilizada para facilitar la entrada de las compañías petroleras transnacionales a la amazonía fue la "civilización" de estos pueblos indígenas que consistió principalmente en su aculturación, cambio de mentalidad, rechazo a sus ritos y costumbres religiosas ancestrales, apego al dinero y a las cosas materiales. Estas tareas estuvieron a cargo de misioneros protestantes del ILV, quienes llegaron incluso a trasladar de un sitio a otro a comunidades Huaorani para evitar conflictos con los trabajadores petroleros⁴⁴.

⁴⁰ UPPSAE. "Culturas Bañadas en Petróleo". Abya Yala 1993. Ecuador.

⁴¹ CABODEVILLA Op.cit.

⁴² Idem.

⁴³ KIMMERLING, Judith. "La Texaco en el Ecuador. Informe del juicio". Artículo del libro El Ecuador Post Petrolero. Acción Ecológica. Abril del 2000. Ecuador.

⁴⁴ SANTOS ORTIZ DE V, Juan. "Los Últimos Huaorani". CICAME 1991. Ecuador.

En la década de los cincuenta, el ILV se asentó en la amazonía ecuatoriana provocando luego movimientos migratorios entre los Siona y Secoya desde sus lugares de origen hasta sitios escogidos por los misioneros, provocando un cambio en el patrón de asentamiento de estos pueblos el cual tiene un fuerte nexo con la posterior incursión de las compañías petroleras extranjeras a la zona que no hubiera sido posible sin el trabajo previo del ILV⁴⁵.

Según testimonios de miembros de la comunidad Secoya de San Pablo de Kantesiyayá, los misioneros del ILV, les enseñaron desde niños a valorar el dinero ante todo, les enseñaron que todo tiene precio y que nada deben hacer gratis⁴⁶. Estas enseñanzas sirvieron para que después de unos años cuando esos niños fueron dirigentes, en 1999, negocien su territorio con la empresa norteamericana Occidental para realizar explotación petrolera en él, a cambio de dinero y bienes materiales

Durante la era petrolera, los Siona-Secoya fueron utilizados por el consorcio Texaco Gulf como mano de obra no calificada con un salario equivalente a 1 dólar por día (25 sucres). Actualmente aunque mantienen su identidad étnica el grado de aculturación que han experimentado es muy alto⁴⁷.

El ILV también tiene influencia en la preparación del pueblo Cofán para el arribo de las petroleras a pesar de que este pueblo tuvo poco contacto con el mundo exterior hasta la década de los cincuenta. Este pueblo fue el más afectado por el ingreso de la compañía Texaco puesto que ingresó a territorio ancestral Cofán, provocándoles desplazamientos y fraccionamientos de territorio.

La comunidad Cofán Dureno fue la más afectada por la contaminación de sus aguas, suelos y aire desde el pozo Dureno 1. De esta manera las posibilidades de continuar con su forma de vida tradicional casi ha desaparecido para los Cofanes en la actualidad.

El ataque al pueblo Huaorani por parte de las petroleras data del año 1937 cuando se dan enfrentamientos violentos con funcionarios de la compañía Royal Dutch Shell en Arajuno, provincia de Pastaza. Estas noticias fueron recogidas por los periódicos nacionales de los años cuarenta como ataques huaorani a la compañía petrolera Shell y en 1956 fue noticia internacional la muerte de cinco misioneros norteamericanos. Pero nunca nadie registró ni se preocupó por las bajas Huaorani⁴⁸.

La época petrolera para el pueblo Huaorani fue mucho más violenta que la época del caucho, las casas huaorani eran destruidas desde los helicópteros petroleros, causando un impacto más profundo e irreversible⁴⁹.

⁴⁵ETHNOS Atlas Etnográfico del Ecuador. Alba Moya. Quito 1998

⁴⁶ Testimonios recogidos por Acción Ecológica durante talleres con indígenas realizados en el Centro de Monitoreo Ambiental. Lago Agrio 1997

⁴⁷ ETHNOS Atlas Etnográfico del Ecuador. Alba Moya. Quito 1998

⁴⁸CABODEVILLA. Op.cit.

⁴⁹ ETHNOS Op. cit.

En la década de los setenta, las operaciones de la Texaco - Gulf acorralan a los Huaorani, por lo que fue necesario contactarles para su pacificación y sedentarización y de esta manera facilitar las actividades de la Texaco y de las otras compañías que entraron posteriormente. El actor principal de este trabajo con los Huaorani fue el ILV⁵⁰.

El Estado y las empresas petroleras han actuado como agentes de destrucción de este pueblo al priorizar el aspecto económico ante todo. Es así como a pesar de la resistencia presentada por la nacionalidad Huaorani, en 1993 la Maxus firma un acuerdo con el pueblo Huaorani para 20 años⁵¹.

Las Compañías que han estado en territorio Huaorani son: Compagnie Generale de Geophysique (CGG) y la Geosource (prospección sísmica); La Esso - Hispanoil, Arco de Estados Unidos (bloque 10), Petro Canadá (bloque 9), Petro Bras operador en un consorcio con Elf Aquitaine y Britoil Uk (bloque 17), Conoco subsidiaria de E. I. Dupont de Nemours, es la operadora de un consorcio con Opic, Maxus, Nomeco, Murpch y Canan Offshore Ltd, (bloque 16), Elf Aquitaine que es parte de un consorcio con PetroBras (de Brasil) e IDF (de Argentina) (bloque 14), Texaco en los campos Tiguino y Cononaco

Actualmente las empresas que se encuentran en territorio Huaorani son: YPF - Repsol (España) en el bloque 16, Pérez Companc (Argentina) en el bloque 31, Vintage Oil (USA) en los bloques 14 y 17, Kerr McGee (USA) en el bloque 21, Petrocol (Colombia) en el campo Tiguino, Petroecuador en el Proyecto Ishpingo Tambococha Tiputini.

Hasta la fecha los dos millones de hectáreas ocupadas por los Huaorani han sido explotadas casi en su totalidad. Respecto a la población, por información de prensa en el año 98 se sabe que un alto porcentaje de la población de los Huaorani están contagiados de hepatitis B y señala que la posible causa es el contagio en los campamentos petroleros.

1.6.3. Los pueblos desaparecidos en Perú

También en Perú pueblos indígenas aislados o con poco contacto con la sociedad nacional han sido afectados debido a la presencia de colonizadores, empresas auríferas, madereras y otras.

En la zona, en donde opera Occidental, en la frontera con Ecuador, pueblos como los Candoa o Candoshis Mayna sufrieron matanzas y quedaron diezmados debido a las actividades auríferas de los españoles. En un período de 30 años, durante el siglo XIX, la población indígena se redujo considerablemente. También el Pueblo Zápara casi quedó aniquilados, por lo que sus miembros se vieron forzados a unirse en matrimonio con otros pueblos para no desaparecer completamente. Estos pueblos han asumido otros idiomas

⁵⁰ NARVÁEZ, Iván. "Huaorani vs Maxus. Poder Étnico. Poder Transnacional". Editora Porvenir 1996. Ecuador

⁵¹ Idem.

y han perdido considerablemente su cultura, sin embargo, otros con peor suerte, como los llamados Barbudo o Muchines se extinguieron.

Recientemente, varias empresas petroleras han operado en territorios indígenas y han causado severos e irreversibles daños a estos pueblos. Un caso que ilustra muy bien, fue la presencia de Shell en el territorio del entonces pueblo no contactado Nahua, en Urubamba.

Los indígenas Nahua habitan la margen derecha del río Camisea y se calcula que su población es de 1500 personas. En la década de los años 80, los trabajadores de Shell, durante la prospección sísmica mantuvieron contacto con los asentamientos temporales de los Nahua.

Un informe de CONAP – Confederación de Nacionalidades de la Amazonía Peruana - de 1988, dice que “en esas condiciones, la compañía intentó mejorar las relaciones con la población Nahua ofreciéndole a cambio herramientas, alimentos y otros regalos. Más aún, un grupo de autoridades tradicionales Nahua fue conducido al campamento de la Shell en Sepahua para entrevistarse con el responsable local de la compañía. Las gestiones tuvieron relativo éxito, y finalmente, el trabajo de exploración pudo culminarse. Fue aprovechándose el establecimiento de estas relaciones con el grupo Nahua que los madereros ingresaron a la región ofreciendo los mismos regalos, en esta oportunidad, a cambio de la posibilidad de extraer el preciado recurso que ya escaseaba en las partes más bajas. Los sucesivos contactos terminaron introduciendo diversas enfermedades infectocontagiosas, en especial tos ferina, viruela, tuberculosis y gripes, para las cuales la población no había desarrollado defensas inmunológicas y que causaron agresivas epidemias que diezmaron la población Nahua. Los cálculos más conservadores sugieren que el 50% de la población Nahua murió debido a ella, y el resto huyó aterrada de la región. Una parte de los sobrevivientes se trasladó hacia la vecina cuenca del Manú, donde aún pueden reproducir su forma tradicional de vida.⁵²”

⁵² LA TORRE, Lily, Racimos de Ungurahui . “Solo queremos vivir en paz”. IWGIA, 1998. Perú. Dinamarca.

CAPÍTULO II

RETRATO HABLADO DE LA OCCIDENTAL

"Jaguar, sapo y serpiente representan factores y conflictos básicos. El lado del sol naciente está dominado por el Jaguar, como expresión de lo positivo y vital de la existencia. En medio, en la tierra de los hombres, está el sapo, representación de la sexualidad femenina. La serpiente, símbolo de oscuridad y muerte, es dueña de occidente, donde muere el sol".

*Pensamiento Kogui
Museo del Oro. Bogotá*

2.1. Historia de la empresa

Occidental fue fundada en 1920 en California, Estados Unidos, como una compañía de extracción de gas y petróleo. Mantuvo una modesta extracción hasta mediados de los años 50, cuando empezó su diversificación empresarial. Desde los años 90 su énfasis es la búsqueda de gas y petróleo en el mundo.

2.2. Su sede

Occidental Petroleum Corporation
OXY
10889 Wilshire Boulevard
Los Angeles, California 90024-4201
Tel: + 1 310 2088800
Fax: + 1 310 4436977
Estados Unidos

2.3. Los brazos de la multinacional

Occidental está conformada por dos segmentos principales: Corporación Occidental de Petróleos y Gas y Químicos Occidental (OxyChem).

La Corporación Occidental de Petróleos y Gas se ocupa de la exploración y extracción petrolífera y gasífera principalmente en Norteamérica, el Medio Oriente y Sudamérica. Occidental maneja reservas de 2.200 millones de barriles (equivalentes de petróleo).

Químicos Occidental (OxyChem) es un productor importante de químicos básicos (incluyendo ácidos y cloro) y productos especializados (aromáticos clorados). Occidental tiene una inversión del 76% en Oxy Vinyls, el productor número 1 de resinas de cloruro de polivinilo (PVC) en Norteamérica en asociación con The Geon Company. También produce petroquímicos - etileno, propileno, óxido de etileno y derivados - a través de Equistar Chemicals en el cual tiene una inversión del 29.5%.

Para financiar la adquisición del 78% de las acciones del gobierno estadounidense en el histórico y subutilizado campo petrolero de Elk Hills en California, la compañía se despojó de su gasoducto y de la operación de mercadeo, MidCon, y vendió propiedades petroleras y gasíferas de poca importancia en Estados Unidos, Venezuela y los Países Bajos. En total Occidental se desprendió de posesiones que producían alrededor de 46.000 barriles de petróleo diarios y dejó ir aproximadamente a la cuarta parte de su fuerza laboral. En el 2000 la compañía también vendió su inversión del 29% en Occidental Canadiense para poder pagar su compra de la productora de petróleo y gas, Altura Energy (Hoovers Corporate Research, 2000).

2.4. ¿Quiénes hacen la empresa?

2.4.1. Directivos y accionistas

Dr. Ray R. Irani

El Dr. Irani ha sido Presidente y Director Ejecutivo de Occidental desde 1990 y parte del directorio desde 1984. El fue Presidente desde 1984 hasta Julio de 1996. Fue Jefe de Operaciones desde 1984 hasta 1990. Fue Presidente del Consejo de Directores de Canadian Occidental Petroleum Ltd. desde 1987 hasta 1999, y ha sido Presidente Honorario del Consejo de Directores desde 1999. El Dr. Irani también es parte del directorio de Cedars Bank y de Kaufman y Broad Home Corporation

Ronald W. Burkle

El Sr. Burkle es el socio administrador y el principal propietario de Compañías Yucaipa, una empresa privada de inversiones que utiliza principalmente su propio capital. Es también el principal accionista de Golden State Foods, la proveedora más grande de productos alimenticios para McDonald's. El Sr. Burkle es miembro del consejo y director del comité ejecutivo de la Compañía Kroger y también parte del directorio de Kaufman y Broad Home Corporation. Dirección domiciliaria: 9130 W. Sunset Blvd. Los Angeles, CA 90069
Número telefónico 271-0098

John S. Chalsty

El Sr. Chalsty ha sido Presidente de Donaldson, Lufkin & Jenrette, Inc., una empresa de inversiones de banca desde 1996 y fue Presidente y Director Ejecutivo desde 1986 hasta 1996. También es un consejero de AXA Financial, Inc., Sappi, Ltd. y IBP, inc. Dirección domiciliaria: 24 Taylor Road, Short Hills, NJ, 07078. Número telefónico 376-8811

Edward P. Djerejian

El Embajador Djerejian se ha constituido en Director del Instituto James A. Baker III para Políticas Públicas en la Universidad de Rice desde 1994. Antes

de eso, él tuvo una carrera en servicios externos que incluye Embajador de los Estados Unidos en Israel desde 1993 hasta 1994, Asistente de la Secretaría de Estado para Asuntos del Cercano Oriente desde 1991 hasta 1993 y Embajador en la República Árabe de Siria desde 1988 hasta 1991. El Embajador Djerejian también es parte del directorio de Inversiones GLGUniversal e Industrias Global, Ltd. Dirección domiciliaria: 2027 Sunset Blvd, Houston, TX 77005. Número Telefónico 376-8811.

John E. Feick

Desde 1995, el Sr. Feick ha sido Presidente, Director Ejecutivo y el principal accionista de Matrix Solutions Inc., una proveedora de remediación ambiental y servicios de recuperación. También es presidente y socio de Servicios de Ingeniería Kemex Ltda., que ofrece servicios de ingeniería y de diseño a las industrias petroquímicas, de refinería y procesadoras de gas. Fue presidente y jefe de operaciones de Novacor Chemicals, una subsidiaria de Nova Corporation desde 1984 hasta 1994. El Sr. Feick es también miembro del directorio de Canadian Occidental Petroleum Ltda. y de Fort Chicago Energy Partners LP.

J. Roger Hirl

El Sr. Hirl ha sido presidente y jefe de operaciones de Occidental Chemical Corporation desde 1983, es Director Ejecutivo desde 1991 y Vicepresidente Ejecutivo de Occidental desde 1984. También es parte del directorio de Armand Products Company. Dirección domiciliaria: 17608 Harbord Oaks Circle, Dallas, TX 75252. Número Telefónico 250-3826

Dr. Dale R. Laurance

El Dr. Laurance ha sido Presidente de Occidental desde 1996 y parte del consejo de Occidental desde 1990. También fue el funcionario de más alta categoría de Operaciones desde 1990 hasta 1999. Desde 1999 ha sido Presidente y Director Ejecutivo de Occidental Oil and Gas Holding Corporation. También es parte del directorio de Canadian Occidental Petroleum Ltd. y Jacobs Engineering Group Inc.

Irvin W. Maloney

Desde 1992 hasta antes de su retiro en 1998, el Sr. Maloney fue Presidente y Director Ejecutivo de Dataproducts Corporation, la cual diseña, manufactura y comercializa impresoras e insumos para computadoras. Dirección domiciliaria: 1632 Marbella Rdg Court, Las Vegas, NV 89117. Número Telefónico 853-8543.

Rodolfo Segovia

El Sr. Segovia está en el Comité Ejecutivo de Inversiones Sanford, un grupo diversificado de inversiones con énfasis en petroquímicos, químicos y

plásticos, donde desde 1994 hasta 1996 fue un socio gerencial. Fue el primer presidente de la Compañía Nacional Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) y Ministro y Senador de la República de Colombia, ha sido presidente y CEO de Compañía Sanford's PVC y desde 1996 hasta 1998 de su negocio de polipropileno. En 1999 fue Profesor visitante de Gerencia en la Universidad de Lehigh.

Aziz D. Syriani

El Sr. Syriani ha trabajado desde 1978 como Presidente y Jefe de Operaciones del Grupo Olayan, una organización diversificada de comercio, servicios e inversiones con actividades y acciones en el Medio Oriente y en otras partes. El Sr. Syriani es miembro del directorio de The Credit Suisse Group. Dirección domiciliaria: 505 Park Ave., Floor 11, New York, NY 10022-1106

Rosemary Tomich

La Sra. Tomich ha sido propietaria de Hope Cattle Company desde 1958 y de la Compañía de Construcciones A. S. Tomich desde 1970. Ella es también Presidenta del Consejo de Directores y Directora Ejecutiva de Livestock Clearing, Inc. y fue parte del directorio fundador del Banco Palm Springs Savings. La Sra. Tomich es también miembro del Consejo Consultivo de la Escuela de Negocios Administrativos de la Universidad de California del Sur y de la Consejería de la Fundación UCLA. Dirección domiciliaria: 611 Landor Lane, Pasadena, CA 91106-4116. Número Telefónico 323-684-1147.

2.4.2. Los diez Accionistas más importantes a partir de Octubre del 2000

- 1) Sanford C. Bernstein & Co. Inc
Quinta Avenida 767, Nueva York, NY 10153
- 2) Barrow, Hanley, Mewhinney & Strauss, Inc.
One McKinney Plaza, Avenida McKinney 3232, 15^{vo} piso, Dallas, TX 75024
- 3) Vangard/Winds II
- 4) Franklin Resources
777 Mariner's Island Blvd, 6^{to} piso, San Mateo, CA 94404
- 5) Dodge and Cox
Calle One Sansome , 35^{to} Piso, San Francisco, CA 94104
- 6) Barclays Bank PLC
12 East Calle 49, 33^{vo} Piso, New York, NY 10017
- 7) FMR Corp
85 Devonshire Street, Boston, MA 02109
- 8) Mellon Bank NA
One Mellon Bank Center, Oficina 0980, Pittsburgh, PA 15258
- 9) State Street Corp
225 Franklin Street, Boston, MA

10) M/L Investment Managers⁵³

2.5. ¿Dónde está la Oxy?

La Occidental Petroleum Corporation es una empresa de los Estados Unidos, con sede en California, cuya actividad se centra en la exploración, extracción y mercadeo de petróleo y gas natural, distribución y venta de gas y extracción y distribución de químicos industriales, plásticos, fertilizantes, y complementos alimenticios para animales.

Según un reporte de la misma empresa⁵⁴ durante los últimos 30 años ha descubierto 11.000 millones de barriles de petróleo en 60 países, aunque en la actualidad mantiene contratos de exploración y extracción de petróleo y gas de manera directa en 9 países e indirecta en 18 más: Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina, Congo, Gabón, Angola, Qatar, Omán, Egipto, Yemen, Pakistán, Bangladesh, China, Rusia, Vietnam, Filipinas, Malasia, Indonesia, Papua Nueva Guinea, Nueva Zelanda, Hungría, Albania, Holanda, Irlanda y Estados Unidos. Vende el 10% del gas que se consume en Estados Unidos y posee un sistema de transmisión de 27.000 kilómetros de gasoductos.

Gráfico 1: PRINCIPALES PAÍSES DONDE OPERA OCCIDENTAL



Fuente: Página Web de Occidental, <http://www.oxy.com>

La extracción de petróleo a nivel mundial en 1999 fue de 306.000 bdp mientras que de gas fue de 714 millones de pies cúbicos diarios, es decir 435.000 barriles diarios en equivalente a petróleo. Un 76% del petróleo es producido fuera de Estados Unidos mientras que el 97% de gas viene de su

⁵³ Centro de Datos “Información para el Cambio”, Investigación de Impactos: Información Corporativa de Occidental Petroleum, para Amazon Watch, 14 de Noviembre, 2000

país de origen. En el año 2000, la extracción promedio fue de cerca de 500.000 barriles equivalentes de petróleo al día.

A continuación presentamos un resumen de algunas de las operaciones de Occidental en el mundo⁵⁴

Colombia:

La extracción promedio del campo Caño Limón fue de 125.000 barriles de petróleo al día. La compañía está avanzando hacia la exploración del 25% del lote Samoré. En el bloque oriental de Medina se han iniciado los trabajos exploratorios en el año 2000.

Ecuador:

Desde la adquisición del Bloque 15 en 1985 (85%), en la Amazonía ecuatoriana, Oxy ha efectuado seis descubrimientos positivos en los campos Jivino, Laguna, Napo, Indillana, Itaya y Limoncocha produciendo un promedio de 15.300 barriles netos al día en 1999. Occidental es parte del consorcio que construirá el nuevo Oleoducto de Crudos Pesados en el Ecuador. Con nuevo contrato firmado con el Gobierno de Ecuador, operará los campo unificado de Limoncocha y el campo Eden-Yuturi, que tienen un petróleo de 21 grados API.

Estados Unidos:

Occidental es la compañía independiente más grande de los Estados Unidos. Sus principales campos son: Elk Hills, Thums en California, el Permian Basin (Altura) en Texas y Nuevo México y Hugoton en Kansas. En el Golfo de México, en 1999, Occidental descubrió una importante reserva en aguas profundas en Horn Mountain. Trabajos de exploración se están realizando en el campo La Gran Isla.

Indonesia:

Occidental tiene un joint venture en el Bloque Berau, junto a los bloques Wiriagar y Muturi que contienen un estimado de 24 millones de millones de pies cúbicos de gas natural. Estos campos forman parte del multi proyecto Tangguh que arrancará en el año 2004. Su socia es Pertamina, la compañía nacional de Indonesia.

Omán:

La extracción promedio del Bloque 9 es de 45.000 barriles al día. Otro proyecto se ha iniciado en el campo Safah (65% de las acciones), con unas reservas de 100 millones de barriles de petróleo. En este campo se están realizando líneas

⁵⁴ Página Web de Occidental, <http://www.oxy.com>

sísmicas de 600 kilómetros cuadrados. En los Bloques 27 y 31, las actividades de exploración han terminado en el año 2000.

Pakistán:

La extracción promedio en Pakistán fue de 210 millones de pies cúbicos de gas natural y 23.200 barriles de petróleo al día. Se han perforado 10 pozos positivos. Oxy tiene entre el 25 y 30% de acciones en el consorcio.

Qatar:

Occidental en 1999 produjo cerca de 100.000 barriles diarios de petróleo en la región de Idd el Shargi, cantidad que fue reducida a cerca de 60.000 luego de los acuerdos de la OPEP. Oxy, además está desarrollando el campo Shuaiba.

Rusia:

En Rusia, Occidental tiene el 50% de intereses en el joint venture Vanyoganneft con la compañía Chernogirneft, y opera en el Oeste de Siberia. Durante 1999, la extracción promedio fue de 53.600 barriles al día.

Yemen:

La extracción promedio del Bloque Masila fue de 200.000 (33% de participación). En 1999 se descubrió el campo Qatataban llegando la reservas a ser del orden de 400 millones de barriles. A mediados de 1999, Oxy compró el 28% de las acciones del Bloque 10 en Shabwa Este. El año pasado este campo producirá 30.000 bdp. Adicionalmente, Oxy está interesándose en el bloque 20 en la frontera con Arabia Saudita⁵⁵

2.6. La extracción

En 1993 la empresa incrementó en un 283% su extracción debido a los nuevos descubrimientos y adquisiciones. Ese año tenía intereses en campos que producen 574.000 bdp, de los cuales 190 son netos para la empresa.

En su reporte de 1995, la Occidental mantiene que sus costos de extracción en Estados Unidos alcanzan los 7,46 USD por barril mientras que en el extranjero su costo es de 1,86. Su reporte de 1997 habla de un costo de extracción de 1,97 USD/barril en Ecuador, siendo que el promedio mundial es de 4,90/barril en el periodo de 1990-94. Este dato va a ser importante cuando hablemos del caso de Ecuador donde la misma empresa anuncia como su misión: "Ser la compañía petrolera privada en el Ecuador que produzca con menor costo unitario...". Esto refleja claramente que Occidental no incluye en

⁵⁵ Página Web de Occidental, <http://www.oxy.com>

sus costos de extracción las externalidades referentes a daños al medio ambiente y otros.

Por sus ventas de 10.400 millones de dólares en 1995 y 10.600 millones en 1996 es considerada como una de las 10 empresas más importantes de los Estados Unidos.

En 1997 tenía reservas de 1.310 millones de barriles de petróleo (más del doble que la Reserva Federal de Estados Unidos estimada en 570 millones de barriles), con una extracción diaria de 287.100 barriles diarios (bpd) de crudo y 706 millones de pies cúbicos de gas por día. Pero además Oxy tiene interés en campos que, operados por otras empresas le producen unas ganancias de 220.000 bpd netos. Es decir Oxy estaría en 1997 obteniendo una extracción diaria de 507.100 bp. El 40% del petróleo lo obtiene de América Latina.

Para 1997 Occidental tiene concedidas para la exploración y explotación en todo el mundo, alrededor de 206.584 kilómetros cuadrados.

Cifras claves:

- Ingreso Neto en 1999: \$448 millones (60% por Petróleo y Gas, 40% por Químicos)
- Ingreso Neto en los primeros nueve meses del 2000: \$1.200 millones.
- El dinero en efectivo de las actividades de operación, de inversiones y financieras en los primeros seis meses del 2000 totalizó: aproximadamente \$5.300 millones.
- Las ventas de 1999 a Colombia equivalieron a \$507 millones, 4% de las ventas totales de Oxy

En sus operaciones, Occidental empleó 15.000 personas en 1997, una cifra decreciente teniendo en cuenta que en 1991 eran 21,000, y en 1995 contaba con 17.280 empleados en todo el mundo. Esta disminución se debe a la tecnificación de sus pozos, que con poco personal controla la extracción de grandes cantidades de crudo. Aunque todavía difunde en los países que trabaja, que el petróleo genera grandes cantidades de puestos de trabajo.

Cuadro 7: EXTRACCIÓN DE GAS Y PETRÓLEO DE OCCIDENTAL

PAIS	PETRÓLEO			GAS		
	Miles de barriles por día			Millones de pies cúbicos al día		
	1999	1998	1997	1999	1998	1997
Bangladesh	—	—	—	8	—	—
Colombia	43	27	24	—	—	—

Ecuador	15	12	15	—	—	—
Países Bajos	—	—	—	—	50	72
Omán	15	17	14	—	—	—
Pakistán	5	5	7	44	39	38
Perú	38	48	50	—	—	—
Qatar	58	75	45	—	—	—
Rusia	27	29	26	—	—	—
Venezuela	—	2	25	—	—	—
Yemen	32	25	14	—	—	—
Estados Unidos	73	81	57	662	614	596
Yemen	32	25	14	—	—	—
Total	306	321	277	714	703	706

Fuente: Página Web de Occidental, <http://www.oxy.com>

Cuadro 8: RESERVAS NETAS PROBADAS DESARROLLÁNDOSE O POR DESARROLLARSE DE GAS Y PETRÓLEO POR OXY
En millones de barriles

PAÍS	1999
Argentina	—
Bangladesh	—
Colombia	67.4
Ecuador	99.0
Estados Unidos	765.0
Malasia	—
Netherlands	—
Oman	43.5
Pakistán	20.1
Perú	70.2
Qatar	164.1
Rusia	62.9
Venezuela	—
Yemen	60.1
TOTAL	1,352.3

Fuente: Página Web de Occidental, <http://www.oxy.com>

2.7. El (ir)respeto de Occidental al medio ambiente

Las responsabilidades de la Occidental quedaron claras en los impactos al medio ambiente que le han catalogado como una de las diez empresas más sucias en los Estados Unidos por sus prácticas ambientales:

"**1968:** Occidental compró la empresa química Hooker Chemical, que había vertido durante 25 años desechos tóxicos en el llamado "Canal del Amor", en el estado de Nueva York. La empresa vendió su propiedad a una escuela local y se desarrolló un programa urbano en la zona. Después de 20 años se comenzó a investigar una serie de denuncias sobre la alta incidencia de malformaciones genéticas, abortos espontáneos y cáncer, lo que puso al descubierto una contaminación masiva, que le enfrentó al juicio ambiental más

importante en la historia de los Estados Unidos"⁵⁶. Todavía en el año 2000 se siguen haciendo análisis de seguimiento para la detección de estas enfermedades.

A raíz de este problema se encontraron otros tres sitios que fueron usados para esconder desechos tóxicos de la empresa: en la región del Niágara en California, donde su fábrica de pesticidas y fertilizantes había contaminado la fuente de agua potable, en el Lago Míchigan contaminado por goteo de pesticidas tóxicos, y en Florida donde su planta de fertilizantes provocó una fuerte contaminación atmosférica.⁵⁷

1971: Occidental pagó tres millones de dólares a un funcionario venezolano como coima para permitir a la compañía perforar en un territorio que pertenecía al Estado de Venezuela. El pago se realizó al entonces Ministro de Energía, durante el gobierno del presidente Rafael Caldera.⁵⁸

1986: La Laguna del Lipa, una de las lagunas sagradas y centro de reextracción espiritual de la cultura Guahiba, en la región de Caño Limón en Colombia, ha ido contaminando grave y permanentemente por la Occidental, en el 2000 es ya un basurero lleno de residuos tóxicos. El envenenamiento y alteración del sistema de humedales de la laguna constituyen más de 715 mil hectáreas. El Santuario destruido eran 140 mil hectáreas.

1990: Ocurrió una explosión de la plataforma marina Piper Alpha, propiedad de la Occidental. En la explosión murieron 167 personas y se debió a un 'mal manejo' según un reporte de la Alta Corte de Justicia"⁵⁹

1991: En julio produjo contaminación de la Laguna de Limoncocha en el bloque 15 de Ecuador, por derrame del pozo laguna 1. La limpieza de Occidental consistió en 'eliminar' los desperdicios en el Río Jivino, donde las comunidades indígenas se bañan y toman el agua. En septiembre la Occidental pagó a niños de la comunidad para que recogieran tanques plásticos y desperdicios contaminados para enterrarlos y quemarlos en la chacra sin controles ambientales. Los niños llevaron a cabo esta actividad con las manos y sin ninguna protección.

1993: En mayo se produce el primer derrame sobre el Río Jivino por fallas técnicas en la operación del pozo Jivino B. La Occidental eliminó desechos líquidos en un estero que llega al río Jivino y los desperdicios tóxicos en la finca de un comunero que desconoce la toxicidad y acepta por 60 dólares. Se vertieron lodos de perforación tóxicos, plásticos y tanque contaminados, petróleo y químicos. En septiembre se produce un gran derrame en el oleoducto del bloque 15 de Ecuador operado por Occidental. El derrame

⁵⁶BRAVO, Elizabeth. Oilwatch "*La Explotación Petrolera en los Trópicos*". Memoria del taller internacional sobre el impacto petrolero en los derechos de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana. 1996. Ecuador.

⁵⁷ OILWATCH. Boletín TEGANTAI No. 7. "Prácticas ambientales de Occidental". Septiembre 1996. Ecuador.

⁵⁸ Nota del Autor: Información aparecida en la revista New Yorker. 23/09/1996

⁵⁹ BRAVO. Op.cit.

calculado en 900 barriles de crudo pasa al río Jivino y afecta a comunidades Quichuas. El problema se 'solucionó' callando la boca con dinero al dueño del terreno, un indígena Quichua.

1993: Desde septiembre en Perú, sin previo aviso a los Candoshi, la Occidental comenzó a construir los campamentos en territorio de la comuna, talando árboles, abriendo trochas, detonando explosivos para la sísmica, junto al Lago Musa Karusha. Mientras los dirigentes un año después se reunían en Lima con el gobierno y la empresa para negociar, los comisionados de la empresa con el apoyo de autoridades estatales de San Lorenzo, intentaban hacer 'arreglos' con dinero en mano para tratar de convencer a algunos comuneros de aceptar la concesión de sus tierras a cambio de regalos. Al tercer intento la empresa logró levantar 'Acta de Conciliación' y un contrato por 5.350 dólares a los comuneros, una escuela, apoyo a la salud y regalos como machetes, latas de aceite, motosierras, botes, radiocasetes, hachas, escopetas motor y gasolina. Sin estar aceptado el plan de manejo, al año siguiente la empresa comenzó la perforación.⁶⁰

1994: En marzo se derramaron 30.000 barriles del único oleoducto que conecta la Amazonía peruana con la refinería en la costa pacífica. Se rompió en medio de los bosques tropicales derramando el crudo procedente de los campos manejados por Petroperú y Occidental. La ruptura ocurrió a lo largo del río Marañón en el noreste del Perú, directamente en el río. El derrame afectaría por mucho tiempo a los pueblos indígenas asentados en sus riberas (con la intoxicación masiva de unas 2.500 personas y la muerte de varios niños -según fuente de Unidad Indígena-). Occidental opera dentro del Parque Nacional Manú que es también Reserva de la Biosfera⁶¹. En septiembre son ya 18 los niños muertos en 15 meses en la comunidad Vista Alegre de la etnia Kichwa-alama, y otras similares se han dado en la comunidad Doce de Octubre localizada aguas abajo de una quebrada contaminada por la Oxy en el río Tigre.

1995: Occidental gastó 109 millones de dólares en litigaciones sobre daños causados en los Estados Unidos. A finales de ese año el gobierno de ese país había nombrado 284 sitios donde Occidental ha contaminado con tóxicos y que tiene que limpiar. Occidental niega toda responsabilidad. El año anterior (1994) Occidental gastó 100 millones de dólares también en juicios. Si ya desde entonces arrastraba esta 'fama' en su propio país de origen ¿qué ocurriría en aquellos donde el 'largo brazo de la ley' no permitiría que le llegue?

1996: Está documentado que los niveles de plomo en la sangre de los pobladores del Alto Tigre, una de las zonas operadas por la Occidental en Perú, supera los límites aceptables. Los indígenas que han trabajado para la empresa informan que los desperdicios de pozos y desagües van directamente a la quebrada Mancharí, que drena al río Tigre. La zona de Alto Tigre ha sido declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como zona endémica

⁶⁰ LA TORRE, Lily. "La exploración petrolera amenaza al pueblo Candoshi". Revisgta Asuntos indígenas, N°3. IWGIA, Copenhague, Dinamarca, 1995

⁶¹ BRAVO, Elizabeth. "La industria petrolera en los trópicos". Amazonía por la vida: Guía ambiental para la defensa del territorio amazónico amenazado por las petroleras. Acción Ecológica. 1994. Ecuador

de paludismo y hepatitis debido a los numerosos empozamientos de agua por las interrupciones de los cursos naturales de riachuelos debido a las numerosas trochas, ductos y caminos petroleros hechos sin cuidado.⁶²

1997: El proyecto de perforación petrolera de la Occidental en el noreste de Bangladesh originó una desastrosa tragedia. El 15 de junio, después de tan sólo 12 días de perforación, el pozo de gas # 1 Moulavi Bazar explotó de forma espectacular. Alcanzó los 90 metros de altura, extendiéndose hacia la selva, cosechas y aldeas vecinas. Una aldea ubicada a sólo 180 metros del pozo perdió siete hogares y un sin fin de árboles que servían de sustento a la comunidad. El pozo se mantuvo ardiendo durante más de 6 meses sin ser sellado.⁶³

Este gas ardiendo destruyó una densa zona de bosque natural y el ecosistema que lo rodeaba. Sólo la pérdida de los recursos forestales se ha estimado en alrededor de 50 millones de dólares. La pérdida de vida silvestre fue colosal, de acuerdo a una investigación realizada por un equipo de la Universidad de Dhaka. Expertos en radiactividad refieren contaminación por la misma en el área, y una pérdida de bio-diversidad valorada en 2 mil millones de dólares. El Ministerio del Ambiente reclamó 150 millones de dólares a Occidental, pues una comisión oficial reconoció la responsabilidad de la empresa por "negligencia e ineficacia"⁶⁴. Como toda respuesta Occidental el 23 de julio de 1999 suscribe un acuerdo con UNOCAL para intercambiarse los trabajos y bloques de operación. UNOCAL recibe las posesiones de Occidental en Bangladesh a cambio de las que esta empresa posee en Yemen. En mayo del 2000 no se ha pagado ninguna compensación a la población ni al país. Occidental no tenía los permisos ambientales antes de iniciar la perforación y después se justificó diciendo que no conocía la ley.

El gobierno de Bill Clinton a través de su embajador ante las Naciones Unidas, Bill Richardson, presionaría al gobierno de Bangladesh de la siguiente manera: "me preocupan algunos reportes acerca de que el futuro de las empresas Oxy y Unocal, se encuentre en peligro (...) muevan aceleradamente la concesión para poder continuar con el importante trabajo. Nada me complacería más que informar al presidente Clinton que a las compañías de Estados Unidos se les otorgaron los bloques solicitados". Richardson respondía así a la invitación con el gobierno de Bangladesh realizada por el presidente de Occidental Internacional.⁶⁵

2000: El oleoducto Caño Limón-Coveñas que canaliza la extracción de Caño Limón en Colombia, creado por la Oxy en 1986, ha sido bombardeado por el ELN en 760 ocasiones y se han vertido más de 2 millones de barriles de crudo a los esteros (el Exxon Valdez derramó 36.000 barriles en Alaska).

⁶² OIL WATCH. Op. cit.

⁶³ Project Underground. Drillbits & Tailings en castellano. Tomo 5 # 8, 31 de mayo, 2000. Estados Unidos.

⁶⁴ ALTAF, Hossain. Oilwatch Bangladesh. Dhaka. 19/abril/ 2000.

⁶⁵ Project Underground. Op. cit.

Estas son sólo algunas muestras de la forma Occidental de explotar petróleo, vamos a ver con más precisión su comportamiento en la región andina.

Cuadro 9: OCCIDENTAL EN COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ

COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ
Occidental de Colombia, Inc. Calle 77 A n° 11 – 32, Bogotá. Apdo 092171 Telf. (571) 3454155	Occidental Exploration and Production Company Avd Amazonas 3877 y Corea, Casilla 17-15-0095-C Quito Ecuador Telf.467500 /501/502 /503 Gerente: Paul Macinnes	Occidental Peruana Inc. Los Forestales 910 Urb. Santa Patricia. La Molina- Lima 12. Telf. 51 1 348 0600 Fax 51 1 348 0500

CAPÍTULO III

DE CAÑO LIMÓN A GIBRALTAR: LA OCCIDENTAL EN COLOMBIA

3.1. Marco legal: los contratos petroleros

3.2. Inicio "ejemplar" de cómo la Oxy explota petróleo: Caño Limón

Colombia extrajo, de 1985 a 1996, cerca de 1850'165.000 barriles de petróleo Caño Limón produjo 781'684.000 (42% del total). Las regalías de estos ingresos de Caño Limón se repartieron de la siguiente forma:

Cuadro 10: REGALÍAS PETROLERAS POR CAÑO LIMÓN Y DISTRIBUCIÓN de 1991 a 1996

Cantidad en Pesos	Porcentaje	Destino
335.441'920.000	8%	Regalías nacionales
503.162'880.000	12%	Departamento de Arauca
1"677.209'600.000	40%	Estado-Ecopetrol
1"677.209'600.000	40%	Oxy
4"193.024'000.000	100%	Total

Este 40 % que recibe la Oxy es libre, pues la empresa ya descontó los gastos por riesgo de exploración y construcción del oleoducto. Es de destacar que se definió como máxima cantidad de extracción un volumen de 140.000 bdp para alargar la vida del campo, pero Oxy extrajo volúmenes superiores a 200.241 bdp. Antes del 91 el Estado no tenía control sobre estas cifras y se 'fiaba' de las que daba la empresa.⁶⁶ Éstas son las ganancias, pero ¿a qué costo?

3.2.1. Caño Limón, de Laguna Sagrada a depósito de desechos en sólo una década

En el territorio araucano existió la "Laguna del Lipa", un Gran Santuario del Espacio Cósmico y Centro de Reproducción Cultural y Espiritual de los Guahibos, los Macagüanes, Betoyes y otros pueblos indígenas vecinos. Este patrimonio constituyó para los araucanos y pueblos indígenas la base de la mayor fuente alimenticia representada en una gran riqueza y biodiversidad de peces, aves, animales de hábito acuático, terrestre y arborícola, junto al majestuoso bosque de galería, rico en biodiversidad. A esto se le suman las áreas inundables, esteros y caños aledaños a la laguna que constituían el nicho ecológico de estas especies cubriendo en su totalidad una extensión superior a las 100.000 hectáreas. Junto a

⁶⁶ ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y CUBARÁ. "Paro Cívico por el Derecho a la Vida, Soberanía y Medio Ambiente". Saravena. Agosto 1998. p.6. Colombia

éstas se encontraban las 715.000 hectáreas de bosque que formaban parte de la Reserva Forestal y Ecológica del Sarare, de igual riqueza en biodiversidad vegetal y animal.⁶⁷

Esta laguna hoy está destruida, Occidental vertió millones de barriles de agua de formación a sus canales que han acabado con ella. El pueblo Guahibo está sumido en niveles de alcoholismo, prostitución, desnutrición y enfermedades. La colonización acabó con el bosque para la ampliación de la frontera agropecuaria. Profundos cambios climáticos y una aceleración de los procesos de erosión y desertización se dan en la zona. Con las invasiones de tierra proliferaron barrios con escasas condiciones de vivienda. El colono abandona la agricultura y se dedica a trabajar para la compañía, pero las tierras que sin apoyo técnico no producen hace que el colono se dedique a extraer los recursos maderables. Las construcciones de las carreteras produjeron un gran desastre, pues se hicieron sin drenajes y grandes extensiones se pudren,... Aumentó la inseguridad de la zona y la mili y paramilitarización, con el consiguiente aumento de la violencia.

3.2.2. El comienzo del fin

El INDERENA (Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente) en 1976 crea la Reserva Forestal de Arauca para la protección de los recursos forestales de la zona. Esta misma entidad en 1977 crea el Santuario de Fauna y Flora Arauca, que se encuentra integrada totalmente en la Reserva, con el fin de preservar especies y comunidades vegetales y animales con fines científicos y educativos y para conservar recursos genéticos de la fauna y flora nacional.⁶⁸

Estas intenciones duraron 7 años. En 1983 el INDERENA sustrae de la Reserva el Santuario de Fauna y Flora de Arauca. Si bien pone como justificación las solicitudes de los colonos para la tierra (lo que no aparece en documentos), el artículo sexto del acuerdo que acaba con ella dice: "el presente acuerdo deja a salvo los derechos de la Nación y de los concesionarios y permisionarios de explotaciones mineras sobre el subsuelo"⁶⁹.

La investigación del Dr. Oscar García para la CUT y USO, afirma que la razón real para este giro fue las "innumerables irregularidades, en favor de la multinacional Occidental de Colombia, Inc."

⁶⁷ ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y CUBARÁ. "Audiencia pública por la vida U'wa". Cubará. Mayo, 1997 p.37. Colombia

⁶⁸ GARCÍA, Oscar. 1999. "Impacto ambiental de la explotación petrolera". Taller: Propuesta sobre Política Petrolera. Editado por CUT y USO. 29 de marzo de 1999. p. 9. Colombia

⁶⁹ Ibid. p. 9

El 11 de junio de 1980 Occidental celebró con Ecopetrol el contrato de Asociación Cravo Norte para la exploración y explotación de petróleo, a ellas se uniría posteriormente Shell de Colombia Inc.

La presencia de la Oxy en Colombia era reciente. En 1981, tenía un capital de 162.500 pesos M/cte. (alrededor de 200 USD) según el documento que presentó la empresa ante la Cámara de Comercio de Bogotá para acreditar existencia legal y solicitar al INDERENA permiso para realizar estudios geológicos en las áreas asignadas por Ecopetrol.

OXY, en 1981, solicitó al INDERENA permiso para efectuar estudios geológicos y geofísicos dentro del área de la Reserva por un periodo de tres meses en una longitud de 150 kilómetros con disparos cada 200 metros a una profundidad de 18 m. A pesar de que el Art. 30 del decreto 622 de 1977 deja claro que queda prohibido realizar las siguientes actividades en la Reserva:

- *Desarrollar actividades agropecuarias o industriales incluidas las hoteleras, mineras y petroleras.*
- *Toda actividad que pueda ser causa de modificaciones significativas del ambiente.*
- *Uso de productos químicos y explosivos*
- *Abandono de sustancias tóxicas.*

INDERENA, sabe que se viola la ley, y otorga el permiso aunque "no se autoriza el aprovechamiento de recursos hidrológicos, ni operación alguna dentro del área del Santuario de Fauna y Flora de Arauca...".⁷⁰ Una inspección posterior descubre que la exploración de la GSI concesionaria de OXY estaba básicamente trabajando en esa área prohibida. La OXY es multada, pero posteriormente el INDERENA conceptúa "que es viable autorizar desde el punto de vista técnico las actividades que pretende realizar Occidental de Colombia, Inc (ya que) los estudios no producen alteración significativa del ambiente...", hasta la Junta Directiva de la entidad "se pronuncia favorablemente, afirmando que por tratarse de proyectos de conveniencia para el país es necesario otorgar estos permisos"⁷¹

Este argumento, realmente insostenible y propio de una cosmovisión puramente economicista aparecerá con frecuencia. Mientras tanto la OXY no respetará las leyes, las violará simplemente; si alguien protesta se le intentará comprar y, si no cede, tendrán abogados que sacarán del apuro. "Lo que estas entidades estaban haciendo era legalizar lo que OXY, sin autorización, había empezado a realizar"⁷².

⁷⁰ Ibid. p. 13

⁷¹ Ibid. p. 14

⁷² Ibid. p. 17

Sin permiso, explora en el Santuario de Fauna y Flora. Cuando le piden que se vaya, solicita un permiso especial para trabajar en el Santuario y la Gerencia General de Medio Ambiente se lo concede. Sin permiso se ha construido una carretera que lleva hasta un futuro pozo, y que ha tapado vertientes y esteros. Igualmente han construido terraplenes y piscinas para acumular los desechos de la perforación, sin que los permisos para ésta hayan sido solicitados.

Aunque fue multada la compañía, la respuesta del gobierno de Belisario Betancur fue la de sustraer el área como Reserva Forestal y levantar la denominación de Santuario de Fauna y Flora de Arauca para que se pudieran realizar allí las actividades petroleras. En 1985 la OXY presentó al INDERENA la propuesta para desarrollar el estudio ecológico y ambiental del proyecto de exploración de hidrocarburos. Justo cuando esta etapa ha finalizado, se confirma que hay petróleo y se prepara la etapa de explotación presentan el estudio ambiental que debiera ser el punto de partida.

"El descubrimiento de Caño Limón en Arauca constituyó el segundo hallazgo más importante en la historia del petróleo en Colombia, desde el descubrimiento de los campos de La Cira-Infantas (...) En efecto, en Colombia, se han encontrado solamente dos campos con reservas superiores a los 1.000 millones de barriles: Caño Limón (1.200 millones) y Cusiana (1.500 millones). Le siguen en importancia la Cira-Infantas con reservas de 750 millones de barriles y Cupiagua con 500 millones de barriles. El resto de los descubrimientos se han caracterizado, en su mayoría, por tener reservas moderadas que han estado entre los 10 millones y 25 millones de barriles." ⁷³

3.2.3. Etapas

El gobierno colombiano dejó en libertad a la OXY para que penetrara a su acomodo en la concesión durante 1980-1984. El resultado de esta libertad y falta ha sido muy bien reportado por Avellaneda (1998), quien sostiene que⁷⁴:

1) Desde 1981 y hasta 1986 en que se inicia la explotación petrolera OXY desarrolló un agresivo proceso de ocupación de inmensos territorios

"y se lanzó a la construcción de carreteras, puentes, campamentos y al montaje de pozos a una velocidad sin precedentes. Los permisos ambientales se solicitaban cuando las obras ya habían concluido o estaban en proceso de construcción, alterando los patrones de drenaje de innumerables corrientes, con efectos sobre los recursos pesqueros, y otros

⁷³ AVELLANEDA, Alfonso. 1998, Op. cit . p. 50

⁷⁴ AVELLANEDA, Alfonso. 1998, Op. cit . p. 51

insumos económicos y alimenticios de la población local e interviniendo en los ecosistemas".⁷⁵

"Patético era el papel de INDERENA en el cumplimiento de sus deberes de monitoreo e inspección a las obras pues estaban en función de los viáticos que diese Occidental. ¡Las auditorías no se realizaban porque Occidental no pagaba los viáticos! Como si el Estado no debiera asumir independientemente las labores de control y ejecución de la normatividad estatal." ⁷⁶

2) En el terreno ambiental OXY burló todo tipo de legislaciones:

"Incluidas las obligaciones impuestas por INDERENA en la Resolución por medio de la cual se le otorgó Licencia Ambiental en 1990. Aprovechando la debilidad institucional y valiéndose de presiones, que iban desde los gobernantes locales hasta la propia Presidencia de la República, la petrolera aplazó una y otra vez las soluciones de fondo a la problemática ambiental generada por sus actividades en Arauca, especialmente aquellas relacionadas con el vertimiento de las aguas industriales a los esteros, que iba en aumento considerable: desde los 250.000 barriles por día en 1989, 500.000 barriles por día en 1991; 800.000 barriles por día en 1993 a más de 1'000.000 de barriles por día en 1994"⁷⁷.

"En 1998 se llega a 1,500.000 barriles por día. El agua que se vierte está de 57 a 61 grados centígrados, lo que crea efectos negativos sobre la vida de los esteros y del río Cinacuro que ahí nace. Esta temperatura es un 50% superior al límite máximo permitido. Es particularmente importante que dentro del ecosistema se ha producido un cambio enorme al convertir una zona de esteros en un lago artificial (denominado Laguna de la Draga). (...) este sistema lacustre posee una extensión de aproximadamente 50 hectáreas y una profundidad promedio de 10 metros".⁷⁸

3) El esfuerzo de la compañía no estaba centrado en la prevención, remediación o recuperación del impacto ambiental, sino en hacer llegar a la opinión pública una imagen de preocupación ambiental:

"La Occidental se ufana sacando libros de las especies que sobrevivieron al holocausto que generó en el medio ambiente; estos trabajos los presenta a los señores de escritorio que se dejan seducir por las

⁷⁵ AVELLANEDA, Alfonso. 1998. Op. cit . p. 52

⁷⁶ GARCÍA, Oscar. p. 59

⁷⁷ AVELLANEDA, Alfonso. 1998, Op. cit . p. 53

⁷⁸ GARCÍA, Oscar. p. 63

monedas y la camaradería hasta el punto que sus publicaciones le han merecido premios internacionales de conservación del medio ambiente"⁷⁹

"Mientras, decenas de miles de barriles de agua contaminada eran arrojados diariamente a los esteros y las zonas de inundación de Caño Limón y el río Arauca, destruyendo la vegetación y los recursos hidrobiológicos en la zona de nacimiento de los ríos internacionales Cinaruco y Capanaparo"⁸⁰.

"En 1991 ya se advertía que en la Laguna de la Draga se estaban vertiendo 300.000 barriles diarios de agua residual industrial, lo que equivale a 4 toneladas diarias de sólidos disueltos, ESTO INDICA QUE EN EL CORTO PLAZO EL LECHO DE LAS LAGUNAS DE 'LA DRAGA' Y 'LA TRUCHA' SE CONVERTIRAN EN DEPÓSITOS DE RESIDUOS TÓXICOS. Teniendo en cuenta que la concentración de hidrocarburos (medidos analíticamente como grasas y aceites) es de 15mgr/litro, para el mismo volumen equivalen a 5,5 barriles de petróleo por día vertidos a este cuerpo de agua que en un corto tiempo se convertirá en lagunas aceitosas, que considerando una proyección en los próximos dos años, de un millón de barriles de agua residual que serán vertidos, serán 18 barriles de petróleo por día.

Debido a las características del crudo existentes en la formación (liviano) y al tipo de operación tipo bifásico (extracción mediante bombas centrífugas sumergibles y con alta energía de agua de formación), el petróleo adquiere temperaturas elevadas que facilitan la destilación simple de fracciones de hidrocarburos más livianos, por ejemplo benceno, xileno y otros aromáticos, que se transfieren finalmente al agua residual permaneciendo como gases y/o líquidos disueltos formando complejos organismos de difícil degradación y alta toxicidad (en el caso de los aromáticos: carcinogénesis y mutanogenicidad)"⁸¹

4) La construcción del oleoducto entre 1985 y 1986 por una contratista de la OXY es un modelo claro de precipitación y de la forma de actuar de Occidental:

"Arrasaron fincas de pequeños campesinos y grandes cantidades de bosques y ecosistemas de la más variada riqueza sobre casi 1.000 kilómetros de su recorrido desde Arauca a Coveñas. (...) Además no pocas veces se ha roto por el escurrimiento de las montañas sobre las que fue construido precipitadamente"⁸².

⁷⁹ GARCÍA, Oscar. p. 143

⁸⁰ AVELLANEDA, Alfonso. 1998, Op. cit . p. 54

⁸¹ GARCÍA, Oscar. p. 73

⁸² AVELLANEDA, Alfonso. 1998, Op. cit . p. 54

"En 1990 el director de la regional Arauca del INDERENA, otorga a OXY permiso definitivo de vertimiento de residuos líquidos de las aguas provenientes de las instalaciones petroleras en Caño Limón, 'por haber llenado los requerimientos exigidos' en el decreto 1594 de 1984"

"En 1991 INDERENA declara a la OXY deudora morosa porque la remoción de la vegetación natural es de 483 hectáreas y la empresa no ha pagado los nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil setecientos setenta y un (9'665.771) pesos con que se le multó)

Pero los aspectos gruesos de la problemática sobre los daños en el ambiente y la violación de normas legales nacionales no produjeron ningún efecto sancionatorio. La cuestión es que el Estado participó, delinquiró y abusó de la ignorancia de los araucanos y el país, en contubernio con la multinacional Occidental de Colombia y la Shell."^{83 84}

No sólo eso, la OXY se permitió, como recurso, el cinismo de su abogado Luis Miguel Morelli Navia ante una evaluación del plan de manejo ambiental realizado por el INDERENA (en ella se manifestaban: los riesgos del drenaje industrial, los vertidos de un millón de barriles de aguas industriales sin tratamiento. Los riesgos para la población circundante, los daños para especies animales y vegetales, la necesidad de reinyectar las aguas residuales para evitar que no se imposibilite el futuro desarrollo de la zona por la falta de agua potable para la ganadería, agricultura y el consumo humano. La necesidad de construir un bosque por las áreas dañadas y de realizar análisis y limitaciones de los vertidos de aguas...) que en definitiva, demuestra la no sustentabilidad ambiental y que deja en entredicho el permiso de vertido que otorgó la regional. Este abogado objeta que esa providencia "es violatoria a la Constitución Nacional, infringe las normas en las que debería fundarse, ha sido expedida por funcionarios sin competencia legal, en forma irregular, con desconocimiento del derecho de audiencia y defensa, con falta de motivación y con desviación de las atribuciones propias de los respectivos funcionarios" ⁸⁵

5) La cooptación, clave recurso petrolero de la Oxy:

"El enclave petrolero de Caño Limón se convirtió en el centro del poder de Arauca y a él acudían desde los gobernadores hasta los alcaldes locales pasando por toda la gama de políticos y caudillos regionales con el fin de buscar el respaldo para el ejercicio del poder. Los vuelos charter de la

⁸³ GARCÍA, Oscar. p. 70

⁸⁴ Nota del autor: La Shell compró un 25% de la concesión de Caño Limón por mil millones de dólares cuando la OXY encontró este gran yacimiento. OXY sólo había invertido 2 millones de dólares y esta inyección de dinero la catapultó.

⁸⁵ GARCÍA, Oscar. p. 79

Compañía se convirtieron en el medio de transporte preferido para los gobernantes y la clase dirigente local para desplazarse al centro del país. Estos favores de la Compañía eran pagados con la facilitación de los permisos para sus obras y actividades en Arauca, con lo cual la petrolera incrementó su poder y generó resistencias entre la población local, abonando el terreno de la violencia en la zona"⁸⁶.

6) Cooptar hasta al gobierno:

"Durante la construcción del Ministerio del Medio Ambiente, los petroleros encabezados por la British Petroleum, Ecopetrol, Shell y Occidental realizaron lobby en el Parlamento para afinar la ley 99 a sus propósitos. Una vez iniciada la actividad del Ministerio en 1994, las petroleras constituyeron un fondo económico para pagar el equipo técnico del ministerio con el fin de que les agilizará los permisos ambientales a su acomodo. Manuel Rodríguez, primer ministro de Medio Ambiente comenta esta situación: 'El equipo técnico está conformado por 17 profesionales, de los cuales cuatro y con abogado de la Oficina Jurídica fueron contratados y pagados con fondos de Ecopetrol (...) este convenio se hizo desde INDERENA (...) y a través del FONADE con el fin de garantizar total rentabilidad (sic) de Ecopetrol teniendo en cuenta que estos fondos y el personal serían utilizados para la evaluación ambiental de sus proyectos y de aquellos de las compañías asociadas.'" ⁸⁷

Ya hemos hablado del enorme impacto que la explotación petrolera tuvo en los pueblos indígenas de esa región dejándolos en la mendicidad. "La Occidental se ufana en mostrar las comunidades del Chiguiro, pero son una farsa para encubrir la dimensión del gran desastre, ya que las nuevas generaciones tienen mutaciones genéticas por la contaminación de las aguas. (...) La reglamentación aplicable al santuario de Fauna y Flora Arauca no se tuvo en cuenta en absoluto. La ley quedó en letra muerta y su gran riqueza de biodiversidad quedó enterrada junto con las aspiraciones de los araucanos, de conservar e investigar los valores científicos y culturales que allí existían". Caño Limón hoy es un desastre. Las reservas se han agotado antes de lo previsto por la desalmada insistencia de extraer la mayor cantidad posible en el menor plazo previsto y con la menor inversión.

Para la OXY Cravo Norte no era una lección a aprender, sino un negocio. El bloque Samoré es otra tajada donde poder aplicar la forma "Occidental" de explotar petróleo.

⁸⁶ AVELLANEDA, Alfonso. 1998, Op. cit . p. 53

⁸⁷ AVELLANEDA, Alfonso. 1998. Op. cit . p. 81. Tomado de Manuel Rodríguez B., Memoria del Informe al Congreso de la República del Ministro de Medio Ambiente. Agosto de 1994. p.63. Colombia

3.3. La Occidental en el Territorio U'wa

*“El hombre sigue buscando a Ruiría (el petróleo)
y en cada explosión que recorre la selva,
oímos la monstruosa pisada de la muerte
que nos persigue a través de las montañas.*

ASO U'WA

Uno de los pocos pueblos que en Colombia mantienen viva su cultura ancestral son los U'wa, cuyo nombre significa gente inteligente que sabe hablar. Ellos habitan en la Sierra Nevada del Cocuy-Guicán, en la llamada región del Sarare (en los departamentos de Arauca, Norte de Santander, Santander, Boyacá y Casanare), aunque en el pasado su territorio fue mucho más grande.

Lamentablemente, el destino del pueblo U'wa cambió cuando se supo que en su territorio había petróleo, y Ecopetrol concedió un bloque petrolero a Occidental de Colombia, dentro de su territorio.⁸⁸

Ellos habitan varios pisos ecológicos, desde el frío del páramo hasta el del piedemonte y el llano, así tienen la oportunidad de conseguir una alimentación variada y rica. Pero ahora es más difícil porque el Riowa (blanco) se ha adueñado de las mejores tierras.

Tradicionalmente, ellos dejaban descansar la madre tierra por lo menos de 10-15 años. Ahora esto es más difícil porque su territorio es insuficiente; y la mayor parte son peñascos que los dejan para la regeneración natural del bosque y para los animales.

3.3.1. Medio ambiente e identidad U'wa

El pueblo U'wa tienen una forma muy especial de controlar el medio; lo que se refleja en sus mitos, creencias, usos y costumbres. Los U'wa tienen dos ancestros divinos: Kaba-Yaya y Thira. Ambos representan y encarnan el delicado balance entre los extremos inferior y superior. Ellos dicen que su *misión en esta tierra ha sido la de mantener el equilibrio del origen mediante la celebración de cantos y rigiendo nuestras vidas por el equilibrio y la armonía. Si este equilibrio se rompe, Kaba-Yaya se movería hacia arriba e invadiría a Thirá, lo cual significaría el fin del universo.*⁸⁹

⁸⁸ URIBE MARÍN, Mónica del Pilar. *“Única opción: el suicidio colectivo. El pueblo u'wa y la occidental”*. OILWATCH. Fluye el Petróleo Sangra la Selva. pp. 28-38. Ecuador

⁸⁹ Pensamiento U'wa, recogido por Project Underground en *“Sangre de Nuestra Madre”*, 1999. p. 6

Las prácticas agrícolas, actividades culturales como la caza, la pesca, la recolección está fuertemente relacionado con el comportamiento ritual; con los ayunos, cantos y bailes tradicionales. Así cuidan de este mundo y de la madre tierra.

Cada año, en la época conocida como 'AjReowa' (entre junio y agosto), miles de U'was se retiran a las montañas para mantener los rituales de los ancestros, donde ayunan, meditan y cantan la existencia del mundo. Ellos enseñan a sus hijos las canciones de la historia y la creación y donde aprenden las leyes que gobiernan su sociedad.

En sus celebraciones tradicionales piden por un clima adecuado para la agricultura, para el desarrollo de los animales, por la salud de la gente. Las ceremonias son acciones encaminadas a sostener, tanto el universo en general como el mundo inmediato. '...si no cantásemos el mundo se desmoronaría, se vendría abajo,... cantamos también por los blancos, para que ellos en su mundo puedan seguir viviendo...!'"

Su visión sobre el subsuelo se recoge en este testimonio: "Nosotros llegamos de arriba, fuimos abajo y regresamos, Nosotros venimos a compartir la imagen que viene de la profundidad. Hay allá dos personas: mujer y hombre que están sosteniendo el mundo. Ellos dicen: 'Voy a sostener el mundo, pero no nos vayan a chipar". Sacar petróleo es chuzarles. Por eso les duele la explotación".⁹⁰ Añaden que: " Nosotros, los indígenas cuidamos la sangre de la tierra que es Ruiría, el petróleo, por el bien de todos, incluyendo blancos y campesinos que viven en este planeta".

3.3.2. El territorio

Entre 1940 y 1970 el gobierno colombiano quitó a los U'wa más del 85% de su territorio tradicional, otorgando el título de esas tierras a los colonizadores, y cediendo el control a la iglesia. En un término de 40 años, las enfermedades de contacto, la violencia, y la pérdida de tierras acabaron con la vida de más de 18.000 U'wa (en la actualidad se calcula que sobreviven unos 5.000). Dos clanes U'wa -el Biribira y el Ruba (Güicanes)- que habitaban en Chiscas, Güicán, Cocúy y Chita fueron completamente exterminados, mientras que el actual territorio Uwa reconocido por el gobierno colombiano apenas tiene 100.000 hectáreas, repartidas entre una gran reserva y un disperso sistema de reservas demasiado pequeño como para producir el sustento necesario para alimentarles" (Project Underground,1999). El 6 de septiembre de 1999 el Ministerio de Medio Ambiente amplió en 120,000 hectáreas el Resguardo único hasta un total de 220,275 has con la intención de apoyar a la Oxy en el reclamo de límites, sacando del territorio concedido la parte donde la Oxy quiere hacer la prospección.

⁹⁰ OILWTACH. Testimonio de Luis Tegría. "Mensaje de los U'wa a los Secoya". 1999. Ecuador

Todo el territorio U'wa o Kajka, es sagrado. La propiedad es de carácter colectivo, entregada directamente "por los creadores del mundo". Ellos sostienen que cuando muera el último U'wa, quedará el gobierno de la oscuridad y los temblores... su territorio será destruido, y los U'wa dormirán en paz.

En cuanto a la creación del mundo ellos dice: "Rukwa⁹¹ pensó: Mi trabajo ya terminé ¿A quién lo voy a entregar? y entregó a Yagshowa, (...) entonces él fue quien sacó el agua, ríos, lagunas sagradas, todo eso él lo hizo... encima del petróleo están las lagunas sagradas y dijo: las comunidades necesitan eso para nacer, para tener vida... (...) y luego pensó ¿A quién voy a entregarle? y les dio a las autoridades tradicionales, a Werjayas, Karekas y caciques... Diciendo: estos son los que van a cuidar y a mantener todo lo que hizo Yagshowa, ríos, lagunas, bosques, animales,... y entregó en manos de U'wa'.

El corazón de ese mundo creado por Rukwa o Sira y entregado a los U'wa, se llama Kera Chicara', que no se ajusta a los mapas del resguardo entregado por el resguardo. "Yagshowa dejó a Kera Chicara intocable.

3.3.3. Lo sagrado (Ataba): la Ley (U'wchita)

Todo el comportamiento del pueblo U'wa, es de carácter religioso: sus ayunos, cantos y bailes, aseguran la creación del mundo, en ellos se relatan los códigos tradicionales, se recrea la vida y la cultura. Berito Cobaría dice: "Yo entré en la universidad de mi comunidad, que era la ceremonia. Con eso vine a defenderme"⁹²

El territorio U'wa tiene Sagrados Mayores y Menores, éstos últimos, como algunas lagunas, son lugares intocables. Son lugares de creación, de nacimiento. Cada clan ha nacido de alguna laguna, y es el lugar de la creación de las diferentes especies vivas que pueblan el mundo. En ellas viven los dueños creadores de los animales, quienes se encargan de controlar que los Uwa no abusen de ellos, castigando al que infringe la norma, llamda Uw'chita.

Para el pueblo U'wa, la madre tierra es un ser vivo al igual que ellos y otros elementos de la naturaleza, todos tienen espíritu, su comportamiento. Ellos son los que cuidan que la gente trabaje de acuerdo a la tradición.

Lo sagrado es la Ley tradicional U'wa, toda desviación de ella acarrea graves perjuicios para el mundo y para el hombre. No es una ley escrita. Son códigos tradicionales narrados mediante cantos y prácticas. Son los pilares de su cultura o los postes que sostienen el mundo.

⁹¹ Rukwa es el mismo que Sira o Thira, Dios, dependiendo del Clan que lo nombre. Para más información ANN OSBORN "La cuatro estaciones". Bogotá, 1995, p78-80

⁹² OILWATCH. Testimonio de Berito Cobaría recogida por Oilwatch en "Mensaje de los U'wa a los Secoya" 1999. Ecuador

El petróleo o Ruiría, hace parte de un Sagrado Mayor que está vivo. Es sangre y fuerza para el cuerpo y el espíritu. Ruiría fue entregado por Sira debajo de las lagunas, cerros y valles para mantenerlos. Para los U'wa, su explotación provocaría el derrumbe de la cultura, la muerte del U'wa".

Ellos sostienen que "Si se saca Ruiría del mundo, éste se contamina, pero si se saca ruiría del corazón del mundo, éste no podrá sostenerse; los Werjayas no tendrán la capacidad de mantener la vida ni el orden y así la vida no tiene sentido, los U'wa seremos recogidos por el padre eterno, por Sira"⁹³

Ellos consideran que, si se explota lo que es sagrado, se derrumban las bases del pensamiento tradicional; se pierde el respeto por los hermanos, por los padres, por los Ancestros. Si se explota ruiría se viola la ley tradicional, que es la ley del padre Eterno y de la Madre Tierra, son las leyes de la naturaleza, la ley de Origen⁹⁴ de los U'was. Lo único que mantiene en equilibrio al pueblo U'wa y a nuestro Territorio, es el pensamiento y las prácticas tradicionales, si éste se vulnera los werjayas ya no cantarán, ni rezarán; ni el pueblo U'wa hará sus bailes y sus prácticas tradicionales. Si se da la Explotación de Ruiría, las razones por las cuales hay pueblo U'wa se acabarán, así moriremos todos los U'wa."⁹⁵

Ellos no comprenden porqué el gobierno no acepta que su pueblo es parte del Estado, y que tal como lo reconoce la Constitución de la República, tienen el derecho de regirse de acuerdo a sus usos y costumbres, creencias religiosas, filosóficas y políticas.

Ellos dicen que los blancos (riowa) llegaron a civilizarlos de acuerdo a la cultura occidental, sin tener en cuenta que la cultura U'wa es tan rica y sabia como la de ellos; despectivamente los llamaron tunebos. Los riowa despreciaron todo lo que tenía valor para ellos: su medio ambiente y su cultura. Les expropiaron de sus tierras, desconociendo el Derecho Milenario, la ley U'wa y la del mismo Estado Colombiano.

El proceso que vive el pueblo U'wa con la compañía multinacional OXY y el gobierno, es copia del mismo modelo: integrarlos al ilusorio desarrollo occidental; desconocimiento de sus concepciones y en condiciones de absoluta desigualdad.

⁹³ U'wchita. Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas U'wa.s/f

⁹⁴ MUELAS, Lorenzo. "El Derecho Mayor no prescribe" Seminario Internacional de resistencia: Un camino hacia la sustentabilidad. Quito 1999 : "A los derechos que tenemos todos los pueblos indígenas de América, los Guambianos los llamamos el Derecho Mayor, los Arhuacos, Koguis, Arsarios, los llaman la Ley de Origen; los U'wa llaman a todos esos derechos ancestrales, que hoy prevalecen y que son vigentes, la Ley Natural. Así cada nacionalidad, cada pueblo tiene sus códigos, su propia constitución, sus propias normas. Pero las leyes no indígenas, los legisladores, los gobiernos, los Estados, jamás nos han reconocido este Derecho... y aún hoy persisten en no hacerlo."

⁹⁵ COBARIA, Roberto. Presidente Cabildo Mayor U'wa: "Cuestionario para Comunidad Indígena U'wa" Cubará. 21/mayo/1997

3.4. Impactos esperados por la explotación petrolera en Territorio Sagrado U'wa

De acuerdo a un reporte de las Organizaciones Sociales de Arauca y Boyacá⁹⁶, la explotación de petróleo sobre el Territorio Sagrado de los U'wa provocaría, de realizarse, un fuerte impacto. Estos son algunos de los esperados en el plano socioambiental:

3.4.1. Deforestación

La exploración sísmica requirió la apertura de 21 trochas de un Km. de largo por tres a diez metros de ancho, lo que supuso destrucción del bosque primario. En las líneas sísmicas, cada 50-100 metros se detonan cargas de hasta 120 libras de dinamita que producen una fuerte contaminación sonora con repercusiones en el comportamiento de los animales silvestres, domésticos y sobre el suelo. La prospección sísmica hecha el año 2000, provocó deslizamientos importantes de tierras y gran alteración de los flujos de corrientes hídricas.

La construcción de infraestructura comprendió: plataformas de perforación, campamentos, pozos, apertura de carreteras, helipuertos, construcción de bases militares y de policía, oleoductos, estaciones de bombeo y líneas secundarias de interconexión de pozos... que están generando ya la destrucción de grandes cantidades de bosque con degradación del suelo y de la estructura geológica del lugar que ya transforman el paisaje y los relieves.

"Por miles de años los U'wa han vivido migrando conforme a las estaciones, entre los bosques nublados de la altiplanicie y los exuberantes valles. Sus prácticas agrícolas son famosas por ser prácticamente imposibles de detectar desde el exterior- incluyendo las fotos satelitales- ya que los U'wa no cortan los árboles más grandes, o aquellos que saben tener importancia primordial para las especies de plantas y animales del bosque. No cortan un árbol cuyos frutos alimentan a las aves."⁹⁷

3.4.2. Pérdida de Biodiversidad

El alto índice de deforestación tiene como consecuencia un fuerte impacto en la biodiversidad del bosque. Hay una pérdida de toda la diversidad ligada al bosque, erosión genética, desplazamiento de animales grandes y aves, lo que

⁹⁶ Organizaciones Sociales de Arauca y Boyacá. *Memorial de agravios de los sectores sociales de Arauca y Cubará-Boyacá*. Julio 2000.

⁹⁷ Project Underground. *La espiritualidad U'wa y el medio ambiente*. "Sangre de Nuestra Madre", 1999. p. 5

afecta a las cadenas alimentarias de animales e indígenas que viven de la caza. Además se da la interrupción de importantes corredores biológicos como son zonas de anidación, apareamiento, de cacería, saladeros y lugares de reproducción de especies especialmente grandes.

"En lo más profundo del territorio U'wa hay cadenas montañosas envueltas en nubes durante todo el año. La presencia de todos los humanos está prohibida en cualquier sitio que se encuentre próximo a los picos cubiertos de nubes, o a los densos bosques que lo circundan. Estas áreas son, en esencia reservas biológicas cuyos límites mantienen los U'wa para mostrar su respeto por los animales y los espíritus de los animales (...). Ellos dicen que somos salvajes porque llamamos a nuestros hijos con el nombre de espíritus animales. Ellos piensan que son mejores que nosotros porque llaman a sus hijos según el nombre de los santos, pero para nosotros, nuestros espíritus animales son nuestros santos." ⁹⁸

3.4.3. Contaminación del agua

Hay impactos sobre acuíferos y cuerpos de aguas superficiales, debido a la contaminación que generan los desechos provenientes de la trituración de la roca, sustancias radioactivas, lodos de perforación que son arcillas introducidas en los taladros para facilitar la perforación y que son mezclados con sustancias tóxicas como antioxidantes, anticorrosivos, biocidas, lubricantes y otros.

Estos lodos son lavados con sulfatos que a concentraciones altas son tóxicos debido a que contienen cromo, níquel y otros metales pesados. Junto con el crudo salen sedimentos básicos, agua y gas que llevan almacenados cerca de 150 millones de años y tienen elevada concentración de sales y metales pesados. Esta empresa, como todas, vierte el agua de formación con los metales, sales y restos de crudo a las corrientes de agua dulce, al medio circundante, o las almacena en un pequeño porcentaje en piscinas a cielo abierto. Pero siempre los cuerpos de agua son contaminados por los derrames de petróleo.

La contaminación afecta a la fauna y flora acuática y causa malformaciones genéticas: una aleta más en peces, gigantismo, enanismo, alteraciones en la coloración, perturbaciones en el desarrollo larvar y presencia de tumores. Los peces acumulan contaminantes en los tejidos grasos provocando el envenenamiento crónico de la población que se asienta en la orilla de los ríos⁹⁹.

"Para el gobierno todo es plata. La arena del río es plata, un racimo de plátano es plata, prestar una firma es plata, matar una pava es plata. Toda el

⁹⁸ Testimonio U'wa, recogido por Project Underground en: *Una breve historia del Pueblo U'wa "Sangre de Nuestra Madre"*, 1999. p. 4 y 5

⁹⁹ OILWATCH. "Voces de Resistencia a las actividades petroleros en los trópicos". Abya Yala. Quito, 1997.

agua del mundo es plata. Ellos quieren capitalizar todos los indios del mundo. Han cortado el hilo que nos une al Padre Eterno."¹⁰⁰

3.4.4. Alteración de suelos

"La tierra es un ser vivo y es madre"

Durante las distintas fases de la actividad petrolera, los suelos se ven afectados por: compactación, erosión, pérdida de vegetación y contaminación con sustancias químicas como sulfatos y sales minerales e hidrocarburos que destruyen los microorganismos del suelo. Hay riesgo de que se arrastre la vereda Cedeño y se destruya la red hídrica del lugar. Esto puede ocasionar el taponamiento del río Cujubón y alteraciones en el cauce del río Arauca. Estos riesgos no son exagerados, porque en el pozo exploratorio Gibraltar¹, la topografía es de terrenos quebrados y aumentarán cuando continúen las perforaciones.

3.4.5. Contaminación de la atmósfera

Se contamina con gas carbónico, monóxido de carbono, hidróxido de sulfuro, ozono, emanación de polvos y gases tóxicos, procedentes de la combustión en la maquinaria empleada en las distintas fases de la operación, y en la separación del gas con el crudo.

Estos contaminantes disminuyen las poblaciones de insectos y aves, produciendo cambios en el patrón de distribución y en la estructura de las poblaciones de microorganismos.

"Necesitamos que el gobierno entienda que la Tierra tiene cabeza, brazos y piernas, que el Territorio U'wa es su corazón, el que sostiene el universo, y que si se desangra no puede seguir dando vida al resto del cuerpo. ¿Es tan difícil entender algo tan elemental como el agua, las estrellas y la luna?"¹⁰¹

3.4.6. Destrucción social

"Preferimos morir, y proteger todo lo que consideramos sagrado, antes que perder todo lo que nos hace U'wa".

¹⁰⁰ OILWATCH. Testimonio de Berito Cobaría, recogido por Oilwatch en "Mensaje de los U'wa a los Secoya". 1999. Ecuador

¹⁰¹ ONIC. "El Territorio y la vida nos pertenecen". Audiencia U'wa por la vida. Kuakashbara, Tamaría, Colombia 16-17/agosto/1996. Colombia

Los antecedentes en otras partes del país nos permiten saber los impactos sociales que repercutirán sobre el territorio U'wa:

La población se verá afectada por enfermedades como asma, leucemia, cáncer, problemas de los ojos y la piel. Las enfermedades gastrointestinales o la tifoidea dependen de la contaminación de las aguas con heces fecales. Y se presentará una alta incidencia de enfermedades virales en toda la zona. Esto aumentará, en definitiva, la mortalidad de la población.

Habrán migraciones masivas de gente de otras regiones del país en busca de empleo, lo que incrementará los cordones de pobreza, miseria y marginalidad.

Aumentará la corrupción administrativa, despilfarro de recursos, malversación de fondos, incrementará la centralización del poder en pocas manos.

El aumento de la violencia y violación de los derechos humanos es uno de los principales impactos de la presencia de Oxy en el territorio U'wa, pues tendrá el apoyo estatal que permitirá implementar la guerra sucia y del terrorismo de Estado, con desplazamientos forzosos y abandono de zonas productivas.

Pero uno de los impactos más importantes es la destrucción de las culturas indígenas a cambio de la entrega de la soberanía a extranjeros.

"Nosotros nunca hemos cometido la insolencia de violar iglesias y templos del Riowa, pero ellos sí han venido a profanar nuestras tierras, entonces nosotros preguntamos, ¿Quién es el salvaje?"¹⁰²

En junio de 1995 el pueblo U'wa anunció suicidio colectivo si la OXY seguía insistiendo en explotar su Territorio Sagrado:

"Ante la muerte segura, al perder nuestras tierras, el exterminio de nuestros recursos naturales, la invasión de nuestros sitios sagrados, la desintegración de nuestras familias y comunidades, el silenciamiento de nuestros cantos, y el desconocimiento de nuestra historia, preferimos una muerte digna, propia del orgullo de nuestros antepasados que retaron el dominio de los conquistadores y misioneros: SUICIDIO COLECTIVO DE LAS COMUNIDADES U'WAS."¹⁰³

Ya existía un precedente. De acuerdo a la tradición oral miles de U'wa colocaron a sus niños en urnas de barro y los arrojaron desde un acantilado de 400 metros, tras lo cual, caminando hacia atrás se tiraron ellos mismos. Los U'wa que quedaron como testigos de los restos contaron que se habían apilado tantos

¹⁰² ASOU'WA. *Carta de los U'wa*. Cubará. 1996. Colombia

¹⁰³ Manifiesto público del pueblo U'wa. Junio de 1995. Colombia

cuerpos, que ello hizo que se alterara el curso del río. La decisión la tomaron cuando, empujados por los conquistadores hacia las montañas más altas para evitar la esclavitud tuvieron que elegir entre vivir una vida de miseria o la muerte con dignidad. Durante cientos de años, los sobrevivientes vivieron en paz.

3.5. Occidental en Territorio Sagrado U'wa: Historia de un pillaje.

*"Con lo sagrado no se negocia.
La cultura con principios no tiene precio."
Pensamiento U'wa*

Si hay un caso que puede mostrar la forma de Occidental de explotar petróleo es en el Territorio Sagrado de los U'wa. Los engaños, las mentiras, las coimas, las presiones gubernamentales son el ejemplo de la práctica petrolera en todo el mundo. Si es importante el caso U'wa se debe sobre todo a la tenacidad en la resistencia de este pueblo indígena permanentemente golpeado que merece no sólo la admiración sino el apoyo incondicional a su causa. Por su probada resistencia podemos conocer hasta donde pueden llegar empresas como Occidental. Project Underground (1999) hizo una revisión cronológica de los acontecimientos relacionados con la presencia de Oxy en el territorio U'wa, que se resumen a continuación:

El 27 de agosto de 1991 Ecopetrol y Copeco suscribieron el "Contrato de Asociación Samoré", para extraer petróleo sobre una extensión de 185.688 hectáreas. El territorio está ubicado en los municipios de Güicán y Cubará en el Departamento de Boyacá, en Toledo Departamento de Norte de Santander y Saravena y Tame de Arauca.

En abril de 1992 Occidental de Colombia entra a formar parte de este Contrato de Asociación a quien le designan como operador del mismo. Copeco le cede el 75% de sus acciones. Un mes después, se le añaden 23.246 hectáreas hasta hacer un total de 208.934 con lo que se incluyen Santander y Casanare. El total de estas hectáreas se correspondía en un 29% a terrenos pertenecientes a los Parques Nacionales Naturales El Cocuy (Resolución Ejecutiva 156 de junio de 1977), Tamá (Res. Ejec. 162 de junio de 1997) y el 20% correspondiente al Resguardo de Cobaría- Tegría- Bókota –Rinconada (Resolución 59 de agosto de 1987 del INCORA). El gobierno colombiano otorgaba a Occidental el derecho a la exploración de petróleo dentro de gran parte del territorio Uwa. Esta concesión era compartida entre Occidental y Shell con un 37.5% cada una y un 25% por Ecopetrol. Las empresas debían obtener información sísmica antes del 23 de junio de 1996.

Las reservas de esta concesión están estimadas en 1.200 millones de barriles de crudo y aunque esta cifra apenas equivale al consumo de petróleo de tres meses en Estados Unidos, el interés económico se prioriza por encima de la

vida de 5000 U'wa, de la biodiversidad que destruirá y de una cultura única que desaparecerá si continúa la explotación.

En marzo del 2000, se firmó el nuevo proyecto Sirirí sobre un total de 47.000 hectáreas que se corresponden a un 25% de la extensión original del Bloque Samoré con una distribución de la producción 50%-50%. Este proyecto prevé poder extraer para el año 2004-5 una cantidad de 260.000 bdp.

El comportamiento de la empresa responde a 5 estrategias: 1) Actuar directamente sobre la comunidad y utilizar todo tipo de argucias. 2) Influir específicamente sobre el poder judicial y la violación de las leyes. 3) Implicar al poder político en su más alto nivel. 4) Manipular desde los medios de comunicación y 5) Controlar el uso militar.

3.5.1. Estrategia 1: Nivel comunitario

1) Engaño a las comunidades

- La Constitución colombiana de 1991 establece que las comunidades indígenas tienen el derecho a ser consultadas ante proyectos de extracción de recursos que les puedan afectar. El proceso apropiado de esta consulta implica un consentimiento informado de la población. Si alguien tiene que decidir, debe conocer los costos y beneficios probables de esa actividad y para ello se necesita una presentación completa de los impactos ambientales y sociales de la actividad.

Durante 1993 y 1994 la Oxy condujo 33 reuniones con miembros aislados de la comunidad U'wa y en ningún momento los presentes en las reuniones fueron informados de los posibles impactos de su operación petrolera. Todos refieren que se discutieron proyectos de educación y salud que Occidental prometió que llegarían con el desarrollo.¹⁰⁴

- En agosto de 1993, Occidental y algunos representantes U'wa firman una declaración. El acuerdo era para desarrollar programas de salud y educación, pero Occidental reclama desde entonces que sus operaciones sísmicas en el área también fueron aprobadas; los líderes U'wa, no obstante insisten en que el impacto ambiental de esas operaciones (explosiones en el bosque), nunca fueron explicadas. Incluso Berito KuwarU'wa como vocero de la Autoridad Tradicional (que no sabe leer ni escribir) sostiene que él pensó que estaba firmando un papel que sólo se refería a programas de salud y educación.¹⁰⁵

¹⁰⁴ Project Underground, Op. cit . 1999 p. 20

¹⁰⁵ Idem

- El siguiente testimonio es de una mujer U'wa de la familia de los Tegría que cuenta como fue el primer contacto con la multinacional petrolera Oxy en 1992:

"Llegaron unas personas a la oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio del Gobierno a decirnos que había una gente de la capital que quería hablarnos y que nos invitaban a Saravena.

Nos pusieron unos autobuses para todos los paisanitos que quisiéramos ir, no me acuerdo si fueron tres o cuatro buses, pero iban llenos. Si nos hubieran llevado de uno en uno no habiéramos ido, pero ya siendo hartos íbamos con mucha curiosidad para ver de qué se trataba.

Estuvimos tres días. El primer día nunca lo voy a olvidar en mi vida. Llegamos al hotel y cuando entramos había una mesa como de 100 metros, toda blanca, que estaba llenísima de comida, nunca antes había visto tanta comida junta y tan rica. Nos quedamos paralizados y sin saber si era de verdad lo que estábamos viendo... De pronto nos dijeron coman, coman, cojan lo que quieran. Todos nos miramos sin entender y sin movernos hasta que poco a poco nos animamos y fuimos comiendo, unos despacito, por miedo a que en cualquier momento nos gritaran y tuviéramos que salir corriendo, mientras tanto otros paisanitos se llenaban la boca y las mochilas... por si acaso.

Pero no pasó nada. Nos dejaron comer de todo y luego nos llevaron al patio de atrás del hotel donde tenían unos marranitos y nos volvieron a decir cojan, cojan los que quieran, si no alcanzan les traemos más. Ahí sí que todos los paisanitos volaron a recoger sus marranitos, nos pusimos todos muy contentos porque con un marranito o marranita, uno lo puede criar y cuando sea grande uno lo vende y compra otros marranitos para poder criarlos también.

Al otro día la señora de Asuntos Indígenas nos reunió en un salón y nos presentó a los señores que nos habían dado todo y que querían hablar con nosotros. Nos dijeron que querían ayudarnos para que siempre tuviéramos comida, pero que teníamos que convenir en dejarlos sacar el petróleo. Nos explicaron que la tierra quedaba igualita que antes, que se podía seguir cultivando y que podíamos tener vaquitas. Lo único que ellos necesitaban era que nosotros les diéramos el permiso.

Nadie habló, nos miramos entre todos los paisanitos y finalmente empezamos a hablar entre nosotros en lengua U'wa. Cuando ya por fin les dijimos que no queríamos sacar el petróleo porque es la sangre de la madre tierra, ellos dijeron: 'piénsenlo, la respuesta no es de afán, mañana hablamos,...'

Esa noche la comida ya fue más poquita. A esas alturas a los paisanitos les dio miedo que le fueran a quitar los marranitos y cada cual como pudo se consiguió cabuyas para tenerlos bien cogidos.

Al tercer día, ya nos despidieron y que lo pensáramos y le dijéramos a la señora de Asuntos indígenas qué pedíamos a cambio de dejarlos sacar el petróleo. Lo que ellos querían era ayudarnos y para que les creyéramos nos dejaron los marranitos. Para nosotros este territorio es sagrado y no vamos a dejar que le saquen la sangre a la madre tierra, queremos que nos respeten."¹⁰⁶

- En agosto del 98 el gobierno de Pastrana concede a los U'wa el Resguardo Único, pasando el territorio de 61.156 hectáreas a 220.275. Una semana después la Oxy pide licencia ambiental para perforar el pozo Gibraltar 1 y esta se concede 45 días más tarde alegando que el territorio está fuera del resguardo y que ningún indígena vive allí permanentemente.
- El 8 de julio del 2000 se firmó un acuerdo con el Viceministro del Interior en Cubará, por el cual se iniciaría un proceso de diálogo. El gobierno nacional se comprometió a exigir a la OXY la suspensión de sus obras y por su parte los campesinos desbloqueaban las carreteras taponadas. Antes de un mes entraba el taladro rodeado de un ejército de más de 20.000 hombres. De ese acuerdo fue testigo la Misión Campesina Internacional que participó como observadora.¹⁰⁷

"Para los U'wa tomar decisiones significa correr un largo camino. Debemos hablar con nuestros werjayás, con todo el pueblo y con todos nuestros cabildos. nuestros caciques deben a su vez comunicarse con los dioses para saber cual es el camino correcto y así poder guiar al pueblo. Con su orientación y entre todos, tomamos los U'wa las decisiones.

Nuestros voceros o representantes se encargan luego de comunicarlasy ejecutarlas. Pero los blancos trabajan distinto, hablan mucho, pero hablan por hablar, pues unos pocos deciden sin respetar lo que piensen los demás. Nos dicen que quieren saber lo que pensamos sobre su proyecto petrolero, pero que si no están de acuerdo, seguirán adelante con sus decisiones,..."
(Testimonio U'wa)

2) Viajes para desinformar y comprar voluntades

¹⁰⁶ ORTIZ, Luis. "Testimonio U'wa: Del marranito al garrote (vil)...o de la ingenuidad al reconocimiento mundial"l. P@skín. <http://www.tropicoutopico.com> 16/feb/2000

¹⁰⁷ Misión Internacional Campesina, "Impedir la Expulsión del Pueblo U'wa de sus Tierras, un Objetivo del Movimiento Campesino Internacional". 13/sep/2000

- En los primeros meses de 1993 Occidental organizó un viaje de relaciones públicas para que varios indígenas visitaran la comunidad indígena Pez, en el sur de Colombia con quienes Occidental trabajó anteriormente.

- En agosto de ese mismo año organiza un viaje con U'was (seleccionados por Oxy) para visitar las operaciones petroleras de la empresa en Caño Limón para examinar impactos ambientales. Allí Oxy se ufana en mostrar a sus visitantes como viven las comunidades del Chigüiro, que habitan en el complejo petrolero. Esta fue una farsa que encubre la dimensión del gran desastre de Caño Limón.¹⁰⁸

3) Manipulación y división de las comunidades

*"Más de mil veces y de mil formas distintas les hemos dicho que la tierra es nuestra madre, que no queremos ni podemos venderla, pero el hombre blanco parece no haber entendido, insiste en que cedamos, vendamos o maltratemos nuestra tierra, como si el indio también fuera hombre de muchas palabras "¹⁰⁹
Pensamiento U'wa*

- Occidental ha manifestado públicamente que realizó las consultas que indicaba la ley, pero todas sus reuniones fueron con grupos seleccionados de U'was, que no tenían la autoridad para representar al Pueblo U'wa. Muchas de esas personas ya estaban integradas a la cultura occidental y alejados de las comunidades. Era un claro intento de ganar gente para su causa a través de promesas de trabajo. Pero también serían los que se enfrentaron con los que negaban la entrada de la empresa.

- Ninguna de estas 'consultas' contó con la presencia del Ministerio del Medio Ambiente, o del Interior, ni de la Autoridad Tradicional U'wa, ni la supervisión de alguna autoridad legalmente designada de la organización indígena nacional, miembros esenciales para un proceso de consulta representativo.

Esta presencia tampoco supuso garantías. En enero de 1995 durante la realización de la "Consulta previa" a la que el gobierno acabó por convocar, Occidental afirmó que en esa reunión se firmó un memorando estableciendo condiciones para la exploración sísmica en territorio U'wa. Los dirigentes indígenas recuerdan que se les dijo que sólo estaban firmando una hoja de asistencia.

¹⁰⁸ GARCÍA, Oscar, Op. cit p 143

¹⁰⁹ ASOU'WA, *Carta de los U'wa*. Cubará. 1996. Colombia

- Como parte del proyecto de oleoducto de caño Limón en 1988 los representantes de Occidental descubren el potencial petrolero del bloque Samoré. Crean entonces un programa de relaciones comunitarias que concede becas para 8-10 estudiantes U'was de secundaria por año entre las comunidades aisladas.¹¹⁰ Cuando la comunidad se niega a la exploración la empresa presiona a los estudiantes para que convencen a la comunidad de la necesidad del proyecto petrolero.¹¹¹ El intento pudo ser neutralizado por las propias comunidades.

4) Desprecio cultural

*"Nosotros nos preguntamos,
¿Acaso es costumbre del hombre blanco vender a su madre?
¡No lo sabemos!, pero lo que los U'wa sí sabemos
es que el blanco usa la mentira como si sintiera gusto por ella, sabe engañar."
Pensamiento U'wa*

- Los U'wa comienzan su ceremonia anual de "Ja Reowa" el primero de junio. Es una etapa de ayunos que dura hasta el 15 de agosto. En ese tiempo los líderes U'wa se retiran a las montañas de sierra Nevada de Cucuy para estar fuera de contacto. Ese tiempo fue el que aprovechó la contratista de Occidental - Grant Geophysical- para comenzar a realizar en 1992 los estudios geológicos en Samoré. Detenidos por choques con la guerrilla la Occidental reinicia en marzo de 1993 los estudios sin escuchar las protestas que representantes U'wa hicieron a Grant Geophysical para que cesara de sus estudios no autorizados por la Autoridad tradicional U'wa.

- Occidental no reconoció públicamente a la Autoridad Tradicional U'wa hasta 1998 tras la presión que ejercieron sobre la empresa, varias campañas internacionales.

*"Los jefes blancos les dicen a sus gentes que nuestro pueblo indio es salvaje, nos presentan como sus enemigos y como enemigos de un Riowa mayor al que ellos han llamado progreso y ante quien los otros Riowa y todos los pueblos del mundo tenemos que arrodillarnos. Nosotros preguntamos ¿qué es más importante, la máquina o el hombre que inventa la máquina? Todo aquel que atente contra la madre, atenta contra los hijos, quienes agreden a la madre tierra nos agreden a todos, a los que vivimos hoy y a los que luego vendrán."¹¹²
(Testimonio U'wa)*

3.5.2. Estrategia 2: Nivel legal y judicial

¹¹⁰ Oil & Gas Journal. 9 junio 1997. p 39. Estados Unidos

¹¹¹ ONIC. "Los U'wa, estado actual: Informe para la campaña internacional". 7 mayo 1997. Colombia

¹¹² ASOU'WA, Carta de los U'wa. Cubará. 1996. Colombia

1) Violación sistemática de las leyes

- El Decreto 2811/74 en su artículo 27 recoge que "***toda persona natural o jurídica, pública o privada, que proyecte realizar o realice cualquier actividad susceptible de producir deterioro ambiental está obligada a declarar el peligro presumible que sea consecuencia de la obra o actividad***". Y el art. 28 señala que "***el desarrollo de cualquier actividad que pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al ambiente (...) necesita el estudio ecológico ambiental previo y obtener la licencia. En dicho estudio se tendrán en cuenta aparte de los factores físicos, los de orden económico y social.***"

- En 1992 ya INDERENA (el Instituto Nacional de Recursos Naturales y que posteriormente pasó a ser el Ministerio de Medio Ambiente) afirmó que las coordenadas de las pruebas sísmicas de Occidental no se corresponden con la propuesta inicial y que afectan a los parques nacionales de Sierra Nevada del Cocuy y Tamá. La legislación colombiana estipula que la exploración petrolera en parques nacionales es ilegal.

En 1993, Occidental presentó dos estudios, la Declaratoria de Efecto Ambiental. Programa Sísmico Samoré (Sep-93) y el Estudio Ecológico y Ambiental. Programa de Exploración Sísmica. Samoré 93 (Oct-93). El equipo del estudio se desplazó a la zona sólo 8 días para reconocer un área de 185.688 hectáreas, lo que es absolutamente imposible para evaluar los impactos del área con seriedad. No se especifican las zonas de impacto de las obras con las comunidades indígenas. En ninguno de estos estudios participan antropólogos y otros científicos sociales. En ningún momento se hace el más breve análisis de la cultura de las comunidades y de los efectos que realmente pueden tener las obras. Se llega incluso a concluir que todos los impactos serán positivos dando argumentos falsos como el de las regalías a las comunidades, cuando en la fase de exploración éstas no existen, o los grandes beneficios que han recibido otras regiones por estas explotaciones, cuando sobran ejemplos de impactos negativos por estas actividades.

Las evaluaciones del impacto ambiental son subjetivas, sin indicadores cuantificables, lo cual es grave pues se valora subjetivamente una cultura que ni se conoce. Los estudios no ubican con precisión los sitios donde se realizarán las obras y por tanto es imposible de prever el impacto de las aperturas de trochas, los efectos sobre el agua ni los socioeconómicos.

En el concepto técnico de enero de 1993, el INDERENA disminuye sus requisitos, excluyendo a las autoridades, comunidades indígenas y a la ONIC de la autorización que deben dar para la ejecución del proyecto. Para esa fecha sin embargo ya la **Constitución de 1991** obligaba:

Art.8: Al Estado y a las personas a proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

Art.79: A que "todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo"

Art.330: A Que los territorios indígenas estén gobernados por consejos reglamentados según sus usos y costumbres con las funciones de (5) velar por la preservación de los recursos naturales. La explotación de los recursos naturales en territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social, económica de las comunidades indígenas. En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades.

El propio INDERENA admitió que la Occidental introdujo modificaciones en su respuesta y sin embargo Occidental interpuso un recurso de reposición en el que solicitó entre otros puntos: *"modificar la determinación que exige consultar y obtener anuencia de los pueblos indígenas, además de la autorización de la División de Asuntos Indígenas del Ministerio del Gobierno, por cuanto considerando que los derechos de las comunidades indígenas deben respetarse, y Occidental así lo hace, no existe competencia asignada por la Ley para que se atribuya a un organismo oficial o privado la representación de los titulares de tales derechos. Tampoco tiene facultad legal el INDERENA para asignar dicha competencia"*¹¹³

En los diferentes recursos de reposición interpuestos por Occidental, se aprecia su interés en no reconocer los derechos de los pueblos indígenas y en evitar cualquier obstáculo legal al respecto.

Podría resultar incomprensible que la autoridad ambiental de Colombia en febrero de 1994 aceptase el Estudio Ecológico y Ambiental presentado por la Occidental y además lo equipare al Estudio de Impacto exigido por la **ley 99 de 1993**, la cual establece que:

Art. 1: Los estudios de impacto ambiental serán el instrumento básico para la toma de decisiones respecto de la construcción de obras y actividades que afecten el medio ambiente natural o artificial.

Art. 57:El estudio de impacto contendrá información sobre (...) los elementos socioeconómicos del medio que puedan sufrir deterioro por la obra a realizar(...)

Art. 76: La explotación de los recursos naturales deberá hacerse sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las

¹¹³ CORREA, Elena. Programa COAMA. "Caso U'wa: Estudios de evaluación de impacto ambiental de la Occidental de Colombia y de los conceptos mediante los cuales se otorgó la licencia ambiental. Comentarios". Marzo 1997. Colombia

comunidades indígenas(...) y las decisiones sobre la materia se tomarán previa consulta a los representantes de tales comunidades.

Sin embargo, se otorgó la licencia ambiental a Occidental, sin identificación ni evaluación de los impactos que generaría el proyecto de la empresa: aunque se excluyeron los Parques Naturales de la concesión pero no sucedió lo mismo con Resguardos Indígenas.

"La ley de nuestro pueblo se diferencia de la del blanco, porque la ley del Riowa viene de los hombres y está escrita en el papel, mientras que la ley de nuestro pueblo fue Sira (Dios), quien la dictó y la escribió en el corazón de nuestros sabios Werjayás (Chamanes).

El respeto a lo vivo y a lo no vivo, a lo conocido y a lo desconocido hace parte de nuestra ley: Nuestra misión en el mundo es narrarla, cantarla y cumplirla para sostener el equilibrio del universo.

Nuestra ley U'wchita es uno de los postes que sostienen al mundo.

Nuestra ley es tan antigua como la misma tierra, nuestra cultura se ha organizado siguiendo el modelo de la creación, por eso nuestra ley de la tierra y la tierra es una sola.

¡Nuestra ley no la vamos a morir!... si existen leyes del hombre blanco que protegen a la madre tierra y a sus guardianes los pueblos indígenas, ¡que se cumplan!,

Si no se cumplen, se consideran no escritas."

(Pensamiento U'wa)

2) Compra de influencias

"Nos hemos pasado 500 años masacrando nuestras propias raíces por estar pensando en lo que perdería la sociedad occidental si el indio no piensa como el blanco, pero no hemos dedicado unos cuantos minutos a reflexionar lo que ganaría esta sociedad si el blanco intentara pensar por un momento como el indio"
(A. Lucumi)

Las leyes citadas han sido sistemáticamente violadas. Esto ha sido posible porque una serie de personas venden o prestan sus influencias, entre ellas:

Gladys Jimeno Santoyo y Hernán Darío Correa: Como funcionarios de la Dirección de Asuntos Indígenas realizaron la Consulta al pueblo U'wa para que la Oxy pudiera entrar en Kuakashbara, el territorio ancestral a explotar el petróleo. En esa consulta dijeron a las autoridades tradicionales que la consulta no era para decir SI o NO al proyecto, porque éste de todas maneras se iba a hacer, aunque

se convirtiera en un etnocidio.¹¹⁴ Ellos dijeron que "la consulta no es un permiso de los indígenas, sino una apreciación sobre afectaciones posibles de un proyecto a un pueblo indígena"... Amañaron además las actas de la consulta de enero 1995. Esta Dirección permitió que la compañía Inversísmica perforara territorio U'wa para la exploración sísmica como permitieron la entrada al territorio Nukak para explotar petróleo y facilitó la entrada de la Texas Petroleum al territorio wayúu, presta sus vehículos a los ingenieros y recibe de las compañías los viáticos para las 'consultas'. Además, en 1992, recibieron recursos económicos de la Oxy y la Shell para su empresa particular de ediciones.

Marta Lucía Valderrama: Ministerio de Medio Ambiente. Confirma en la consulta que al pueblo U'wa sólo le corresponde anunciar los sitios sagrados dentro del programa sísmico de la compañía, para que ésta los evitase en lo posible. Pero que ellos no tenían que dar el permiso.

Dr. León Trespacios: Ministerio de Gobierno. Avala la posición de la Oxy en la reunión del 21 de febrero de 1995.

Luis Fernando de Angulo: Gerente de asuntos con la comunidad y representante de Oxy en la 'consulta' donde reiteró esta posición: "el Gobierno ya tomó la decisión, por conducto de Ecopetrol, de investigar el subsuelo en el llamado bloque Samoré... Si la comunidad no opina, debemos entender que podemos comenzar a trabajar. Hasta el momento no nos han dicho nada sobre los puntos específicos que para ustedes son sagrados..."

Cecilia López Montaña: Ministra del Medio Ambiente. Firma la licencia ambiental a la Oxy el 3 de febrero de 1995 después de una consulta que nunca ocurrió.

Juan de Dios Montes, Antonio Alvarado, Ernesto Ariza, Mario Alario Méndez, Germán Ayala, Carlos Betancur, Mirem de la Lombana, Javier Díaz, Silvio Escudero, Clara Forero de Castro, Dely Gómez Leiva, Amado Gutiérrez, Ricardo Hoyos, Luis E. Jaramillo, Carlos Orjuela, Dolly Pedraza, Juan A. Polo, Libardo Rodríguez, Consuelo Sarria, Daniel Suárez, Manuel Urueta: Miembros del Consejo de Estado que con 14 votos a favor por 7 en contra deciden contradecir a la Corte Constitucional y manifestar que sí hubo consulta a los U'wa.

Hernando Herrera, Vladimiro Naranjo, Fabio Morón (juristas) y **Jaime Vidal** (conjuez): apoyaban la tesis de que los U'wa fueron consultados en 1995 en más de 30 ocasiones por el Ministerio del Medio Ambiente antes de expedir la licencia.¹¹⁵

¹¹⁴ ONIC. "El territorio y la vida nos pertenecen". Audiencia U'wa por la vida. Kuakashbara. Tamaría. Agosto 1996. Colombia

¹¹⁵ EL TIEMPO. 5 de marzo de 1997. Colombia

Rodrigo Villamizar: Ministro de Minas. Presentó al Congreso de la República un proyecto de nuevo Código de Minas, en cuya exposición de motivos plantea sin ruborizarse que el gran problema para la minería en Colombia son las normas constitucionales y legales sobre medio ambiente y sobre territorios de los grupos étnicos. Igualmente manifestó que en los próximos 40 años hay que sacar el petróleo antes de que se descubra una alternativa válida. Añadió que "no se pueden comparar los intereses de 38 millones de colombianos con las preocupaciones de una comunidad indígena". Al parecer no le basta con ser anticonstitucionalista, sino que considera la muerte de 5.000 indígenas, como un costo operativo más.

Dr. Faccini: Antropólogo exfuncionario del INCORA y hoy asesor de la OXY. Durante su gestión en el INCORA hizo perder 4 veces el expediente del Resguardo U'wa.¹¹⁶ De igual manera el INCORA se negó durante 8 años a titular el territorio Nukak porque podía haber petróleo, como ocurrió en Tolima y Cauca (donde masacraron a 20 indígenas)

Julio César Parra: Adinerado empresario que maneja un equipo de abogados que altera las normas al servicio de la compañía. Es quien maneja las estrategias de entrada a las comunidades, las irregularidades,...

Jorge García Herreros: Gobernador del norte de Santander que solicitó el desalojo de los U'wa por petición del presidente de la filial colombiana de Oxy. Llegó a ordenar "que saquen a esos indios salvajes, puesto que ya son territorios de la multinacional Oxy"

Nubia Nayibe Morales: Jueza de Toledo. Demandó a los indígenas y entregó a la Oxy una finca de 6 hectáreas para explotarla. Siendo los indígenas los demandantes salen demandados y comienza la fase de exploración.

Rafael Carrillo Suárez: Alcalde de Toledo. Aunque fue comisionado para entregar la tutela de la finca a los indígenas, declaró que la Oxy no tocó un centímetro de la tierra de los U'wa. Estaba comisionado por la tutela que ordenaba la devolución de la finca, él recibía y entregaba.

Luis Miguel Morelli Navia: apoderado de la Oxy. Abogado que agresiva y cínicamente ataca cualquier argumento en contra de la empresa. Demanda y descalifica a demandantes de la empresa.

Stephen Newton: Presidente de Occidental de Colombia. Usa la difamación a través de los medios de comunicación y es el responsable de ejecutar la política de la empresa.

¹¹⁶ Nota del Autor: La Autoridad Tradicional U'wa presentó en marzo del 93 un pedido para la extensión de su territorio con la idea de establecer el denominado Único Resguardo. La idea era concentrar las comunidades y reservas U'wa en un mismo territorio. A esta petición el gobierno no le dio respuesta hasta 1999 y fue causa de manipulación.

Juan Mayr Maldonado: Para los U'wa es un traidor. Ministro del Medio Ambiente. Después de entregarle en agosto de 1999 la tierra ampliada del Resguardo Único a los U'wa, 45 días después le entregan a la Oxy la licencia de perforación sin ninguna consulta a los U'wa. Para ello hizo que el lugar del pozo Gibraltar 1 quedara fuera del Resguardo cuyos límites estableció la Universidad Javeriana. Pocos días después de ser condecorado por el Museo de Chicago por "proteger el medio ambiente y las comunidades indígenas", firmó las licencias para la desintegración cultural del pueblo U'wa. Los Ijka (Arhuacos) lo acusan de haber dividido a los indígenas de la Sierra Nevada, especialmente a los Wiwa (arsarios) y lo califican de hipócrita.

Andrés Pastrana: Presidente de la República de Colombia. Mientras los U'wa eran salvajemente golpeados, desplazados y las fuerzas policiales mataron a tres niños, el presidente anunció a los empresarios que Colombia ingresará al NAFTA (Tratado de Libre Comercio con EEUU, Canadá y México). Ese acuerdo supone reforma constitucional para liberalizar la inversión, y la eliminación de los derechos constitucionales a la propiedad colectiva de los pueblos indígenas sobre sus resguardos.

Aceptó la condición que los senadores norteamericanos Coverdel y DeWine. Por influencia del presidente de la Occidental, introdujeron en el acta de Acuerdo para financiar el Plan Colombia. En ella se condiciona la ayuda a una mayor libertad a la inversión extranjera y especialmente a la industria petrolera.

*"Hoy y ayer, la Oxy, la Shell, la Texas, la Hocol, la Amoco, la British Petroleum, han ubicado a sus funcionarios en el Gobierno... Gladys Jimeno, Hernán Darío Correa y seguramente muchos otros funcionarios grandes y pequeños...vienen en grandes buques y en helicópteros, traen paquetes de dinero, construyen escuelas, canchas deportivas, como antes trajeron cuentas de vidrio y espejos, para llevarse nuestra riqueza; antes se llevaron el oro y la vida, hoy se llevan el petróleo y nos dejan la muerte."¹¹⁷
(Testimonio U'wa)*

3.5.3. Estrategia 3: Nivel político

El gobierno colombiano presionado por la descertificación de los Estados Unidos, por la presencia del narcotráfico, se ha obligado a darle ciertas ventajas a las empresas de ese país especialmente las energéticas. Así, todo el país está dividido en bloques petroleros, se expiden decretos que pretenden eliminar las consultas y se presenta al Congreso un proyecto de reformas al Código de Minas,

¹¹⁷ ONIC. Op. cit. Agosto 1996.

con el pretexto de que las normas sobre parques nacionales y territorios de comunidades indígenas y negras son el problema de la minería.¹¹⁸

1) La complicidad del Estado

- Cuando El Ministerio de Medio Ambiente con el edicto 337 de 1994 ordena la realización de una consulta apropiada entre Occidental y los U'wa. Se fija la fecha del 10 y 11 de enero de 1995. En ella los funcionarios de la Dirección de Asuntos Indígenas les dicen a los U'wa que la consulta no es para decir si o no, sino para que estén informados, porque el proyecto va adelante. Los U'wa manifiestan la necesidad de informar a sus autoridades y convocan (Ministerio, Occidental y U'wa) otra fecha para que los U'wa den su respuesta. Apenas un mes más tarde el gobierno, antes de oír la respuesta de los U'wa concede el 3 de febrero la licencia ambiental.

- El Defensor Público presentó un juicio contra el Ministerio de Medio Ambiente en la Corte Superior de Bogotá, reclamando violación a los derechos constitucionales de los U'wa y una acción ante el Consejo de Estado reclamando que Occidental incumplió los requerimientos legales de consulta con los U'wa demandando que anule el permiso. Si bien La Corte Superior dictaminó a favor de los U'wa en el juicio contra el ministerio, Occidental apeló ante la Suprema Corte de Justicia y ésta revierte la decisión a favor de la Occidental. El caso no se dio por perdido y se envió a la Corte Constitucional en enero de 1996, y en ella se reconoce: que los U'wa no habían sido consultados y que la licencia amenazaba su integridad étnica, cultural, social y económica, y que se debería tener una verdadera consulta en 30 días.

Sin embargo al cumplirse ese plazo el 4 de marzo de 1997 se da un fallo a favor de la Oxy del Consejo de Estado (por votación de 14 a 7) que contradice a la Corte Constitucional. El Estado y la Oxy argumentan que llamarán a una nueva consulta como muestra de "buena voluntad", pero ésta no se da y sí la selección de un sitio para comenzar las perforaciones.

2) Legislar para violar la ley

"Sabemos que el Riowa le ha puesto precio a todo lo vivo y hasta la misma piedra. Comercia con su propia sangre y quiere que nosotros hagamos lo mismo en nuestro territorio sagrado con Ruiría, la sangre de la tierra a la que ellos llaman petróleo... todo eso es extraño a nuestras costumbres... todo ser vivo tiene sangre: todo árbol, todo vegetal, todo animal, la tierra también y esta sangre de la tierra (ruiría, el petróleo) es la que nos da la fuerza a todos, a plantas, animales y hombres."
(Pensamiento U'wa)

¹¹⁸ ONIC. "Campaña de emergencia. Los U'wa, estado actual". Mayo de 1997. Colombia

- En 1992, el gobierno emitió el Decreto 1942 que eliminaba la facultad de los gerentes regionales del INCORA a titular como tierras baldías, zonas que se encuentran en las reservas; y expidió el Decreto 160 de 1994 que establece las Zonas de Reserva Petrolera y Minera en el que se ordena que todo campesino asentado a 5 kilómetros a la redonda de un pozo petrolero, pueda ser expropiado.

- En julio de 1998 el gobierno colombiano de Samper, 25 días antes de acabar su mandato, emitió el Decreto 1320 de 1998 (elaborado por abogados de empresas petroleras e hidroeléctricas y presentado a través de los ministerios de Minas y Energía y de Medio Ambiente). Este decreto replantea el proceso de consulta con las comunidades indígenas. Permite que se haga la explotación sin la necesidad de una consulta, que hasta la fecha el gobierno se negaba a hacer.

Expertos legales denuncian que este decreto es inconstitucional, pues éste reconoce el derecho a la consulta a los indígenas, sobre su territorio, que el gobierno reconoce como Resguardo o el que "habiten en forma regular y permanente dichas comunidades indígenas". Esta posición está en contra del Convenio 169 de la OIT, que se debe ejercer la consulta sobre TODA decisión administrativa que afecte directamente a los indígenas, aun si no ocurre en su territorio.¹¹⁹

Si bien la Corte Constitucional declaró inconstitucional el decreto 1320 de 1998 en noviembre de ese año, en enero de 1999, el Consejo de Ministros acuerda aplicarlo sobre el territorio U'wa, para el pozo Gibraltar 1 (como el peñón ocupado por los ingleses en territorio español). Esta insistencia estaba basada en la confianza de que nuevamente el Consejo de Estado declararía 'Constitucional' el 1320, como así ocurrió.¹²⁰

El 22 de diciembre de 1998 la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior certificó que "de acuerdo con lo establecido por el decreto 1320 del 13 de julio de 1998, la realización del denominado Proyecto de Perforación Exploratoria Gibraltar 1... no involucra pueblos indígenas". Lo que el INCORA en la misma fecha ratifica diciendo que: "luego de realizar la verificación correspondiente en el área del Proyecto Bloque Gibraltar, en la zona no había constituido ningún resguardo"

Se violan así los principios de inembargabilidad, imprescriptibilidad e inalienabilidad del territorio reconocido en los Convenios Internacionales que protegen a los pueblos indígenas del mundo.

¹¹⁹ INKARRI. "La Oxy invade a los U'wa". Abril 2000. p. 4. Colombia

¹²⁰ INKARRI. Ibid. p. 5

"No sólo la ley de la madre tierra nos obliga a defendernos, también la ley de ustedes nos obliga a levantarnos. Porque los intereses económicos son también violencia política dirigida por el mismo gobierno contra nuestro pueblo."
(Testimonios U'wa)

3) La expropiación: paso hacia la violencia institucional

- Con el decreto 160 de 1994, el gobierno crea la figura de "Zona de Reserva Petrolera", mediante la cual a 5 kilómetros a la redonda del pozo Gibraltar 1 se expropiaría cualquier propiedad y no podría otorgarse ningún título nuevo. Los campesinos que vivan en la zona serán desplazados a la fuerza por la Oxy si no le venden a la petrolera, en tanto que para tratar con los U'wa se lleva al ejército para intimidarlos. Con este decreto, la OXY expulso mas de 300 familias campesinas en Caño Limón en Arauca y la British Petroleum Co. hizo lo mismo en Cusiana en el Casanare.

- La reserva especial de exploración y explotación petrolera entregada a la Oxy con una extensión de 14,8 Km cuadrados, equivalentes a 1.500 hectáreas, permite a la compañía expropiar directamente las fincas. Esto ha permitido a la Oxy, no sólo la violación al derecho a la propiedad privada de los campesinos e indígenas donde entra la empresa sin permiso, destruyendo bosques, viviendas, cultivos, pastos, ríos, quebradas,... sin indemnizaciones. Por el contrario los perjudicados son además acusados por la empresa quien les demanda con la complicidad de la administración de justicia que ni ejerce la institucionalidad jurídica ni garantiza el estado democrático que ordena la Carta Política Nacional.¹²¹

"Para el indio la tierra es madre, para el blanco es enemiga; para nosotros sus criaturas son nuestras hermanas, para ellos son sólo mercancía. El Riowa siente placer con la muerte, deja en los campos y en sus ciudades tantos hombres heridos como árboles talados en la selva."
(pensamiento U'wa)

3.5.4. Estrategia 4: Nivel de los medios de comunicación

1) Desinformación en los Medios

En un momento clave, justo antes de la consulta previa convocada por el gobierno, (noviembre de 1994) Occidental expresa a la Dirección General de Asuntos Indígenas (dependiente del Ministerio del Interior) que las guerrillas han interferido en las discusiones con los U'wa y le piden a esta institución instrucciones de cómo proceder en el proceso de consulta.

¹²¹ Organizaciones Sociales de Arauca y Boyacá. "Memorial de agravios a los sectores sociales de Arauca y Boyacá". Junio de 2000. p.7. Colombia

Estas denuncias de guerrilleros que se remontan al año de 1993, fueron una constante por parte de Occidental que la prensa nacional reproducía sin comprobación: Mientras un importante periódico de Bogotá reiteraba que Occidental no exploraría sin el permiso expreso de los U'wa (pero hacía expresas ambigüedades sobre su territorio), dos días después el periódico "El Tiempo" recogía una entrevista al presidente de Occidental quien criminaliza nuevamente a los U'wa diciendo que el territorio U'wa es el "hogar del Padre Pérez" (líder de la guerrilla del ELN).

En 1997 la revista 'Oil & Gas Journal' insiste que "Oxy mantiene que los U'wa protestan en Samoré a punta de fusil. Esa intimidación de la guerrilla cambió sus mentes y está en la raíz de su oposición".

Esta misma revista, duda que el suicidio en masa del siglo XVII se diera, pretendiendo deslegitimar a la comunidad U'wa. Los Angeles Times denunció esta afirmación hecha por un profesor de historia de la Universidad de Harvard sin mayor sustento, después de que la Oxy dio una donación a dicha universidad para realizar un estudio que le solicitó a la OEA

En abril de 1997 en "El Espectador", Oxy publica un comunicado en el que se compromete a: 1) No emprender trabajos exploratorios en los resguardos indígenas sin un acuerdo previo con la comunidad. 2) Establecer mecanismos eficaces y permanentes de solución de conflictos con la comunidad U'wa. Hasta el año 2000 esta consulta no se ha dado y la empresa ha llegado a niveles de represión.

En mayo del 98 "El Tiempo" de Bogotá reportó que Occidental está descartando el contrato con el proyecto Samoré e intentando renegociarlo fuera del Resguardo Único, los funcionarios de la Oxy lo presentan como una solución, pero no informan que pretende perforar sobre territorio ancestral.

En agosto del 98 los medios recogen que los U'wa ya han entregado el petróleo a cambio de su Único Resguardo. Pero la posición U'wa se mantenía inalterada frente a la explotación petrolífera en su territorio.

La ONIC denunció en abril del 2000 que ante las concentraciones de más de 600 indígenas en su sede pidiendo el retiro de la Oxy de territorio U'wa, medios de comunicación, como "El Espectador" y "El Tiempo", no sólo se han limitado a ignorar estos actos, sino que siguiendo la misma línea que el presidente de la Oxy, han relacionado las movilizaciones como una utilización de la guerrilla.

Estos medios no sólo están guardando silencio a toda iniciativa U'wa, sino que además reciben financiamiento de Occidental para una campaña de prensa contra el pueblo U'wa.¹²² Para buscar revertir la opinión pública internacional y

¹²² MONDRAGÓN, Héctor. "La transnacional Occidental Petroleum financia una campaña de prensa contra la cultura U'wa". Comunicado internacional para Oilwatch. 3/ 10 /2000

nacional en favor de los U'wa, la petrolera OXY ha comenzado una campaña de prensa que trata de desprestigiar a los U'wa. Para esto cuenta con el apoyo de medios de comunicación colombianos como "En Vivo", "C&M" y especialmente "El Tiempo". El objetivo de OXY es poder explorar en el territorio U'wa. Como pretexto, los medios de comunicación favorables a OXY han difundido la costumbre U'wa de abandonar los bebés con defectos físicos y los mellizos y gemelos. Actualmente los U'wa entregan esos bebés a entidades como el ICBF y anteriormente a misioneros, para que sean adoptados. Los reportajes financiados por Oxy tratan de hacer creer que los bebés que van a ser adoptados estaban en peligro de morir. La forma como los periodistas muestran esta situación, revela un gran desprecio por la cultura U'wa y una incompreensión total de la diversidad cultural frente al fenómeno del nacimiento. Para cada cultura, la sexualidad, la concepción, la natalidad, el aborto, tienen diferentes enfoques. La propaganda de prensa contra los U'wa, pasa por alto los miles de bebés que mueren en Colombia por falta de atención médica por hambre, así como los menores que viven y mueren en las calles, abandonados por el estado, situación que ha aumentado como fruto de las políticas neoliberales, la penetración de las transnacionales y el desplazamiento por la violencia de miles de personas.

2) Campaña de imagen limpia y ecologista

Ya es habitual que las empresas petroleras, para lavar su imagen inviertan en carteles que prohíban arrojar basura a los esteros, cazar animales de selva, cortar árboles,... o anuncien el magnífico cuidado que realizan de la selva o la importancia que le dan al cuidado de la naturaleza. Oxy no es una excepción. Para la población urbana, Oxy suele editar libros sobre la naturaleza: mariposas en peligro de extinción,... y anuncios en los principales diarios.

"El futuro del hombre blanco se enturbia con cada gota de aceite que él mismo vierte en la transparencia de nuestros ríos, su destino se hace más letal con cada gota de pesticida que deposita en ellos. A través de nuestros ríos nos comunicamos con nuestras deidades, ellos son mensajeros y los mensajes fluyen en ambas direcciones, si se ensucian o se mueren no sabremos qué quieren los dioses, ni los dioses escucharían nuestros llamados ni nuestras gratitudes y entonces provocaríamos su ira. ¡Los ríos en toda la tierra ya están muy bravos con los Riowa! "
(Pensamiento U'wa)

3.5.5. Estrategia 5: Nivel militar: La represión

Para obtener sus objetivos, la Occidental ha llegado a barajar varias posibilidades, incluida la de negociar con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC. Aunque su discurso permanente en los medios es acusar permanentemente a los U'wa de que son parte de la guerrilla, la opción violenta de la Oxy queda de manifiesto al solicitar la intervención militar contra los U'wa, financiar grupos paramilitares y negociar con las FARC.

Esta opción por la fuerza, práctica común de las empresas petroleras, ha llevado a que cerca del 30% de las Fuerzas Militares colombianas estén al servicio de la seguridad de las petroleras quienes por acuerdos con el gobierno aportan dinero y recursos al ejército. La misma revista "Oil & Gas Journal" habla de que las petroleras en Colombia dedican el 8% de sus inversiones a la seguridad cuando en el resto de América Latina dedican el 1% al mismo rubro. Hay quienes cuestionan esta práctica, pues hablan de una privatización del ejército colombiano. Si embargo, que las petroleras financien al ejército no es mal visto por los gobernantes. El ministro Rodrigo Villamizar menciona que "la obligación del gobierno es la de disponer de todos los medios para garantizar la seguridad a la inversión extranjera".¹²³

Esta afirmación del ministro es, al parecer, la condición que la petrolera BP exigió para nuevos proyectos de exploración, y puede explicar que de 1990 a 1998 el número de empresas internacionales vinculadas al petróleo pasara de 44 a 77.

Oxy gastó en Caño Limón 3.9 millones de dólares en 1996 para seguridad y presupuestó 7 millones en 1997.¹²⁴ Con ellos creó dos secciones de 80 soldados sólo para reforzar Caño Limón. El presidente de Occidental, Stephen Newton advirtió que ese dinero era 'sólo' para el alimento y transporte de los militares: "no estamos dando apoyo a los militares; estamos mejorando la movilidad y la vida de los soldados...". Sus palabras parecían copia de las pronunciadas por el presidente de la BP. Este, defendiéndose de la denuncia del parlamentario europeo Richard Howitt, quien demostró que la BP crea grupos paramilitares, dice que sólo "entregan al ejército 11 millones de dólares en forma de alimentos, vestuario, alojamiento, transporte y programas de salud"

Sin embargo, el respaldo de las petroleras a las fuerzas armadas colombianas se ha dedicado, claramente, para la formación de grupos armados de defensa mejor conocidos como paramilitares. Según dio a conocer la organización Human Rights Watch, el acuerdo firmado en 1996 por el ejército colombiano, Shell y Occidental compromete a las empresas a financiar al ejército con dos millones de dólares al año para que estos grupos cuiden sus instalaciones. No crean empresas privadas de seguridad, sino grupos móviles con armas de grueso calibre (obviamente paramilitares). Este acuerdo es posterior al que ya hiciera British Petroleum en Casanare, donde la violación de los derechos humanos hoy es permanente.¹²⁵

Fidel Castaño, cofundador del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (ACU) declaró: "los grupos de autodefensa han sido financiados por las

¹²³ IPS. "Colombia garantiza seguridad a petroleras". 19/marzo/1997

¹²⁴ SCHEMO, D.J., "Oil Companies buy an army to Tame Colombia's Rebels". N.Y. Times News Service. 1996. Estados Unidos

¹²⁵ AGENCIA INFORMATIVA PULSAR. "Shell y Oxy financiando paramilitares en Colombia". 28/junio/1997

personas que tienen intereses económicos en las zonas donde operan estos grupos". Estas zonas en Colombia coinciden con las que tienen previstos grandes megaproyectos eléctricos, mineros, de bioprospección o petroleros. Su estrategia paramilitar es generar el terror de la comunidad desde la impunidad, para que se den grandes desplazamientos de población y puedan actuar las empresas. Cuentan, con la formación de los militares y la impunidad que el gobierno les da.

Los paramilitares al servicio de las petroleras son pues necesarios para realizar una autentica "contrarreforma" agraria, atropellando a los dueños seculares de la tierra:

"Aprovechando el fenómeno colombiano de falta de titularidad sobre la tierra, labrada por generaciones sin que el gobierno les reconozca propiedad, las petroleras han fraguado un complot contra los campesinos e indígenas para enajenarlos de sus tierras con el auspicio del gobierno.

Un ejemplo es Caño Limón, donde a la Oxy el gobierno le ofreció como reserva petrolera una extensión de 5.000 hectáreas. Con el decreto 1942 de 1992 se eliminaba la facultad de los gerentes regionales del INCORA a titular baldíos en esa reserva, lo que generó el desarrollo de diligencias de desalojos, de la Fuerza Pública con actos de violaciones a los derechos humanos, detenciones arbitrarias e ilegales, malos tratos a campesinos,... Para aumentar esta agresividad contra los dueños de la tierra, el gobierno expide el decreto 160 de 1994 que establece las Zonas de Reserva Petrolera y Minera en el que se ordena que todo campesino asentado en 5 kilómetros a la redonda de un pozo petrolero pueda ser expropiado. Así la Oxy y otras petroleras expulsaron a propietarios ancestrales y con título mediante indemnizaciones determinadas por el INCORA junto con las petroleras y con avalúos secretos. Cuando la población se resistía, intervenían los paramilitares con amenazas anónimas, violencia y terror.

Estos paramilitares han impedido además la formación de sindicatos en las empresas, se les ha acusado del asesinato del abogado Eduardo Umaña donde está implicados funcionarios de seguridad de Ecopetrol, y a la BP se le ha acusado de facilitar fotografías, film de videos e información de inteligencia sobre huelguistas y manifestantes al ejército, que los facilita a los paramilitares." ¹²⁶

Esta clara opción por la violencia de las petroleras nos puede quedar claro con el ejemplo de la Oxy, y forma parte de una estrategia de represión e impunidad que Amnistía Internacional ha denunciado reiteradamente. De hecho esta organización en 1998 centró sus esfuerzos en las petroleras que trabajan en Nigeria, Birmania, Algeria y Colombia. Países ricos en hidrocarburos donde la situación de los derechos humanos alcanza las más altas violaciones: "Estas

¹²⁶ UNIÓN SINDICAL OBRERA. "Colombia: British Petroleum en guerra contra los sindicatos". Bogotá. 15/febrero/ 1999. Colombia

compañías petroleras tienen más influencia que los organismos de Naciones Unidas u otros gobiernos, puesto que son la cuerda de salvamento que, en términos de recursos, el régimen necesita..."¹²⁷

Podemos destacar tres tipos de acciones que la Occidental ha realizado frente a los U'wa, las que responden a todo un programa de contrainsurgencia que desarrollan los ejércitos latinoamericanos asesorados en la escuela de Las Américas de EEUU. Para Occidental extraer petróleo del territorio Uwa es una guerra que no está dispuesta a perder.

1) Oxy facilita acciones militares de vigilancia y control

*"Nosotros le preguntamos al Riowa
¿Cómo se le pone precio a la madre y cuanto es ese precio?
Lo preguntamos no para desprendernos de la nuestra, sino para tratar de
entenderlo más a él
tal vez conozca una forma de ponerle precio a su madre y venderla
sin caer en la vergüenza en que caería un primitivo,
porque la tierra que pisamos no es sólo tierra,
es el polvo de nuestros antepasados, por eso caminamos descalzos,
para estar en contacto con ellos."
(Pensamiento U'wa)*

El primer eslabón de la represión consiste en la ocupación y vigilancia militar del territorio y el control de la población. Para ello se necesitan localizaciones estables y retenes militares definitivos y provisionales. En esta etapa es cuando se realiza la creación de los paramilitares y se solicita la acción de fuerzas combinadas entre ejército y seguridad pública. Se tiende a generar desplazamientos de la población en el territorio, y se apunta a generar las condiciones para la realización de acciones de fuerza sobre los individuos. El sujeto que aparecerá al frente de estas acciones es el ejército. ¹²⁸

- En el 98 se construye la base militar ubicada en el corregimiento de Samoré que ha servido de hostigamiento permanente a la población civil. En esas fechas, se instala una base militar en el sitio denominado el Alto de la Virgen¹²⁹ y retenes permanentes se tendrán en el acceso a la zona del pozo Gibraltar 1 en Cedeño. Estos controles cuentan con el apoyo de la Oxy.

- Oxy negoció con el gobierno el envío de una presencia militar masiva (5.000 militares) a la zona de Cedeño, donde introduce la maquinaria para abrir el

¹²⁷ Project Underground, "Occidental y los militares colombianos". Sangre de nuestra Madre. Bogotá. 1999 p.12.

¹²⁸ SERPAJ. "El proceso de la guerra en México 1994-1999: militarización y costo humano". Cuaderno de reflexión y acción no violenta #3. 1999. p.89. México

¹²⁹ Organizaciones Sociales de Arauca y Boyacá. Op. cit p.5

pozo Gibraltar 1. Veinte soldados por cada indígena presente. Se militariza toda la zona. (19/enero/2000)

- Oxy solicita la expropiación del territorio tanto a indígenas como campesinos, se convierte en el recurso a la fuerza que permita a la Oxy la explotación del petróleo. Se expropián 6 hectáreas a los U'wa para perforar su Territorio Sagrado.

- Oxy solicita a las Fuerzas policiales, Ejército y Policía Antimotines que se concentran en las fincas U'wa de Cedeño ante la inminente entrada de la maquinaria en el límite del Resguardo Único. (agosto / 2000)

- Un hecho reciente demuestra complicidades y la perversidad de la empresa que no está dispuesta a frenarse. El 16 de septiembre, el área de explotación petrolera reclamada por los U'was amaneció de nuevo militarizada. La razón fue el anuncio de los U'wa que iban a localizar en el Archivo de Indias, una carta en la que La Corona Española les otorgó una Cédula Real de Amparo Territorial Indio del Nuevo Reino de Granada que les reconoce su territorio. El gobierno declara la "zona de reserva petrolera", y el Ejército la minó para impedir que los indígenas bloquearan los planes operativos de la OXY.

- La Occidental y el gobierno colombiano llevaron al Territorio Sagrado U'wa, la torre de perforación. Un cordón de miles de efectivos de las fuerzas militares protegió el equipo desde Saravena hasta Cedeño. La carretera fue bloqueada por el ejército, impidiendo la movilización de la gente en la región, decenas de camiones transportaron la maquinaria protegida por los militares. Esta movilización de maquinaria llevó más de tres días. El gobierno colombiano desplegó una gran cantidad de recursos económicos y efectivos militares para dar garantías a la Occidental, mientras desconoce el derecho que tienen los U'wa sobre sus tierras, reconocidas por las cédulas reales del siglo XVI, y que constitucionalmente les da todo el derecho sobre suelo y subsuelo.¹³⁰

2) Oxy impulsa la represión

Las acciones represivas de la Oxy están orientadas a inhibir la acción de los individuos, grupos o poblaciones y liberar de su control el territorio, para dejarlo a merced de los grupos que realizan los ataques armados. Aquí se agrupan las acciones de desalojo, amenaza, hostigamiento, detención, allanamiento y agresión, todas ellas tendientes a reprimir el movimiento social. El principal sujeto de estas acciones represivas son las Fuerzas de Seguridad Pública y fuerzas combinadas.¹³¹

¹³⁰ Censat Agua Viva. Carta a Oilwatch, 2 /10/2000. Colombia

¹³¹ SERPAJ. Op. cit p.89

- La maquinaria de la Oxy entraría custodiada por el ejército y elementos de las FARC, quienes apuntando a la población U'wa, les conminaban a no impedir la perforación. La volquetas que transportaban material y combustible, fueron custodiadas por miembros de FARC, entre Bojabá y Gibraltar. Mientras esto ocurría un avión del ejército colombiano custodiaba las volquetas desde el aire, (19 y 20 de mayo/2000).¹³²

- La estrategia de la multinacional de acusar a todos los movimientos sociales de ser aliados de la guerrilla ha tenido funestas consecuencias. Los paramilitares han amenazado de muerte al senador Lorenzo Muelas, uno de los organizadores de la campaña de apoyo a los U'wa, quien también fue amenazado por el ELN.

- La Oxy pidió los desalojos, y las fuerzas policiales las realizaron. El primero por orden del alcalde de Toledo y el gobernador con la presencia de funcionarios del Ministerio del Interior y de la Oficina de Asuntos Indígenas. Con violencia los U'wa son desalojados y acarreados en helicóptero. Se utilizan 6 efectivos por cada detenido. De allí se les condujo a la base militar de Samoré desde donde los U'wa se desplazaron a la China y Cubará. (25/enero/2000)

- La Oxy insiste en la necesidad de los desalojos y el segundo y tercero desalojos realizados por las fuerzas de seguridad contra los U'wa en su territorio, se da en Las Canoas y la China, con el uso de violencia física, moral y verbal a niños, ancianos, mujeres y hombres. El resultado fue de tres niños muertos 1 U'wa y 2 Guaibos, (Nury Bokotá de 4 meses, Jorge Nikuta de 10 años y Mauricio Díaz de 9 años) y 11 desaparecidos. (27/enero y 11/febrero/2000)

- La necesidad de seguridad para la Oxy es tal, que a pesar de los primeros muertos desplaza hasta la zona a la policía Antimotines de Cúcuta, quienes aíslan a los U'was de sus familiares, hermanos e incluso de sus dirigentes. La policía les dice que si no se salen del pozo Gibraltar, serán asesinados y sus aguas serán envenenadas. Son permanentemente intimidados e insultados (20/febrero/2000).¹³³

- Un brutal desalojo, a la población U'wa concentrada desde el 22 de mayo, se da por parte de los Antimotines, policía de Arauca y el apoyo con tropas militares de la Brigada XVIII. Después de más de 3 horas de agresión, resultaron 46 heridos entre mujeres y niños por el uso de gases lacrimógenos y los golpes de la policía. Tras la agresión la policía lanzó gases a una residencia donde se encontraban niños intoxicándose. Resultó herido con arma de fuego el fiscal de ASOU'WA Rayoto Bakota. Estas agresiones coinciden con el momento en que los

¹³² ASOU'WA. Comunicado de prensa del 24 de mayo de 2000. Colombia

¹³³ MISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE VERIFICACIÓN EN EL TERRITORIO U'WA.6-10/marzo/2000. Colombia

U'wa se retiran al interior de su territorio para sus compromisos culturales. (24/junio/2000)

- Al día siguiente se dan retenciones arbitrarias por parte de la Policía Nacional de 33 personas de las cuales 7 son indígenas U'was y 26 son miembros de las organizaciones sociales solidarias, quienes fueron encañonados, golpeados y amenazados de muerte por el capitán Fabián Mauricio Infante, y luego esposados y amarrados en el municipio de Cubará. Les destruyeron las cámaras de vídeo y grabadoras (25/junio/2000)

- Por tercer día consecutivo se da otra retención arbitraria por parte de la Policía Nacional donde golpearon y detuvieron a más de 38 miembros de las organizaciones sociales e indígenas de Cubará a las órdenes del mayor Luis Enrique Muñoz. (26/junio/2000)

- Desde que regresan a sus tierras gracias a la tutela ganada, los U'wa son objeto de amedrentamiento y agresión física y moral en su territorio de Cedeño, junto al pozo que quiere abrir la Oxy. En las noches se escuchan disparos de armas de fuego y mujeres U'wa han sido objeto de acosos sexuales violentos por parte de las fuerzas armadas. (8/julio/2000)

- Desde esa fecha los soldados, financiados por la Oxy, amenazan con entrar a un nuevo desalojo de la población, pues el presidente Pastrana ha dicho que "no quiere ver a ningún civil a menos de 500 metros del pozo".

"Nosotros nunca hemos cometido la insolencia de violar iglesias y templos del Riowa, pero ellos sí han venido a profanar nuestras tierras, entonces nosotros preguntamos ¿Quién es el salvaje?
(Pensamiento U'wa)

3) Oxy y los ataques armados:

- Se ha visto como una provocación el que la Oxy pagase a los guerrilleros mientras se construía el oleoducto y que dejase de hacerlo después, provocando con esto su reacción. Su presencia genera conflictos, chantaje,... y hay una clara evidencia de que tiene que recurrir a la fuerza para mantener una situación que se le escapa de las manos.

Acciones impunes de eliminación sistemática y selectiva a través de asesinatos, emboscadas, desaparición han sido hechas en contra de personas u organismos que están apoyando a los U'wa en su resistencia. El sujeto protagonista de estas acciones son principalmente los grupos paramilitares y civiles armados.¹³⁴

¹³⁴ SERPAJ. Op. cit p.89

- Berito Kuwaruwa, Autoridad Tradicional U'wa, es amenazado en su aldea por un grupo de 7 encapuchados armados. Le ordenaban que firmara un 'Convenio'. Al rehusarse a firmar, pues no sabe leer, fue brutalmente golpeado. (junio/1997)

- Los U'wa compran las fincas de Santa Rita y Bellavista donde la Oxy pretende perforar, pues forma parte de su Territorio Sagrado. El notario que legaliza este trámite en Pamplona- Norte de Santander es asesinado al día siguiente.

- Tres activistas estadounidenses por los derechos indígenas son secuestrados mientras viajaban por territorio U'wa para regresar a su país. Lahe'ena'e Gay (directora del Pacific Cultural Conservancy Internacional de Hawaii), Terence Freitas (coordinador del Proyecto de Defensa de los U'wa) e Ingrid Washinawatok (miembro de la Nación Menominee de Wisconsin y directora de Fund for Four Directions) habían discutido proyectos de educación popular para los U'wa y realizado un intercambio espiritual y cultural. Diez días después, sus cuerpos fueron encontrados asesinados en la frontera con Venezuela. Las FARC asumieron su responsabilidad en el asesinato (Febrero/1999).

- En este punto debemos hacer un apartado. El 14 de julio de 1986, un mes antes de que se iniciara el bombeo en el oleoducto Caño Limón-Coveñas, el ELN dinamitó un tramo. Fue el primer atentado contra el oleoducto. Durante 10 años el ELN lo ha dinamitado en 443 ocasiones. Lo que parecía ser una estrategia guerrillera, exclusiva del ELN, la siguió también las FARC. El 6 de junio de 1997, cometieron su primer atentado contra una estructura petrolera. Los mandos militares manifestaron que "el estado mayor de las FARC ha declarado objetivo militar el oleoducto y todas aquellas compañías extranjeras que exploten nuestros recursos naturales". Desde entonces el número de atentados contra el oleoducto por parte de las FARC ha superado al del ELN. Las FARC han dinamitado el ducto 114 veces en 1998, 55 veces en el 98 y 99, frente a las 55 y 38 veces del ELN para el mismo periodo. A mediados del 2000 el número de atentados contra el oleoducto asciende a 760 con una cantidad derramada superior a los dos millones de barriles de crudo (el Exxon Valdéz derramó 36.000 barriles).

Para algunos analistas militares, este cambio de estrategia de las FARC responde a que el petróleo tiene una mayor presencia en la economía nacional pasando de un 21,35% en 1997 al 30% de las exportaciones en 1999. Además tienen la necesidad de apartarse de la imagen de narco-guerrilla, y de sustituir los ingresos que obtiene del cultivo de coca por el pago de impuestos de las petroleras debido al Plan Colombia.¹³⁵ No debe por tanto sorprender que las FARC, para apoyar a la Oxy, asesinen a los ambientalistas de Estados Unidos, ni que amenacen con fusiles a los U'wa para forzarlos a que permitan entrar la maquinaria de la perforación del pozo de la Oxy a Cedeño en los primeros meses

¹³⁵ LEYVA, A. y LEÓN, O. "Farc acorralan al petróleo". El Tiempo. 14/nov/99. Bogotá. p.6ª. Colombia

del 2000. ¿Hubo acuerdo Oxy-FARC? El tiempo nos permitirá desvelar lo que hoy es una suposición en voz alta.

*"El hombre blanco le ha declarado la guerra a todo, menos a su pobreza interior, le ha declarado la guerra al tiempo y hasta se la ha declarado a sí mismo. No contento con declararle la guerra a la vida, se ha declarado también a la muerte, no sabe que la vida y la muerte son dos extremidades de un mismo cuerpo, dos extremos de un mismo anillo, ...¡la existencia!... no hay muerte sin la vida, pero tampoco hay vida sin la muerte."
(Pensamiento U'wa)*

4) Oxy y la generalización del conflicto

La empresa Occidental de Colombia hizo cabildeo para que el Plan Colombia fuera aceptado por el gobierno de los EEUU, gobierno con el que mantiene estrechos vínculos, debido a la participación de Gore, candidato presidencial, en la empresa y el tráfico de influencias con el gobierno. Pero el papel de la Oxy no se reduce a hacer cabildeo, su vicepresidente es co-redactor del Plan Colombia, y ha manifestado que: "Aunque es importante recuperar el Putumayo, no se puede olvidar el norte del país... donde estamos próximos a comenzar operaciones."¹³⁶

Por otro lado, Occidental no ha dejado de presionar al gobierno colombiano para que acepte, en el Acta de Alianza que Estados Unidos sobre el Plan Colombia, una cláusula (No. 101.2), la cual insiste en la apertura del gobierno colombiano para hacer reformas urgentes en su economía, para la inversión y comercio exterior, "particularmente en la industria del petróleo, como un camino hacia la recuperación económica,..."

3.6. La respuesta U'wa: sabiduría desde la cultura

Las acciones de los U'wa, en todo momento, han sido conducidas por la sabiduría y el conocimiento desde su cultura. Prueba de ello son estos pasos que siguieron de resistencia a la Occidental.

3.6.1. Resistencia desde la dignidad.

"Algunos jefes blancos se han horrorizado ante su pueblo de nuestra decisión de suicidio colectivo como último recurso para defender nuestra madre tierra, una vez más nos presentan como salvajes, pero ellos buscan confundir, buscan desacreditar. A todo su pueblo le decimos: El U'wa se suicida por la vida, el blanco se suicida por monedas

¹³⁶ MOLANO, Alfredo. "Orden y ley". Bogotá.22/Sep/2000. Colombia

*¿Quién es el salvaje?
La humillación del blanco para con el indio no tiene límites,
no sólo no nos permite vivir, también nos dice cómo debemos morir...
no nos dejaron elegir sobre la vida... ahora elegimos entonces sobre la muerte"
(Pensamiento U'wa)*

- Los U'wa se negaron a discutir sobre el desarrollo petrolero. Amenazaron con suicidio colectivo saltando de un acantilado de 400 metros de altura si Occidental explotaba petróleo en su territorio (Abril/1995).

3.6.2. Diálogo permanente desde el respeto

- Berito Kuwaruwa (Autoridad Tradicional Uwa), reafirmaba la oposición U'wa al proyecto petrolero frente a Occidental y los Ministerios de Minas, Medioambiente e Interior (Diciembre/95).

- En mayo de 1997 Berito Kuwaruwa y un representante de la ONIC se reúnen en Los Ángeles con directivos de Occidental para expresarles la preocupación del pueblo U'wa por el proyecto petrolero que la empresa insiste en desarrollar.

- En este mismo mes, miembros de 27 comunidades U'wa se reúnen con Occidental, Ministerio de Minas, Interior y Medio Ambiente en Cubará para expresarles su preocupación por el proyecto petrolero, pero los invitados al territorio U'wa rechazaron la invitación de estar tres días y apenas si permanecieron 3 horas para escuchar la posición de los U'wa.

- Los U'wa aceptan otras opciones, manifestaron estar de acuerdo con las recomendaciones del informe de la OEA/Harvard, aunque aclararon que están dirigidas más bien a solucionar el conflicto petrolero, antes que al respeto de los derechos U'wa. Este informe establecía como necesarias las siguientes recomendaciones: a) Que las empresas petroleras se comprometieran a "suspender la exploración y explotación dentro del Bloque Samoré como un paso inicial para crear mejores condiciones de diálogo (...) y debe hacerse inmediata e incondicionalmente". b) Conceder la ampliación del Resguardo Unificado U'wa. c) Que se modere la retórica entre las partes y abstenerse de acusar a los U'wa de vínculos con la guerrilla o el narcotráfico. d) Reconocimiento y respeto para el sistema U'wa de autoridad y liderazgo. e) Concretar un proceso de consulta bajo la responsabilidad del Gobierno colombiano. ¹³⁷

- Aunque la Oxy y el gobierno sólo cumplen con la 'b' y 'd', los U'wa establecen como condición para iniciar el diálogo: 1) Respeto de Occidental a la Autoridad Tradicional U'wa a quien la empresa no reconoce como tal. 2) Establecimiento del Único Resguardo. 3) La codificación legal de una suspensión

¹³⁷ MACDONALD, T., ANAYA, J., SOTO, Y. "Observaciones y Recomendaciones sobre el caso del Bloque samoré". OEA-Universidad Harvard. Septiembre/1997 p. 18. Estados Unidos

de la actividad petrolera en el Bloque Samoré (una de las recomendaciones del informe OEA/Harvard). 4) Una retracción pública de Occidental de toda afirmación vinculando a los U'wa con la actividad de la guerrilla. 5) Desmilitarización del territorio U'wa. Esta disposición al diálogo se mantiene sólo si retienen el derecho a tomar una decisión final sobre el destino de sus tierras. La Oxy no acepta suspender los planes de exploración y explotación como recomienda el informe OEA/Harvard (Febrero / 1998).

- La Autoridad Tradicional manifestó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH – su disposición de llegar a un acuerdo amistoso, si se cumplen sus condiciones de febrero para el diálogo (Abril/ 1998).

- En 1998 nuevamente Berito Kuwaruwa se dirige a los accionistas de Occidental en su Asamblea Anual pidiéndoles que respeten al pueblo U'wa, lo que no se ha dado hasta la fecha, al contrario, la respuesta de Occidental ha sido la de aumentar la represión.

3.6.3. Defensa legal del territorio desde sus derechos

*"Nosotros nacemos siendo hijos de la tierra,
eso no lo podemos cambiar los indios ni tampoco el hombre blanco.
Los U'wa no somos niños, tenemos una sola palabra,
preferimos una muerte digna y entregar nuestros espíritus al padre,
que morir a manos de quienes nos explotan"
(Pensamiento U'wa)*

- Piden al Defensor Público que presente un juicio contra el Ministerio del Medioambiente en la Corte Superior de Bogotá por la violación de los derechos constitucionales de los U'wa y éste presenta también una acción separada en el Consejo de Estado (Agosto/95).

- La Autoridad Tradicional Uwa, la ONIC y la Coalición Amazónica presentaron una demanda a la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA contra el gobierno colombiano por la violación de los derechos U'wa (Mayo/1997).

- En abril del 2000 una juez penal de Bogotá falló la tutela interpuesta por los U'wa reconociendo el inminente peligro que este pueblo corre a raíz de las exploraciones petroleras en su territorio. La decisión sería apelada por el gobierno nacional y la Oxy. En mayo de este año, el Tribunal Superior falló contra los U'wa.¹³⁸ Sería el comienzo de nuevas movilizaciones y el aumento de una represión estatal, sin precedentes.

¹³⁸ ONIC. "Todavía estamos a tiempo de desactivar el collar letal impuesto al cuello de los U'wa". 19 mayo 2000. Colombia

- Los U'was encontraron en el Archivo de Indias los títulos sobre sus tierras otorgados por la Corona Española (Cédula Real Amparo Territorial Indio del Nuevo Reino de Granada. Agregación de Pueblos, Sello IV 1778; 1779, Tomo I, folio 905 a 911). El 14 de septiembre del 2000 fue divulgado el hallazgo. El 16 de septiembre el área de explotación petrolera reclamada por los U'was amaneció de nuevo militarizada. Días antes el gobierno la declaró "zona de reserva petrolera", y el Ejército la minó para impedir que los indígenas bloquearan los planes operativos de la OXY.¹³⁹

3.6.4. Encuentro con la sociedad civil nacional e internacional desde la solidaridad

"Hoy buscamos que otros hermanos nuestros, de otras razas, de otras culturas, se unan a la lucha que llevamos, por eso hemos invitado a campesinos y colonos, los mismos que en otro tiempo y por diferentes razones penetraron nuestro territorio sagrado, para que lo defiendan con nosotros, porque también a ellos los ha acogido, dándoles alimento y bebida. Esta lucha tiene que ser una cruzada mundial por defender la vida"
(Pensamiento U'wa)

- Se realiza el "Foro U'wa por la Vida", que organizado por el senador Lorenzo Muelas convocando a más de 1000 personas entre organizaciones indígenas y sociales, representantes de ONG nacionales e internacionales y periodistas. Se creará posteriormente el "Comité Colombia es U'wa", entidad coordinadora integrada por organizaciones ambientalistas, estudiantes y la ONIC. Además se van creando otros grupos de apoyo en otras regiones del país (Agosto / 1996).

- La Alianza Por los Pueblos del Amazonas y su Medioambiente, en Washington, iniciaron una "Acción de Alerta" a través de Internet. Y miles de cartas de apoyo se enviaron a los U'wa y de presión a la Occidental (Septiembre/1996).

- En Estados Unidos se organiza una coalición de ONG que se conocerán como "Grupo de Trabajo para la Defensa de los U'wa", de igual manera se crean grupos de apoyo en Alemania y España (Junio/1997).

- Se dio inicio a una campaña internacional contra Shell por su participación en el Bloque Samoré donde tenía un 37.5% de interés. Demostrada su sangrienta actuación en Nigeria, contra el pueblo Ogoni, miles de cartas inundaron a la empresa que en el 2000 se desvinculará de su participación en este bloque (Enero/ 1998).

¹³⁹ MOLANO, Alfredo. Op. cit

- Anuncios en la prensa de Estados Unidos apoyan a los U'wa con la firma de 27 organizaciones ambientales, de Derechos Humanos y religiosas. En esas fechas Benito Kuwaruwa recibe en España el premio Bartolomé de las Casas por la defensa de los derechos indígenas en las Américas, y en Estados Unidos recibirá el premio Goldman Environmental Prize por su coraje, persistencia y visión en defender su comunidad del 'desarrollo petrolero'. Pero nadie sanciona a Occidental por el abuso y violación de esos derechos (Abril/ 1998).

- Premios Nóbel de la Paz manifiestan su solidaridad y buscan más apoyos.

- Como respuesta al pedido U'wa, que se bloquee el permiso ambiental a la Oxy para perforar Gibraltar 1, miles de faxes han sido enviados instando al gobierno a respetar los derechos de los U'wa (Febrero/ 1999).

3.6.5. Solidaridad desde la calle

*"El camino del Riowa ha sido el dinero, es su medio, es su fin, es su idioma, él ha enfermado el corazón de nuestro hermano blanco y su enfermedad lo ha llevado a levantar fábricas igual que armas, a derramar venenos igual que sangre, su enfermedad ha llegado al agua, al aire y a nuestras selvas."
(Pensamiento U'wa)*

- Más de 3000 personas entre estudiantes, ambientalistas y periodistas marcharon al Ministerio de Medio Ambiente en Bogotá para demostrar su apoyo a los U'wa (Abril/ 1997).

- Grupos de ambientalistas realizan una acción frente al edificio de la Oxy en Los Ángeles, instalan un oleoducto y escaladores cuelgan una pancarta en la calle. 7 activistas son arrestados (1998).

- Una delegación de los U'wa visita Ecuador para conocer las acciones de Oxy en Ecuador y Perú invitados por Oilwatch (Abril 1998).

- La población de Arauca se tomó las calles en huelga cívica pidiendo la aprobación al gobierno colombiano del Resguardo Único U'wa (Agosto/ 1998).

- Treinta y tres sindicatos locales de la región de Boyacá, Arauca y Santander rechazaron las perforaciones en Samoré (Octubre/ 1998).

- Tiene lugar el denominado "Paro Corporal Indígena", donde se concentraron representantes de los 84 pueblos indígenas en la ONIC, declarando el estado de emergencia territorial, cultural y social de los pueblos indígenas de Colombia (Abril/ 2000).

- Durante dos meses, más de 4000 personas se concentran en Cubará, Gibraltar y La China exigiendo el retiro de la Oxy del territorio U'wa. Más de 20.000 personas son movilizadas. Se inician marchas indígenas en diferentes departamentos. Huelgas de hambre, manifestaciones,... estas manifestaciones terminaron cuando la juez del distrito 11 de Bogotá reconoció la Tutela solicitada por los U'wa ante el grave peligro que este pueblo corre a raíz de las explotaciones petroleras en su territorio. 6 semanas más tarde la decisión fue apelada por el gobierno nacional y la Oxy. El Tribunal Superior falló en contra de la decisión anterior (19/febrero - 22 /abril /2000).

- Tras la grave represión al pueblo U'wa víctima de reiterados desalojos, la CONAIE y activistas ocupan por unas horas el edificio de la Oxy en Ecuador y le advierten que si no dejan al pueblo U'wa en paz la CONAIE expulsará a la empresa de este país (Julio/ 2000).

3.6.6. Resistencia desde la desobediencia civil

"Estamos cansados de andar de un lado para otro, de una oficina a otra, de hablar con secretarios, asesores y jefes que no nos resuelven nada; siempre llegamos a la comunidad con las manos vacías, cansados de andar, la cabeza grande de promesas pero que en la realidad no sirven para nada. Y lo peor es tenerle que explicar al pueblo, esperanzado en las vueltas que hacemos cuando salimos de las comunidades, que no conseguimos nada y sí descuidamos nuestras familias y trabajos, para regresar peor que cuando salimos: más cansados y tristes; eso es duro, gastamos tiempo, trabajo, esfuerzo y seguimos igual que antes. El pueblo nos jala las orejas"
(Testimonio U'wa)

- 17 comunidades U'wa decidieron rechazar el sistema educativo nacional de Colombia y cerrar todas las escuelas gubernamentales en sus tierras como forma de presión. Para ello el pueblo U'wa solicitó ayuda para que implementa un modelo de educación indígena tradicional. Dos meses más tarde la representante responsable del programa fue asesinada con otros dos activistas por las FARC (Diciembre/ 1998).

- Tras serle concedido el permiso de explotación a la Oxy, 400 U'wa elegidos por los werjayas, se van a vivir permanentemente a la zona de Cedeño, terreno de su propiedad donde pretende entrar la Oxy a perforar. El gobierno manda a 5.000 militares (Noviembre/ 1999).

- Senadores indígenas iniciaron una huelga de hambre para que se aceptaran las reivindicaciones de los U'wa (Abril/ 2000).

3.6.7. Epílogo

"Cada vez que se extingue una especie el hombre se acerca a su propia extinción, cada vez que se extingue un pueblo indígena no es tan sólo una tribu que se extingue, es un miembro más de la comunidad que ha partido para siempre en viaje sin retorno. Cada especie extinguida es una grave herida para la vida, el hombre reduciría la vida y entonces empezará la supervivencia; quizá antes la codicia se apiade de él y le permita ver la maravilla de un mundo y la grandeza de un universo que se extiende más allá del diámetro de la moneda."
(Testamento U'wa).

CAPÍTULO IV

NI PETRÓLEO NI AMAZONÍA: LA OCCIDENTAL EN ECUADOR

“Ecuador tiene que ponerse de acuerdo en lo que está dispuesto a sacrificar, en el país existen muchos parques nacionales que pueden ser explotados para el ecoturismo. El petróleo no es un juego, no hablamos solo del oro negro; el petróleo representa la energía de nuestro país.”
(Rodolfo Varonil, Presidente de Petroecuador)¹⁴⁰

¡Vamos a buscar el petróleo!
(Maston Cunningham –director de operaciones de Oxy en Ecuador-)¹⁴¹

4.1. Marco legal: los contratos petroleros

La presencia de Occidental en Ecuador no ha estado exenta de polémica por sus formas de contrato con el Estado, sus relaciones comunitarias con los pueblos indígenas y su actividad extractiva en áreas protegidas. Su publicidad se ha encargado de reseñar que es la primera en muchas cosas, pero siempre son verdades a medias y algunas de ellas bastante cuestionadas.

Occidental en Ecuador ha batido numerosos registros. Fue la primera petrolera en Ecuador que suscribió un contrato de ‘prestación de servicios’, la primera en entrar en un área protegida para extraer petróleo, como ocurrió en la Reserva Biológica de Limoncocha y después repitió en el bosque protector de Pañacocha, modificando las leyes vigentes; la primera empresa cuyo bloque de explotación afecta a 4 áreas protegidas, a las dos anteriores se le añaden el Parque Nacional Yasuní y la Reserva de Producción Faunística de Cuyabeno; la primera en publicitarse de reinyectar las aguas de formación, pero ocultar la profundidad a la que estaba reinyectando que no era más allá de los 2.000 pies.

Su llegada se remonta al año 1985 cuando el 25 de enero firma un contrato de ‘prestación de servicios’ con la empresa estatal Petroecuador (entonces CEPE) para la exploración y explotación de hidrocarburos en el denominado bloque 15. Desde entonces realizó actividades en los yacimientos de Limoncocha, Jivino y Laguna, en producción. En 1995 emprende la ampliación de sus trabajos en los yacimientos de San Roque, Indillama-Itaya, San Francisco, Tangay y Eden-Yuturi.

¹⁴⁰ BARNIOL, Rodolfo. *Reglamento del OCP no mira el medioambiente*. Diario Hoy 23/sep/2000, p. 2A

¹⁴¹ VICKERS, William. *Informe sobre las negociaciones entre los Secoyas del Ecuador y la Occidental Exploration and Production Company*. Miami, 18 de julio de 1998 p.36

Occidental presenta el contrato que firmó con Petroecuador, como ventajoso para el país. En sus publicaciones argumenta que:

“El petróleo descubierto y producido por Occidental, en su calidad de operadora de Petroecuador, así como los pozos, campamentos y obras de infraestructura que Occidental financia y construye bajo este contrato de servicios, pertenecen íntegramente a Petroecuador.

En este tipo de contrato, el Estado no hace inversiones monetarias, pues la contratista asume el riesgo minero. Las inversiones de exploración son reembolsadas por Petroecuador en 5 años, únicamente en el evento de producirse descubrimientos comercialmente explotables. Las inversiones de desarrollo y producción son reembolsadas por Petroecuador en un plazo de 10 años.

Adicionalmente, los costos y gastos para producir y entregar el petróleo a Petroecuador se reembolsan mensualmente. El pago de la tasa por los servicios se recibe también de forma mensual. Estos reembolsos y pagos los retribuye Petroecuador solamente en la medida en que los ingresos provenientes del bloque contratado generen los fondos suficientes para el efecto; por lo que el Estado Ecuatoriano, no recurre a otros fondos para cubrir las obligaciones derivadas del contrato”.¹⁴²

No perdamos de vista esta argumentación. La del primer párrafo será utilizada para engañar a la población indígena de Limoncocha a quienes convenció que cuando se vaya del país la empresa, toda la infraestructura les quedará a los indígenas cuando está claro que pertenece a Petroecuador.

Del segundo párrafo Napoleón Saltos hace dos precisiones fundamentales:

“Hay que diferenciar el bloque 15 de los campos compartidos de Limoncocha y Edén – Yuturi. El 80% del Campo Limoncocha y el 67,3% del Campo Edén – Yuturi pertenecen a Petroecuador. El Campo Limoncocha está en producción con un 80% para Petroproducción y un 20% para Occidental; segundo si el Bloque 15 no es rentable, de acuerdo con la ley, debería revertirse al Estado: este es el punto de partida del problema”. (...)

El problema de los contratos de prestación de servicios está en la fijación de una relación de pagos a favor de las compañías privadas; lo que sistemáticamente deja sin fondos a Petroecuador, en la medida que el Estado reembolsa las inversiones, costos y gastos a la contratista antes de asegurar el 15% de utilidad mínima que establece la ley para el Estado ecuatoriano; utilidad que no recibe Petroecuador porque se inflan los mencionados reembolsos”.¹⁴³

Con respecto al tercer párrafo el mismo autor recoge la siguiente opinión:

¹⁴² OXY. Occidental operando para Petroecuador. 1997 Quito p. 6 y 7

¹⁴³ SALTOS, Napoleón. *Ética y corrupción: estudio de casos*. Quito, p.393

“A través de los informes y reportes económicos de Petroecuador es de conocimiento público que la operación de las empresas petroleras privadas extranjeras en la región amazónica hasta ahora ha sido ineficiente. Es decir, no representan ninguna utilidad al Estado.

El caso de Occidental no es una excepción; tanto el Bloque 15 como el 20% del área unificado de Limoncocha, según lo señala el informe de Petroproducción, no es rentable para Petroecuador: ‘...los ingresos del país son casi nulos, por cuanto las utilidades brutas que percibe la compañía por el Campo Limoncocha (tasa de servicios), pasan a formar el total de los ingresos del Bloque 15, según el contrato actual, y de este total se distribuye para las amortizaciones, costos y gastos de todo el bloque’.”¹⁴⁴

A pesar de todo ello, tras este contrato siguieron otras firmas: el 18 de mayo de 1993 un convenio operacional de explotación unificada de los yacimientos comunes ‘U’ inferior y ‘T’ y los yacimientos no comunes en el Campo de Limoncocha.

El 16 de enero de 1996 se firma un nuevo contrato modificadorio donde Occidental se compromete a reconocer a Petroecuador un porcentaje mínimo asegurado del 15% sobre la producción adicional resultante de trabajos de exploración que la contratista se obligó a efectuar en el bloque 15, acordándose nuevos factores ‘R’ como contraprestación.

El 21 de mayo de 1999 se firmó el contrato más polémico. El presidente Jamil Mahuad, el Ministro de Energía y Minas, René Ortiz (gerente de la empresa petrolera Agip hasta el día antes de su nombramiento) y el presidente Ejecutivo de Petroecuador, Jorge Pareja, firman la adjudicación a Occidental de los campos unificados Limoncocha y Edén – Yuturi. La polémica de este contrato la recogerá Napoleón Saltos quien denuncia que:

“Este procedimiento (la adjudicación) violentaría la Constitución de la República, la Ley de Hidrocarburos, los Reglamentos de Petroecuador e informes técnicos y económicos de Petroproducción que advierten la existencia de perjuicios económicos al Estado ecuatoriano en la negociación con Occidental.(...)”

El gobierno del Dr. Jamil Mahuad acude en defensa de la empresa privada; le arrebatan a Petroecuador 125 millones de barriles de reservas probadas de Yuturi y Limoncocha y le transfiere a la economía del Bloque 15 de Occidental. Sólo las reservas de Yuturi son superiores a las del Bloque 15.

La entrega de los citados campos a Occidental, es la continuación de una práctica de salvataje estatal a las empresas extranjeras, (...) El gobierno entrega a las transnacionales campos petroleros con reservas probadas, descubiertos y operados por Petroecuador para salvar de la quiebra

¹⁴⁴ Ibid. p.395

*económica y la ineficiencia a las petroleras extranjeras, en sus respectivos bloques”.*¹⁴⁵

Occidental tiene interpuesta una denuncia ante la Comisión de Control Cívico de la Corrupción por las irregularidades en que se dio esta firma. Pero no es la única polémica, ni posiblemente la última firma, en Ecuador se pretende construir un polémico oleoducto de crudos pesados (OCP) en el que Occidental participa con un 23% lo que le daría derecho a transportar 70.000 barriles diarios compitiendo con el SOTE (oleoducto gestionado por la empresa nacional Petroecuador).

La presencia de Occidental en Ecuador no ha sido pues una ventaja para nadie, más que para la propia empresa, intentaremos describir aquí su forma de actuar en tres zonas muy concretas, en Limoncocha con la población quichua, en San Pablo con la población Secoya y en Edén - Yuturi con la población Naporuna (quichuas del río Napo)

4.2. Inicio "ejemplar" de cómo la Oxy explota petróleo en Ecuador protegiendo el ambiente

El bloque 15 tiene unas reservas petroleras de aproximadamente 157 millones de barriles, esto equivale a 12,7 días de consumo en los Estados Unidos.¹⁴⁶ Sin embargo el impacto de esta explotación es incalculable. Son numerosos los testimonios que hablan de irregularidades y Acción Ecológica recoge algunos de ellos:

“Las actividades dentro de la Reserva Biológica de Limoncocha, violenta los fines para los cuales fueron creadas las áreas protegidas en el Ecuador.

El pozo laguna 1 fue perforado en zona de inundación cerca de la Laguna de Limoncocha. Este pozo es sumamente peligroso dado que durante el periodo de lluvias puede desbordarse y contaminar la laguna, que es la fuente de alimentación y distracción de la comunidad, así como una importante fuente de ingresos económicos por el turismo. En julio de 1991 ya ocurrió, se contaminó la laguna por desperdicios procedentes del pozo. Occidental ‘limpió’ la laguna botando los desperdicios al río Jivino donde las comunidades se bañan y se proveen de agua.

Después de perforar el Pozo Jivino1, Occidental botó los desperdicios líquidos a un estero que llega al río Jivino y los desperdicios sólidos en la finca de un comunero que no sabía que se trataba de residuos tóxicos. Occidental le pagó 180.000 sucres para usar dos hectáreas de su chacra como mina de arena a ‘perpetuidad’, palabra que no conocía, para la construcción de la carretera. Posteriormente Oxy entregó tres hojas de zinc y

¹⁴⁵ Ibid. p.392

¹⁴⁶ American Petroleum Institute, junio de 1996

tres volquetas de lastre como pago al mismo comunero para poner en su chacra “material de relleno”, que no era otra cosa que lodos tóxicos de perforación, plásticos tanques contaminados, petróleo y otros químicos tóxicos. Cuando vino la primera lluvia, la contaminación mató los árboles de balsa ubicados cerca de la chacra y en la vía al Río Jivino.

En septiembre de 1991 Occidental pagó a niños de la comunidad para que recojan tanques, plásticos y otros desperdicios contaminados para enterrarlos y quemarlos en la misma chacra. Los niños llevaron a cabo esa actividad con las manos y sin ninguna protección.

Ante estas irregularidades la Comunidad Río Jivino solicitó a Occidental que antes de construir otro pozo consulte con la comunidad y repare los daños e indemnice a la comunidad. Pidió que para cada actividad debe hacer un plan de manejo aprobado por la FCUNAE, y elaborado por un equipo técnico independiente. Occidental se negó a la solicitud así como a entregar a la FCUNAE datos de los químicos que están usando en sus actividades”.

147

En mayo de 1993 durante la fase de exploración, Oxy causó un derrame en el Jivino B.

En 1994 el análisis de aguas de consumo del pueblo Secoya permitió descubrir que si bien para la EPA el nivel permitido en agua para hidrocarburos aromáticos era de cero, el agua de los secoyas tenía de 108-223 Np/l en el Río Aguarico.

En septiembre de 1995 se rompió un oleoducto que causó el derrame de 900 barriles de petróleo. ¹⁴⁸ Se produjo en el km 27.2 en la vía Shushufindi- Puerto de Palos.

En 1996, cuando la Oxy construía la vía de acceso al pozo Edén 1, una carretera de 7 kilómetros, al toparse con el cruce del estero Carnaval, la empresa no construyó puente ni colocó alcantarilla, sino que taponó el cauce del estero con tierra. De la misma manera que hizo en Caño Limón. Esto ocasionó que río abajo el caudal se espesase y murieran los peces, mientras que del otro lado se inundara una extensa zona con la subsiguiente pérdida de plantas y recursos para la comunidad y el incremento de la malaria. Ese era el sitio donde la comunidad pescaba y que la compañía compensó con unos millones de sucres que se repartieron entre todos, pero que no remediaron.

En ese mismo año, durante la construcción de una plataforma, un cargamento de químicos se desprendió del helicóptero que los transportaba y cayó a la selva. La empresa contrató a 15 personas de la comunidad para que lo

¹⁴⁷ ACCIÓN ECOLÓGICA. *Amazonía por la vida. Hojas de vida: Occidental*, .Quito, 1993 p.36 y 37

¹⁴⁸ AECO-Amigos de la Tierra – Costa Rica, *Secoyas cancelan acuerdo con Oxy*. 7 Mayo 1998

busquen pero nunca hallaron el cargamento. Al parecer cayó en zona pantanosa. Occidental no volvió a informar nada del asunto.¹⁴⁹

El 28 de marzo de 1997, un grupo de operadores de ecoturismo, representantes indígenas y comunidades denunciaron los trabajos de la sísmica de Occidental en Pañacocha como el comienzo de la destrucción de este Bosque Protector. La sísmica provocó grandes destrucciones (que el gobierno ecuatoriano negó), y que atentaron contra la Ley de Hidrocarburos del país. Además alertaban sobre el riesgo del tendido de oleoductos, quema de gas y derrames de crudo y químicos. Tras la denuncia se conformó una comisión compuesta por técnicos del INEFAN – Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales -, Petroecuador y la Subsecretaría de Medio Ambiente que constató que las actividades sísmicas no habían sido aprobadas por afectar zonas frágiles. El Director Nacional de protección ambiental solicitó al Director Nacional de Hidrocarburos sanción para Occidental, la que quedó sin efecto.

El 1 de abril de 1997, la Misión Capuchina comunica a Manuel Echeverría responsable ambiental de la empresa que:

“El día 24 de diciembre de 1996 en Llahuanga observamos un reguero de diesel, (...) el día 25 de marzo de 1997 en ese mismo tramo de río vimos y oímos los efectos de un derrame de diesel.(...) El día 26 de marzo de 1997 en horas de la noche presenciábamos nuevamente el paso de una extensa mancha de diesel. El mes de mayo de 1996 realizamos otra denuncia ante usted respecto del mismo tema...”¹⁵⁰

4.3. Somos el pueblo Secoya, y éste nuestro pensamiento (una aproximación)

“Esta es nuestra cultura ancestral. Nosotros creemos que la tierra es La Madre Tierra... subsuelo, suelo, plantas, cielo, espíritus que rodean , el agua, el viento, Ñañi el dios de la luna. La existencia secoya está conectada a todas las partes del universo. Madre Tierra. Esta es la filosofía Secoya. Sin esto no somos nada”
Celestino Piaguaje¹⁵¹

Tanto Bai (Sionas) como Pai (Secoyas) significa ‘gente’, pertenecemos a la familia de los Tucano, por eso nuestros idiomas son comprensibles entre sí. Nuestro territorio ancestral tenía 82.000 kilómetros cuadrados a lo largo del Río Aguarico. Después de su desembocadura en el Napo estaba el territorio Pai, mientras que el Bai estaba por encima de la desembocadura. El territorio se

¹⁴⁹ ACCIÓN ECOLÓGICA. *Antecedentes ambientales de la compañía Occidental en Ecuador*. Boletín Alerta Verde, 1999. pp 1-3

¹⁵⁰ JAUREGUI, Jesús Eugenio. Carta del 1 de abril de 1997 dirigida al Ing. Manuel Echeverría, Gerente de Asuntos de Gobierno Ambientales de la OXY, en Quito.

¹⁵¹ VICKERS, William. p.32

adentraba en lo que hoy es Colombia hasta el Putumayo y hasta Perú. Siempre hubo contacto entre los dos pueblos y casamientos mezclados durante siglos.

Durante siglos, los españoles nos llamaron 'los encabellados'. Al comienzo de nuestro contacto con ellos éramos unos 16.000, hoy no llegamos a las 700 personas. Si bien nuestras comunidades anteriormente eran igualitarias y políticamente independientes, sin jefe supremo ni organización tribal formal, cada comunidad tenía un respetado Shamán - jefe que servía de líder espiritual y de curandero.¹⁵²

Hoy la división se ha hecho patente con dos organizaciones: ONISE (Organización de la Nacionalidad Indígena Siona del Ecuador) en Pto. Bolívar, Tarapuya, Biañá y Orahueayá que reúne a 400 personas y la OISE (Organización Indígena Secoya del Ecuador) en San Pablo, Secoya y Eno, que suma alrededor de 270 personas.

Pero no solo hemos disminuido en número, sino también nuestra fuerza cultural. Las razones para esto las describe Alba Moya:

“Estas etnias nunca estuvieron tan amenazadas como en la era del petróleo. En 1955, Orville Johnson, un misionero del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), llegó al territorio Secoya. Primero abrió una pista de aterrizaje, luego puso una escuela en Pto. Bolívar, en Cuyabeno. Para 1967 la Texaco Gulf ya tenía sus reservas petroleras en Lago Agrío y Shushufindi. Luego se construyó el oleoducto de Esmeraldas a Shushufindi (318 millas). Para 1970, la mayoría de la comunidad estaba ya en Cuyabeno. En 1973 abrió una escuela en Shushufindi y ocurrió lo mismo. Cecilio Piagüaje invitaba a sus parientes y conocidos a instalarse en Shushufindi y la estrategia resultó efectiva. Fue así como se formaron los primeros centros poblados. A esto ayudó la guerra del Perú de 1941, que empujó a la población Secoya hacia el Cuyabeno

“La aculturación que han experimentado los Sionas y Secoyas ha sido intensa. Actualmente los jóvenes hablan el español como primera lengua. Se ha cambiado drásticamente su forma de asentamiento, han abandonado el asentamiento disperso para pasar a formar aldeas. Cuando van a cambiar de lugar de asentamiento, no lo hacen por familias, como era el patrón tradicional, son toda la aldea. En lugar de preferir la selva virgen, como lugar de nuevo asentamiento, ocupan no sólo la selva secundaria, sino los lugares donde ha existido una pista de aterrizaje o un campo petrolero. Las presiones ejercidas sobre el suelo por colonos y petroleras hacen que, en lugar de elegir los suelos que tradicionalmente eran de su preferencia – tierras rojas, arenosas y bien drenadas- opten por las tierras que ahora le resulten accesibles, que son las que antes ocupaban el segundo o tercer lugar de sus preferencias. En cuanto a la organización social la práctica de la

¹⁵² Ibid. p.2

*poligamia solo ha quedado impregnada en la mitología. En el orden político la autoridad del shamán ha sido menoscabada, puesto que ha sido el blanco de los ataques de los misioneros, particularmente evangélicos, que han asociado sus actividades con actos demoníacos”.*¹⁵³

Esta presión del ILV se centra en lo que hoy son consideradas las minorías amazónicas, en plena zona petrolera. El matrimonio Borman se haría presente con los Cofanes. El matrimonio Vickers actuaría dentro del pueblo Secoya (que años más tarde, Oxy introduciría en el proceso de diálogo) y el matrimonio Sans dentro del pueblo Huao. Los resultados fueron romper elementos culturales importantes, concentrar en pueblos, romper tradiciones y cambiar la mentalidad de los niños que hoy son dirigentes (Humberto, Colom, Javier,...). Se rompió el espíritu comunitario, haciéndose materialistas, todo se tiene que hacer por dinero o a cambio de algo, nada gratis). Esto rompe el discurso cultural que podría enfrentar a Occidental y a la que hoy le piden todo lo que quieren. Estos son algunos de sus testimonios:

“Los secoyas sabemos que hay tres poderes en este mundo. Uno gobierna a los seres acuáticos dentro del agua, otro gobierna el bosque y el aire y el tercero gobierna a los hombres. En el mundo de abajo hay cuatro jefes: el uno tiene el poder de hacer temblores, el otro causa los terremotos, el otro tiene el poder de botar agua, también ahí se encuentra el jefe de los animales. Si estos poderes se juntan pueden hundir la tierra.

La explotación de petróleo afecta mucho a la tierra, deja un espacio vacío muy grande, que afecta mucho a estos seres, por eso ellos van a unirse para defender su mundo subterráneo. Cualquier momento comenzarán a destruirnos, causarán temblores, hundirán la tierra, y harán brotar el agua para inundar la superficie.

En el mundo de arriba están todos los seres buenos que han muerto. Cuando afectamos el aire, hacemos daño a todos los que viven en ese mundo. Ellos se resienten y nos devuelven el sufrimiento que causamos. A veces nos preguntamos ¿Por qué tanto calor?, ¿por qué tantas enfermedades? Y es que ellos están obligándonos a que hagamos conciencia de lo que estamos haciendo.

Los Sionas creemos que bajo estas tierras habitan otros seres con más poderes. Los huecos, que llamamos huanganas son puertas para ingresar donde ellos. Si se acaban las huanganas es porque se está destruyendo la tierra, con la contaminación y los cambios de ideas que nos desvían de la sabiduría de nuestras costumbres y nos alejan de la naturaleza, de la selva. Eso nos va haciendo perder poder, perder el control.

¹⁵³ MOYA, Alba. *Ethnos. Atlas mitológico de los pueblos indígenas del Ecuador*. Quito, 1999, p. 72

La gente que no vemos vive en la naturaleza, en los árboles, en los ríos, en las lagunas; pero si contaminamos, si tálamos los árboles, ellos ya no tienen donde vivir. Así que se están enojando y nos van a castigar. El subsuelo es el refugio de los animales, si se destruye el subsuelo, se destruye la vida de los animales.

Estas empresas han provocado un grave impacto cultural en los pueblos indígenas y organizaciones campesinas. Nos han despojado del territorio original, han desvalorizado nuestra cultura, han contaminado la mente, y sobre todo nos enseñaron la ambición por el dinero y han mantenido una relación agresiva y sin ningún tipo de respeto a las comunidades campesinas e indígenas

La Oxy provocó enfrentamientos entre las comunas Sionas de Biañá y Orehuëayá. Llevó a 8 secoyas a la playa de Same, en Esmeraldas, para mostrarles las 'maravillas del desarrollo', y trató de apaciguar la oposición de los Secoya trayendo a antropólogos y sociólogos. La compañía siempre ha tratado de sobornar la conciencia de los dirigentes ofreciendo regalías, pequeñas obras, o trabajo principalmente a los dirigentes y a sus familias. En algunos casos y para amedrentar a la población llevan a los militares o les ponen a ellos como garantes de los convenios.(...)Cuando la Oxy ingresó por segunda vez nos presionó con los militares argumentando que en el título de tierras dice que no podemos obstaculizarles.”¹⁵⁴

En la actualidad, un periódico de circulación nacional ya considera a los Secoyas como una cultura extinguida.

4.4. Impactos esperados por la explotación petrolera en Territorio Secoya

El impacto que la exploración sísmica podría producir a los pueblos Siona y Secoya fue evaluado por un estudio, encargado por la misma empresa, en el que se concluía que:

“La sobrevivencia de los pueblos Siona y Secoya, su cultura y su economía están íntimamente inter-relacionados con el acceso continuo al bosque no intervenido. En el pasado la reacción de los pueblos frente al tipo de actividad propuesta hubiera sido de mudar a otra área de bosque no intervenido. Ya no hay donde irse.

Las actividades de prospección geofísica propuestas tendrán un impacto gravísimo para los Sionas y Secoyas y no deben implementarse en su territorio o tan cerca de los límites que se vean afectados”¹⁵⁵

¹⁵⁴ Acción Ecológica. Memoria del taller sobre Planificación en Temas Ambientales realizado el 16 y 17 de agosto de 1997 en Lago Agrio con la presencia de 15 organizaciones de la zona.

¹⁵⁵ DRUMM, Andy. “Evaluación de impactos socioeconómicos y culturales de la siguiente fase de exploración sísmica en el bloque 15” 1996 p.10

El estudio valoraba la presencia de un equipo de 30-40 personas para hacer los trabajos, la apertura de 230 kilómetros de trochas con helipuertos y detonaciones con dinamita cada cierta distancia.

Reconocía que cada uno de estos pueblos no superaba los 300 habitantes y que cualquier actividad introducida desde fuera afectaría potencialmente a todas las comunidades.

En el año 2000 un visitante a la comunidad San Pablo describe:

"Llegué a San Pablo en la tarde y me di cuenta muy rápido de los elementos de la vida occidental que han penetrado cada aspecto de la vida comunitaria. ...

Al día siguiente estaba invitado a observar el tractor trabajando haciendo una apertura en el bosque para la entrada de una carretera en territorio Secoya. Mientras el tractor abría un pasillo con ancho de 50 pies, avanzando más rápido que yo, tomando fotos, tuve tiempo para conversar con el Presidente Pro-Carretera. ... en realidad hay 4 carreteras en construcción en territorio Secoya.

La gente dice que no va a empezar los monocultivos, pero en el plan de trabajo del dinero de Oxy, hay proyectos para café, ganado y piscicultura.

Mientras yo conversaba sobre los planes de manejo, antes de que se construya la carretera, el tractor se fue por el camino equivocado y deforestó una zona equivocada. Desgraciadamente, el único estudio fue un estudio visual al estilo "este parase un buen lugar" (Galleti, 2000).¹⁵⁶

Aunque el pueblo secoya a través de la OISE firmó el "Código de conducta para el diálogo", lo que podría ser visto como una forma de participación del pueblo y un reconocimiento al derecho a la participación y consulta, en la práctica, la presencia de la petrolera ha significado una violación de los derechos colectivos de este pueblo, pues los varios aspectos de su vida como pueblo, desde el punto de vista cultural, social y ambiental- han sido vulnerados.

4.5. Occidental en Territorios indígenas: Piratas posmodernos, la expropiación como bandera

4.5.1. Estrategia 1: Nivel comunitario

¹⁵⁶ BRAVO, Elizabeth. *Derechos Colectivos y Petróleo*. Secretaría internacional de Oilwatch. Quito. 2001 p.5

1) Engaño a las comunidades

En Limoncocha, en el río Jivino, cuando la Oxy entraba para hacer su campamento, la compañía negociaba a título individual. El caso más emblemático fue la compra de 11 has a un dirigente para poder construir el campamento. Este dirigente vendió los terrenos de su madre sin que ésta supiera. Como pago para la comunidad en las negociaciones, Oxy ofrecía dar la carretera que les servía a ellos mismos. En el contrato suscribían que le iban a entregar a los indígenas después de 25 años toda la infraestructura de la actividad petrolera. Los quichuas pensaban que era un negocio a largo plazo, cuando en realidad eso pasará a manos de Petroecuador, nunca sería para la comunidad. Tras el desprestigio de la negociación con este dirigente, se decide que los negocios se hacen con la comunidad y no con las personas.

Con el pueblo Secoya el primer contacto de Occidental fue traumático para los indígenas. La empresa contrató unos consultores para hacer un estudio de impacto de las actividades petroleras al medio ambiente y en abril de 1996, al entrar a realizarlo, se entera el pueblo Secoya de las intenciones de la empresa.

Una primera carta del 23 de abril de 1996, avisa a la empresa que los Secoya se niegan a la exploración petrolera dentro de sus 40.000 hectáreas de territorio por “el interés de integridad del pueblo Secoya”.

La empresa ofreció entrar a hacer sólo exploración sísmica en un extremo del territorio. Era una zona ya dañada por los desechos del campo petrolero de Shushufindi y por las plantaciones de palma africana. Al estar dañado, los Secoyas aceptaron y firmaron un convenio el 9 de julio de 1996 a cambio de motores fuera de borda, bombas de agua de energía solar, tanques de agua, cocinas para comedores comunales, botiquines y suministros médicos,... Pero después de firmar se dan cuenta que están dando el permiso no para que se haga sólo la exploración sísmica, Occidental escribió vagamente que se autorizaban ‘las actividades hidrocarburíferas’ en ese territorio, no mencionaba limitación alguna y permitía la perforación de pozos y la producción.

“En la población de San Pablo de Kantesiyá, se reúnen por una parte los representantes de las Organizaciones de los pueblos SIONA y SECOYA; y por otra los representantes de Petroecuador y Occidental, actuando como testigo de honor un representante del ejército ecuatoriano.

Los pueblos SIONA y SECOYA previo acuerdo interno, han accedido a permitir las actividades hidrocarburíferas que llevará a cabo la compañía Occidental contratista de Petroecuador.(...)

Los pueblos siona-secoya se comprometen a autorizar el paso de los grupos de trabajo de Occidental y sus contratistas en sus actividades hidrocarburíferas(...)"¹⁵⁷

La revisión posterior de un abogado es la que permite descubrir el engaño una vez firmado el contrato. Este carece de referencias al impacto ecológico, Occidental sólo ofrece artículos como dádivas que no son solicitadas por la población, sino ofrecidas por la empresa. Los secoyas carecen de asesoría y los Sionas no están de acuerdo,... Tras presiones internacionales, el contrato es modificado y firmado el 7 de octubre de ese año sólo para prospección sísmica.¹⁵⁸

Durante este proceso de 'diálogo', antes de la firma, la compañía advirtió a los Secoyas "que estaban contra la ley y que el gobierno podía expropiarles porque el subsuelo es del Estado".¹⁵⁹

Después de ofrecer empleo en el contrato Oxy sólo contrató Secoyas para trabajos no calificados como trabajos de machete y de acarreo de materiales. Los Secoyas calificados y con estudios no pudieron conseguir trabajo. Después de la exploración los Secoya ya tenían violencia, conflictos, contaminación, promesas rotas,...¹⁶⁰

El 25 de marzo de 1998 la OISE, en asamblea, decide por 87 contra 3 la anulación de un nuevo acuerdo de topografía con la Oxy, a la que acusan de:

- Incumplir fechas de contratos
- Desinformar en sus documentos sobre el impacto ambiental y cultural que debían haber sido estudiados por la parte interesada.
- Presionar a los líderes para firmar en Quito documentos que la comunidad no aceptaba.
- Hacer documentos en términos legales confusos para los Secoya, sin que estos tengan asesoría de ningún tipo.¹⁶¹

En innumerables ocasiones los Secoya solicitaron de Occidental el Plan de Manejo Ambiental sin embargo la empresa se negó a entregarlo con pretextos de toda índole hasta que el 5 de junio de 1998 Patricio Rivera, representando a la empresa, advierte: "estoy listo a darles el estudio de los impactos al medio ambiente y el plan de manejo. Mucho de esto es material técnico. Partes de este documento podrían ser mal interpretados o tomados fuera de contexto y podrían

¹⁵⁷ Convenio firmado entre la Oxy y la OISE. 9 de julio de 1996

¹⁵⁸ VICKERS, William. Op. cit. p.5

¹⁵⁹ OISE. Memoria de la reunión de la Organización Indígena Secoya del Ecuador OISE. 2/agosto/1996

¹⁶⁰ AECO-Amigos de la Tierra – Costa Rica, Op.cit.

¹⁶¹ VICKERS, William. Op. cit. p.9

dar lugar a interpretaciones erróneas. Recuerden, que este documento fue preparado por seres humanos. Podría haber errores en él.”¹⁶²

Al día siguiente y sin tiempo para que los Secoya pudieran estudiar el documento la dirigencia de Occidental planeaba una oferta a los Secoya para doce días después. Esto es lo que motiva a Vickers a hacer las siguientes manifestaciones:

“Mi preocupación es que esta oferta procura contravenir el plan de trabajo que los Secoya concibieron en las reuniones de mayo y junio, el cual fue acordado por los representantes de la Oxy en el campo. Parece que la Oxy pretende acelerar las negociaciones para su propia conveniencia y con muy poco respeto por la necesidad Secoya de examinar el estudio de los impactos ambientales y obtener los comentarios de sus asesores. En mi opinión, el esfuerzo de la Oxy para acelerar un acuerdo es injusto y mal concebido, especialmente porque la Oxy se ha tardado en compartir documentos esenciales con los Secoya.

El proceso de negociación requiere de más tiempo y paciencia de parte del personal de la Oxy. La Oxy necesita ser más sincera en compartir documentos básicos con los Secoya para que ellos puedan tomar decisiones informadas. También las declaraciones explícitas hechas por algunos empleados de la Oxy en contra de algunos asesores de los Secoyas podrían ser vistas como un atentado para limitar el acceso de los Secoyas a una variedad de opiniones y de consejos. Las declaraciones públicas de la Oxy sobre su política de ‘buen vecino’ y el respeto por las comunidades indígenas es recomendable. Sin embargo, hasta ahora el comportamiento de la compañía respecto a las negociaciones con los Secoya deja mucho que desear”.¹⁶³

El 29 de octubre de 1999 Oxy y OISE firman el denominado Código de Conducta para un proceso de diálogo entre ambos. Este Código de Conducta que ha sido publicitado por ambas partes como “un éxito” debe ser analizado pues está lleno de irregularidades y de carencias:

“Del código de conducta OXY-OISE es importante aclarar desde un principio que no es un convenio, sino un código para el diálogo. Para Oldham (1999)¹⁶⁴, la OISE consiguió:

- la posibilidad de un diálogo transparente
- el derecho de acceder a información incluidos los posibles impactos sociales, ambientales y culturales de las actividades petroleras
- el reconocimiento de la OISE como el único interlocutor con Occidental
- el derecho de escoger libremente sus asesores

¹⁶² Ibid. p.34

¹⁶³ Ibid. p.38

¹⁶⁴ OLDHAM, Jim, 1999

- la responsabilidad de Occidental de dar todos los fondos necesarios para el diálogo.

Pero esta opinión tiene su contrapartida:

1. El diálogo es el nivel más bajo de la participación:

“De acuerdo a Mackay (1999)¹⁶⁵, el nivel más alto es el **consentimiento expresado libremente y con pleno conocimiento**. Este incluye el derecho a rechazar o vetar las acciones del Estado con los que el pueblo está en desacuerdo.

En el segundo nivel está el **consentimiento** (a secas), que permite cierto espacio de manipulación del Estado, pues se puede alcanzar el consentimiento, sin que se cuente con toda la información relevante o utilizando métodos de presión.

La tercera categoría es el **acuerdo**, que no tiene poder de veto, y si no se logra un acuerdo, el Estado puede "intentar lograr un acuerdo", lo que significa que se puede obrar sin que exista consenso, pues basta que el Estado haya buscado llegar a dicho acuerdo.

La participación significa que los pueblos indígenas pueden participar en el proceso de toma de decisiones y que sus puntos de vista sean considerados.(...)

El nivel más bajo de esta participación es la Consulta. Aquí no se requiere un acuerdo o siquiera considerar los puntos de vista opuestos. No importa si el pueblo se opone a la acción propuesta, siempre que se haya realizado una consulta simbólica. Es el método más utilizado por los estados.”¹⁶⁶

2. Deja sin capacidad de veto al pueblo Secoya:

“Aunque se reconoce el derecho a la participación, información, consulta y autodeterminación del pueblo Secoya, un principio del código, es el respeto recíproco de derechos, que pasa por el reconocimiento de que los recursos del subsuelo son propiedad del Estado Ecuatoriano, lo que elimina la capacidad de veto de la OISE a la actividad petrolera.”¹⁶⁷

La firma del código supuso una autorización al inicio de operaciones aun cuando en el código dice que la utilización de los fondos... no implica autorización. Del código de conducta OXY-OISE es importante aclarar desde un principio que no es un convenio, sino un código para regular el diálogo.

¹⁶⁵ MACKAY, 1999

¹⁶⁶ BRAVO, Elizabeth Op.cit. p.1-2

¹⁶⁷ Ibid. p.3-4

“En el diálogo no se puede cambiar la agenda de trabajo de la empresa; es sólo un acuerdo que regula el proceso de consulta, pero esto no permite cambiar los planes de la empresa de operar dentro del territorio indígena, y a la vez constituye un consentimiento implícito para que la empresa inicie sus actividades (antes de acabar el proceso de diálogo).”¹⁶⁸

3. Los procedimientos si hay incumplimiento son desfavorables para los Secoya, pues deben convocar a una mesa de diálogo de mutuo acuerdo, sino deben pedir ayuda a un tercero. Se puede suspender el diálogo, pero no las operaciones de la empresa. La Comisión de Seguimiento: no tiene derecho a parar en caso de problemas, sino solo de proponer correctivos.

“El acuerdo establece un sistema de arbitraje, con observadores nacionales e internacionales.

‘En caso de que se produzca un incumplimiento al Código de Conducta... cada parte se compromete a notificarlo inmediatamente a la otra parte a efectos de que la mesa de diálogo se reúna y tome las acciones correctivas pertinentes y defina el plazo para ello. En caso de que la instancia anterior no llegue a una solución satisfactoria, las Partes se comprometen de mutuo acuerdo a buscar la ayuda de un tercero a fin de encontrar un mecanismo alternativo de solución’.¹⁶⁹

4. El código de conducta es un instrumento voluntario que se antepone a los derechos y leyes constitucionales:

“El sistema establecido es de carácter extrajudicial, lo que significa una renuncia a los sistemas legales nacionales, como son la posibilidad de enjuiciar civilmente a la empresa o participar en procesos civiles, penales o administrativos, como lo prevé el Art. 42 de la Ley de Gestión Ambiental”:

‘Art. 42. Toda persona natural , jurídica o grupo humano podrá ser oída en los procesos penales, civiles o administrativos que se inicien por infracciones de carácter ambiental, aunque no hayan sido vulnerados sus propios derechos’.

O de recurrir a mecanismos como es el recurso de amparo constitucional, o la acción popular, reconocida en Ley de Gestión Ambiental del Ecuador (Art. 41).

Art. 41. ‘Con el fin de proteger los derechos ambientales individuales o colectivos, concédase acción popular a las personas naturales, jurídicas o grupo humano para denunciar la violación de las normas del medio ambiente, sin perjuicio de la acción de amparo constitucional previsto en la Constitución Política de la República’.

¹⁶⁸ Idem.

¹⁶⁹ Idem.

Y podría limitar las obligaciones reconocidas de la empresa, por ejemplo en el Régimen Penal del Ecuador (Capítulo XA)”¹⁷⁰

5. Las indemnizaciones por la entrada de la petrolera no tienen proporción al daño que sufre la comunidad:

“De acuerdo a declaraciones hechas por miembros de la comunidad secoya San Pablo, la empresa petrolera ha entregado indemnizaciones individuales y colectivas a las comunidades. Las individuales se dan una sola vez, siendo más alta la del cabeza de familia, luego la de las mujeres y por último los niños. Una familia con dos menores de 12 años recibió 1.000 dólares.

Entre las indemnizaciones colectivas se incluye un fondo para desarrollo sustentable, administrado por una ONG, así como una carretera, que facilitará la operación de la empresa, una oficina equipada incluyendo el pago de los servicios de una antena parabólica por un año, sin ninguna capacitación sobre su uso. Un sistema de señalización dentro de la comunidad, atención médica y sueldo para los dirigentes. (La gente dice que no va a empezar los monocultivos, pero en el plan de trabajo del dinero de Oxy, hay proyectos para café, ganado y piscicultura.). A cambio, los pobladores deben hacer una minga para la construcción de la carretera que cruzará el territorio secoya.”¹⁷¹

6. El código sigue en vigor aun si se cambia la dirigencia de la OISE, o si se va Occidental de la zona y vende a otra empresa.
7. ¿Quiénes son los observadores? ¿Quién es Jim Oldham, Ted Macdonald, y William Vickers? ¿Por qué los tres son norteamericanos (como la empresa) y no hay nacionales? ¿Por qué deben ser ellos los que recomienden a los asesores?
8. El papel del Estado está disminuido, no se reconoce su papel de control, en este caso es menos que observador.
9. La empresa se autoreconoce como vecina siendo que tiene derechos territoriales. Se trata de regular la buena vecindad

2) Viajes para desinformar y comprar voluntades

La compañía en 1996 insistía a los Secoya para que permitieran su entrada, Elías Piagüaje fue llevado a Limoncocha, donde la compañía ya estaba en fase de producción para que observara las operaciones. Con su informe la comunidad decidió negociar con la compañía la fase de prospección sísmica. Los

¹⁷⁰ Ibid. p.4-5

¹⁷¹ Idem.

responsables de la empresa que estuvieron en las negociaciones fueron Patricio Rivera y Manuel Echeverría. El Ministro de Energía y Minas encargado presionó a la comunidad para que negocie y “saque algunos beneficios”, pero no les dejó expresarse libremente sobre lo que pensaban.¹⁷²

El 20 de febrero de 1997 a un grupo de secoyas les llevaron a un recorrido por las instalaciones de Oxy en Limoncocha para que vieran los proyectos comunitarios en las comunidades quichuas. Querían convencerlos para poder entrar a hacer sísmica en la zona que los Secoya estaban destinando para Reserva de Tigrillos.

A los líderes Secoya, Occidental dio albergue en hoteles de 5 estrellas en Quito, y volaron a la costa ecuatoriana. En Quito los dirigentes Secoya tenían pagado hotel y restaurante permanente, además de viajes en avión o tierra, y en el hotel Ejido tenían cuenta abierta con teléfono, TV, baño privado,...¹⁷³

“Una vez me encontré con uno de los dirigentes Secoya que venía emocionado por haber podido engañar a la Oxy. La empresa le había ofrecido unos días en la playa Same de Esmeraldas con su familia, un total de 5 personas, a cambio de apoyar sus intereses en las negociaciones de la comunidad. Venía rebosante porque había conseguido que fueran 8 en lugar de cinco personas y la empresa tuvo que aceptar...”¹⁷⁴

El 3 de julio de 1997, después de firmar el acuerdo con la empresa para entrar a las 20.000 hectáreas, los dirigentes que hicieron posible el acuerdo (Javier Piaguaje y Colón Piaguaje) viajaron con Manuel Echeverría (ideólogo de todas estas estrategias de convencimiento) a Boston, Washington, D.C. y Miami. La Oxy pagó el viaje más 500 dólares para ‘gastos’.¹⁷⁵

3) Manipulación y división de las comunidades

Antes de junio de 1997 las 42.000 hectáreas de territorio estaban compartidas entre el Pueblo Siona y el Secoya, y estaban exentas de operaciones petrolíferas. Ante la fuerte negación de los sionas a la explotación petrolera la Oxy comenzó la insidiosa táctica de ‘divide y vencerás’, ofreciendo regalos y empleos a los Secoyas que estaban dispuestos a abrir su territorio al ‘desarrollo’. Los Sionas fueron excluidos de las negociaciones, las votaciones y los pagos.¹⁷⁶

¹⁷² OISE. Memoria de la reunión de la Organización Indígena Secoya del Ecuador OISE. 2/agosto/1996

¹⁷³ AECO-Amigos de la Tierra – Costa Rica, Op. cit.

¹⁷⁴ ALMEIDA, A. Entrevista personal Nov/2000

¹⁷⁵ VICKERS, William. Op. cit. p.8

¹⁷⁶ AECO-Amigos de la Tierra – Costa Rica

En carta del 14 de agosto 1996 los dirigentes Sionas de la ONISE declararán:

*“El día 9 de julio Occidental firmó un acuerdo con la organización Secoya (OISE) con la finalidad de poder realizar ‘actividades hidrocarburíferas’ en el Bloque 15, que incluye los territorios de las comunidades Sionas y Secoyas. Por parte de la organización Siona (ONISE), rechazamos este acuerdo debido a que no fuimos consultados previamente ninguna de las comunidades involucradas en el área. El convenio firmado por Occidental dice que es hecho con ‘previo acuerdo interno’ de los Secoyas – Sionas, pero eso es falso, porque no fueron consultadas las bases ni el directorio de ONISE(...) También rechazamos todo el proceso de negociación desarrollado por la compañía Occidental, cuya finalidad es confundir y dividir a los pueblos Sionas y Secoyas”.*¹⁷⁷

El 20 de octubre de 1996, el pueblo Secoya firmó un contrato para crear la “Reserva Secoya de Tigrillo” en un área de 20.000 hectáreas que debería estar libre de actividad petrolera y maderera. La Earth Trust Foundation de Malibú, prometió crear un “Centro Secoya de Protección Ambiental”, empleos, asistencia técnica para agricultura y un programa comunal de ecoturismo. Los Secoya argumentan que quieren ese espacio para reserva, libre de contaminación, refugio de animales, mercado para peces, caza y medicinas, y piden a la Oxy respeto para esa zona.

El 27 de febrero de 1997 en una primera reunión que Oxy convocó para solicitar la entrada a esa zona de reserva, la comunidad votó que no aceptaba la entrada. Los Secoya hicieron varias reuniones para analizar si aceptaban o no a la empresa y lo hacían siempre por votación. Siempre ganaban los que no querían a la empresa, hasta que fue elegido presidente de la OISE Javier Piaguaje (Humberto, el anterior presidente, fue delegado a la CONFENIAE). La incondicionalidad de Javier Piaguaje con la empresa, se pondría de manifiesto en el congreso de la OISE presidido por él en mayo de 1997. Occidental consiguió que éste fuera un congreso cerrado, sólo los Secoya con la presencia de la compañía, sin la presencia de organizaciones fraternas como era habitual.

En este congreso Occidental manipuló el método de votación: no sólo por evitar que hubiera testigos fuera de los Secoya y empresa. En el momento de la votación se organizaron trabajos de grupo para poder votar y en cada grupo se ubicó una persona de las que estaban convencidas por la empresa para neutralizar a quienes estaban en contra. La votación no fue por personas, sino por grupos y ahí gana la opción de que quieren a la empresa.

Cuando en un momento del congreso se dañó el motor, el nuevo presidente fue determinante, le espetó a quienes no estaban de acuerdo que entrara la compañía, que tenían que poner cuota para pagar el motor porque Occidental

¹⁷⁷ ONISE: Boletín de prensa. Quito, 14 de agosto de 1996.

podía pagarlo si entraba a trabajar.¹⁷⁸ Los representantes de la empresa comentaron que sembrarían dos árboles por cada uno que cortaran, que comprarían árboles a los Secoya, que pondrían un puesto de vigilancia para evitar la entrada de colonos, y que les darían cocinas de gas y bienes a cada familia en vez de canalizarlos por la OISE para evitar los rumores de que los dirigentes de la OISE se quedaban con las ayudas.

El 16 de junio de 1997 los Secoya firman un acuerdo para la sismica de esa zona a cambio de necesidades inmediatas (motores fuera de borda, deslizadores, planchas de 'duratecho', pupitres, juegos de ollas, alambre de púa, rollos de malla gallinero, bombas de agua con paneles solares, tanques de agua, lámparas Petromax, un microscopio y una computadora), y como necesidades de mediano y largo plazo (motores fuera de borda, paneles solares, TV y grabadora VHS, cocinetas de gas, talleres de carpintería y mecánica, becas, puesto de salud, oficina para la OISE y una camioneta)¹⁷⁹

En 1998 se hizo un convenio para topografiar el territorio. Los Secoyas recibieron 90 millones de sucres por los trabajos para ubicar los pozos. Los 4 estaban en una comunidad Si'ecoya, no estaban en todas. La Oxy convence al presidente de la comunidad y le dice que no haga caso a la organización, que se puede hacer perfectamente el convenio entre comunidad y empresa y que así toda la plata va para la comunidad, para evitar que la organización moleste. El presidente acepta y toda la comunidad, entregándole 20 millones de sucres. El pueblo secoya rechaza esta actitud y la comunidad al día siguiente se arrepienten y devuelven el dinero.

Como pago por los estudios sísmicos Oxy dio una cantidad incorrecta, un grupo de cuatro secoyas demandaron a la empresa que les estaban robando y después de negociar durante dos días recibieron 3,600 dólares. Los miembros de la delegación decidieron pagarse a si mismos 200 USD por sus viáticos, y pusieron el resto en un fondo de solidaridad sin avisar a la comunidad. Esto generó una gran división en el congreso del 5-7 de mayo del 98 cuando la comunidad se enteró.¹⁸⁰

En mayo del 99 la comunidad del Edén estuvo dividida. Todos estaban en contra de la explotación, pero hubo división porque un grupo quería arriendo y otro grupo, las mujeres, decían que no querían nada, ni arriendo. Pues les habían engañado desde un principio. Ellas hablaban de las pérdidas de plantas medicinales por el estancamiento de las aguas. Occidental les expropiaría.

4) Desprecio cultural

¹⁷⁸ ALMEIDA, Alexandra. Entrevista personal Nov/2000

¹⁷⁹ Protocolización: *Convenio celebrado entre: Occidental Exploration and Production Company y Organización Indígena Secoya del Ecuador. 16 junio 1997. Copia notariada por el Dr Jorge Machado.*

¹⁸⁰ VICKERS, William. Op. cit. p.27

Días después de establecer un campamento base en la comunidad de Sehuaya, una mujer secoya fue atacada por un trabajador petrolero que fue inmediatamente enviado a su casa sin una investigación criminal.¹⁸¹

“Todo el tiempo se trabajó para crearle a la comunidad una fuerte dependencia económica y de facilidad de recursos. Para cualquier cosa llamaban a la empresa. No habían negociado todavía pero dependían de ella. Cuando hubo muertos por enfermedades desconocidas, llamaron a la empresa para que les facilite el transporte, el dinero, la canoa,... eran dependientes. Para las reuniones del congreso de la OISE o de las comunidades que antes le pedían apoyo a las ONGs o instituciones, ya sólo se lo pedían a la empresa quien les financiaba todo.”¹⁸²

En las negociaciones de 1996 la OISE reconoce que “la misma compañía decidió que la comunidad necesita bombas de agua con paneles solares, cuando no era una necesidad sentida por la comunidad”.¹⁸³

Rosa Jordan de la Earth Trust Foundation, tras suspender sus proyectos de conservación en la “Reserva Secoya de Tigrillos” manifestaría que “la Oxy se ha involucrado activamente en la comunidad y esto ha cambiado algunas de las dinámicas y quizás los roles de los líderes Secoya y quizás de la comunidad en pleno”¹⁸⁴

Elizabeth Bravo (2001) en su estudio sobre derechos colectivos y petróleo refiere que:

“Un pueblo indígena ocupa un territorio, que lo posee colectivamente, y por lo tanto es imprescriptible, inalienable, inembargable e indivisible. Así lo reconoce la Constitución Política del Ecuador (Art. 84.2).

La Constitución reconoce el derecho a participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables (Art. 84.5), pero como en la mayoría de países del mundo, los recursos del subsuelo pertenecen al Estado. Esto crea una contradicción, pues no se puede acceder al subsuelo sin afectar al suelo y sin afectar la forma de vida de los pueblos que lo habitan.

Los derechos colectivos son intergeneracionales. El derecho al territorio debe ser entendido desde esta perspectiva, pues las generaciones actuales han heredado ese territorio de generaciones pasadas y tienen que entregársela a las generaciones futuras. En este sentido, el territorio no entra en el régimen de propiedad sino en el régimen de patrimonio.

¹⁸¹ AECO-Amigos de la Tierra – Costa Rica, Op.cit.

¹⁸² ALMEIDA, A. Entrevista personal Nov/2000

¹⁸³ OISE. Memoria de la reunión de la Organización Indígena Secoya del Ecuador OISE. 2/agosto/1996

¹⁸⁴ VICKERS, William. Op. cit p.9

Como dice Matilde Payaguaje, anciana Secoya de la Comunidad San Pablo : *"Estos territorios no son comprados, hemos vivido milenariamente aquí, son nuestros"*.

Entrar en convenios con empresas petroleras significa la profanación de la tierra de los antepasados y de las generaciones futuras, y se rompe la percepción cíclica de la historia-futuro que existe en la cosmovisión de muchos pueblos indígenas.

Si se reconoce que el territorio es patrimonio de todo el Pueblo, ¿quién puede tomar decisiones sobre el destino del territorio?.

Cada pueblo tiene su sistema de representatividad, pero se impone el sistema basado en la democracia occidental, y utilizada por las empresas transnacionales, en la que son generalmente líderes jóvenes quienes toman los cargos de dirigencia, pues son los mejor capacitados para comunicarse con el mundo externo porque conocen el idioma dominante del país, leen y escriben. Se pasa por alto a las autoridades tradicionales.

En este sentido, Matilde Payaguaje, poco antes de que se firme el Código de conducta, y frente a la presencia de gente del pueblo U'wa añade: *"La compañía no puede entrar. Ahora estamos defendiendo el territorio y la cultura. Antes no podía hablar de esto, pero ahora lo digo ante todos ustedes"*

En esa ocasión, el Yagé Unkuki de la comunidad dijo: *"Estuvimos a punto de caer, pero les agradezco por el apoyo para podernos defender. Antes todos estábamos unidos, compartimos la vida comunitaria. He vivido aquí desde hace muchos años, aquí no vivía nadie más, ni colonos ni empresas: era maravillosos, porque no faltaba nada, teníamos todo de la selva"*.

Los líderes tradicionales, se oponían a la presencia de la empresa, pero prevaleció la opinión de los líderes jóvenes.

Un pueblo indígena está formado por varias comunidades que habitan un territorio, por lo que el derecho colectivo deber reflejar este hecho. El derecho comunitario está todavía en el ámbito del derecho privado. La decisión de una comunidad puede afectar el territorio de otras comunidades pertenecientes al mismo pueblo.

En este sentido, si una comunidad entra en acuerdos con una empresa petrolera para permitir la entrada a su territorio, estaría violando el derecho de otras comunidades a mantener la integridad del territorio.

El territorio, desde la cosmovisión de muchos pueblos indígenas, no es sólo el espacio físico, sino es donde ponen en práctica sus sistemas productivos (caza, pesca, agricultura, prácticas extractivistas y otras), es la posibilidad de mantener control y poder manejar los recursos que se encuentran dentro del territorio. Forma también parte del territorio el conjunto de conocimientos, innovaciones y prácticas que han permitido sobrevivir a las comunidades como pueblo y mantener la biodiversidad y sus recursos, el mantener los mecanismos internos y tradicionales de control interno, a mantener la cultura y la cosmovisión."¹⁸⁵

¹⁸⁵ BRAVO, Elizabeth. Op. cit. p. 6-7

4.5.2. Estrategia 2: Nivel legal y judicial

1) Violación sistemática de las leyes

En 1990 ante el Tribunal de Garantías Constitucionales (TGC), máximo organismo de la Justicia Constitucional del Ecuador, se desarrolló un proceso para evitar que el Parque Nacional Yasuní y territorio Huaorani, sean utilizados por la empresa Conoco para actividades petroleras. En el proceso se demostró claramente que de acuerdo a un conjunto de leyes, nacionales e internacionales, no es posible realizar actividades petroleras ni otras que afecten al medio ambiente. El TGC sentenció en octubre de 1990, que no se podían realizar futuros contratos petroleros en los parques nacionales del Ecuador, en uno de los cuales operaba ya Occidental. Sin embargo, un mes después el mismo Tribunal realizó, en secreto, el cambio de la sentencia dictada, eliminando la prohibición de realizar futuras contrataciones petroleras. Poco más tarde, un miembro del TGC declaró que el motivo del cambio fue que las empresas petroleras internacionales amenazaron al gobierno del Ecuador, de que si no se cambia esta sentencia, ellas retirarían sus capitales.¹⁸⁶

Juan Carlos Mateus (familiar del entonces Presidente Sixto Durán Ballén), era el delegado del Cedenma, ante el directorio del INEFAN, cuando se discutió el permiso de la OXY para operar en Limoncocha. Por tratarse de Reserva Biológica se necesitaba de un Estudio de Impacto Ambiental, como recoge el reglamento 2982 para las operaciones hidrocarburíferas, pero éste lo entregan en el momento en el que se iniciaba la reunión para aprobarlo. Nadie leyó el estudio para ser analizado, discutido, y aprobado o no. En lugar de postergar la reunión Juan Carlos Mateus se abstuvo. Occidental obtuvo el permiso por 6 miembros a favor y una abstención.¹⁸⁷

Con los pueblos indígenas, Occidental ha violado el art. 84 numeral 5 de la Constitución, que establece que los pueblos indígenas y afroecuatorianos sean **“consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente.”**¹⁸⁸ Occidental no informa a los afectados sobre los daños que genera la explotación petrolera en términos ambientales, culturales y a la salud como producto de la contaminación, lo que es obligatorio en el proceso de consulta.

¹⁸⁶ ACCIÓN ECOLÓGICA, “Declaran intangibilidad en territorios indígenas”, Alerta Verde # 72. Quito, octubre /1999 p.4

¹⁸⁷ MARTÍNEZ, Esperanza. Entrevista personal nov/2000

¹⁸⁸ ARÉVALO, K; CANO, D; ULCUANGO, R; SALTOS, N; ACOSTA, A. *Denuncia perjuicio al Estado en 500 millones de dólares por negociación de campos petroleros Limoncocha y Edén-Yuturi con empresa Occidental*. 20/01/1999. Quito. p.3

2) Compra de influencias

Maston Cuningham: Gerente de Occidental hasta junio de 2000 es recompensado por su labor a favor de la empresa y ascendido para manejar las relaciones de la empresa con el Gobierno de Ecuador y los demás países de la región.¹⁸⁹

Patricio Rivera: (jefe de control ambiental, seguridad industrial y salud): Reconoce que la empresa tiene mala publicidad y quiere establecer relaciones modélicas con los Secoya para presentar a la empresa como ejemplo para sus acciones en otros países. Llegaría a manifestar que “no haremos nada que la comunidad no quiera (...) con mucho gusto estaremos dispuestos a contestar cualquier pregunta que puedan tener sobre nuestro proyecto y para compartir toda la información que puedan necesitar para su proceso de planificación”¹⁹⁰ Pero cuando los Secoya le solicitan el contrato de Oxy con Petroecuador refieren que éste es un “documento confidencial” y se resisten a entregar el documento sobre los impactos al medio ambiente y el plan de manejo ambiental que sólo entregan después de la insistencia de los Secoya en reiteradas ocasiones.

Insiste en que el papel de la UTEPA (una institución del gobierno) quede bien definido y ratifica las correcciones que Jorge Castañeda (representante de UTEPA) hace sobre el Código de Conducta, al querer que la representación de los asesores externos esté avalada por el estado para que los ambientalistas no dificulten las negociaciones.

En las negociaciones para rebajar las peticiones de los Secoya al estudio topográfico, Patricio Rivera, representante de la empresa reconocerá: “Hemos pagado por sus viajes, hoteles y gastos de las reuniones de la comunidad, sólo podemos pagar 12.000 dólares por el estudio topográfico”.¹⁹¹

Wilson Gallegos: representante de la Oxy que participa en la “rebaja tipo mercado” sobre el estudio topográfico.

Manuel Echeverría: Es el ideólogo de las estrategias de convencimiento a los Secoyas.

Fue Gerente de Occidental y posteriormente Presidente Ejecutivo Alterno de Petroecuador. Ocupando este cargo y aprovechándose de la ausencia del Presidente Titular, adjudicó a la empresa Occidental los campos compartidos de Limoncocha y Eden-Yuturi de forma ilegal, contradiciendo informes técnicos y económicos con un perjuicio al país cercano a los 500 millones de dólares.

Amparándose en una falsa afirmación atribuida a las Fuerzas Armadas adjudican los campos compartidos de Eden-Yuturi y Limoncocha a Occidental sin ‘quorum’ para que la decisión tuviera validez.

¹⁸⁹ KES. *Oxy significa el 2.85 del PIB al sector petrolero*. Diario Hoy. Quito. 29/jun/2000. P. 6A

¹⁹⁰ VICKERS, William. Op. cit p.10

¹⁹¹ VICKERS, William. Op. cit. p.23

En esas fechas era gerente de la empresa IECONTSA SA, adjudicataria del campo marginal Tigüino y beneficiaria de un contrato irregular con Petroecuador por valor de 60.000 dólares para limpiar en Chiriboga un derrame... que ya había sido limpiado por la empresa estatal. Tres meses después entregaba Eden-Yuturi y Limoncocha a Occidental.¹⁹²

René Ortiz: Ministro de Energía y Minas durante la adjudicación de Limoncocha y Eden-Yuturi. Fue gerente de la petrolera Agip hasta el día antes de ser ministro. Es parte del Foro petrolero que pretende una privatización de la empresa petrolera nacional y favorece a las transnacionales. Con él las 5 empresas ARCO, Repsol-YPF, OXY, CITY y ORYX firman el memorando de entendimiento para la construcción de un oleoducto (OCP) que compita con el estatal SOTE.

Carlos Quiroz (gerente de Petroproducción) y Patricio Larrea, Cesar Cordero, Celio Vega y Carlos Nájera como miembros de la Comisión Negociadora que entregan al Bloque 15 de Occidental los campos compartidos de Limoncocha y Eden-Yuturi, violando la Ley de Hidrocarburos, desconociendo el informe de la Subgerencia de Exploración y Desarrollo de Petroproducción.

Jorge Trujillo: Antropólogo de la Universidad Católica y consultor de la Oxy que trató de influenciar sobre los Secoya para que aceptasen las operaciones de la Oxy con el argumento de que “las ONGs están recolectando dinero en nombre de los indígenas, pero no lo comparten con las comunidades. Ustedes van a recibir más de la Oxy”¹⁹³

Jorge Castañeda: Representante de la UTEPA (parte del Ministerio de Relaciones Exteriores) presente en los diálogos entre la Oxy y los Secoya como parte del estado amenazaría que “si la Oxy no entra, Petroecuador puede entrar. Espero que tengan la bondad de negociar con la cabeza fría”.¹⁹⁴ Recogería el borrador del “Código de Conducta” que elaboró Jim Oldham y modificaría para: que el Ministerio de Relaciones Exteriores maneje los fondos que la Oxy de a los Secoya, que cualquier asesor de los Secoya y Oxy debe estar aceptado por el Ministerio y por las partes, y de igual manera establecía que “la Dirección General de Desarrollo Fronterizo y Asuntos Amazónicos fuera mediadora en las negociaciones con la Oxy”.

4.5.3. Estrategia 3: Nivel político

1) La complicidad del Estado

¹⁹² FETRAPEC/ CENAPRO/ CETAPE/ CENAPECO/ CETRAPIN. Desplegado en el periódico La Hora del 20 de mayo de 1999. P. B5, bajo el título “El que no esté de acuerdo que se vaya a su casa”.

¹⁹³ VICKERS, William. Op. cit. p.7

¹⁹⁴ VICKERS, William. Op. cit. p.14

Mientras se negociaba la entrada de Occidental para hacer la sísmica en territorio Secoya, el Ministro de Energía y Minas, René Ortiz, presionó a la comunidad para que negocie y “saque algunos beneficios”, pero no les dejó expresarse libremente sobre lo que pensaban.¹⁹⁵

Las actas de las discusiones entre la Oxy y los Secoyas del 27 de abril fueron modificadas por la UTEPA antes de editarlas.

Vickers afirma en su informe que los Secoya comentaban que la UTEPA y la Oxy estaban presionando para pasar las mismas propuestas al Congreso Extraordinario en Si'ecoya reconociendo que UTEPA es parte del problema y no un intermediario neutral.¹⁹⁶

El Estado, lejos de sancionar a Occidental, a través del Ministerio de Energía y Minas y Petroecuador le entregan a la transnacional un premio de reconocimiento por la incorporación de la norma ISO 14.001.^{197 198}

En EEUU ha sido catalogado como una forma de corrupción la participación de jueces en eventos organizados por empresas a las que están juzgando. Las empresas organizan foros y eventos a los jueces para comprar voluntades. ¿Es Coincidencia que ese mismo 6 de mayo (en que se entrega Limoncocha y Edén Yuturi a Occidental) el presidente de Ecuador Jamil Mahuad estuviera invitado por el AACCLA (Asociación de Cámaras Americanas de Comercio en América Latina –por sus siglas en inglés-) para un almuerzo como ponente clave?

¿Coincidencia que el 17 de marzo el Gerente de Occidental (Maston Cunningham) escriba al Sr Espinosa?: “*Anticipo mi agradecimiento por tu esfuerzo en confirmar la asistencia del Señor Presidente Mahuad como 'keynote speaker' para el almuerzo del AACCLA (...) este evento será muy conveniente y oportuno para informar a la comunidad empresarial estadounidense sobre las medidas económicas tomadas por el gobierno para afrontar la crisis actual que vive el país*”.¹⁹⁹ A su carta, adjunta la que envía Thomas Donohue presidente del AACCLA, quien menciona que en el último año han participado Carlos Menem, Andrés Pastrana, Ernesto Zedillo,...

2) Legislar para violar la ley

¹⁹⁵ OISE. Op. cit.

¹⁹⁶ VICKERS, William. Op.cit. p.26

¹⁹⁷ Nota del autor: En 1992 la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) compuesta por industrias, creó el Grupo de Asesoría Estratégica Ambiental para definir la necesidad de un estándar ambiental internacional. Fruto de ello surgen los ISO 14.000 que tienen que ver con sistemas de administración, auditoría, marcas, evaluación de rendimientos,... estos estándares son voluntarios. Las empresas se premian a sí mismas.

¹⁹⁸ AREVALO, K; et col. Op. Cit. p.4

¹⁹⁹ CUNNINGHAM, Maston. “Invitación AACCLA”. 17/03/1999

El 6 de mayo de 1999, Occidental recibe de Petroecuador los campos compartidos de Eden-Yuturi y Limoncocha, en clara violación al art. 85 de la Ley de Hidrocarburos y el 58 del Reglamento de la Ley, que establece que los campos que son compartidos, deben someterse a un régimen de explotación unificada. En ningún caso se puede anexar los campos al Bloque.

CUADRO 11: PERDIDAS AL ESTADO ECUATORIANO POR LA ENTREGA DE EDEN-YUTURI Y LIMONCOCHA

CAMPO	PARTICIPACIÓN en %		RESERVAS en millones de b/d		Grados API	Producción b/d	Pérdida al Estado en millones de USD
	Petro producción	Oxy	Petro-producción	Oxy			
Limoncocha	80%	20%	20.5	5.1	23.5	8.000	70.7
Eden-Yuturi	67.3%	32.7%	104	50.3	22.4	44.500	427.0

La entrega del campo Limoncocha, supone para el estado unas pérdidas de 70.7 millones de USD y el de Eden-Yuturi asciende a 427 millones de USD, que se entregan a Occidental violando la ley y la soberanía nacional.

En Limoncocha se le concede a Occidental una utilidad neta de 40.7 millones de dólares por desempeñarse como operadora, lo que está en contra de la jurisprudencia de los convenios. Junto a esto el costo de producción de 1,29 dólares por barril de Petroecuador, se sube a los 2,46 de Occidental, lo que representa un perjuicio de 30 millones de dólares, que suman los 70,7 anunciados. Con el propósito de beneficiar a la empresa Occidental, la Comisión Negociadora ha incurrido, en la violación a la Ley de Hidrocarburos, creando la figura de **Convenio de Participación, en vez de regirse por los lineamientos del Convenio Operacional de Explotación Unificada** que es el que marca la ley.²⁰⁰

En Edén-Yuturi si financia Occidental, el país tendría un ingreso de 657 millones de dólares, pero si lo hace Petroecuador los ingresos serían de 1.084 millones de dólares lo que supone un desfaldo al Estado de 427 millones.²⁰¹

Ambas acciones fueron denunciadas ante la Comisión de Control Cívico de la Corrupción por el Foro Energético. La respuesta de Occidental, al igual que en Colombia a quienes le denunciaron, fue la amenaza y el insulto:

“Esta afirmación, que ha sido desvirtuada en su totalidad en esta ayuda memoria, evidencia la mentalidad mezquina y provinciana de los denunciantes donde se pretende anteponer los intereses de un grupo reducido de personas que han estado acostumbrados a gozar de privilegios a costa de las rentas petroleras, frente a los altos intereses nacionales.(...) La

²⁰⁰ AREVALO, K; et col. Op. Cit. p.4-5

²⁰¹ Ibid. p.5-6

denuncia debe ser desestimada en su totalidad y la Comisión de Control Cívico de la Corrupción deberá establecer las responsabilidades contra quienes, abusando de este recurso constitucional, han evidenciado su rechazo a la apertura del sector petrolero a la inversión privada, pasando por encima de la imagen y prestigio de una empresa petrolera internacional reconocida mundialmente”²⁰²

Los sindicatos petroleros denunciaron que la entrega de los campos petroleros de Limoncocha y Eden-Yuturi a Occidental es la continuación de una práctica de salvataje estatal a las empresas extranjeras, como lo fueron los campos de Tivacuno y Bogui-Capirón a Maxus-YPF (hoy Repsol/YPF), Shiripuno a la empresa ELF, y Coca-Payamino a Oryx. “el gobierno entrega a las transnacionales campos descubiertos y operados por Petroecuador para salvar de la quiebra económica a las petroleras extranjeras en sus respectivos bloques. La realidad es reveladora, las empresas extranjeras no le dejan un solo dólar al país, al contrario, le perjudican en 180 millones de dólares anuales por mezclar su petróleo pesado con el liviano de Petroecuador.”²⁰³

Estas mismas empresas Occidental, Oryx, Repsol-YPF, junto a City Investing y Arco Oriente fueron las beneficiadas por el ministro René Ortiz, al firmar con ellas el 11 de marzo de 1999 un ‘memorando de entendimiento’ para la construcción de un oleoducto de crudos pesados (OCP), aunque en la realidad no es para crudos pesados, sino un oleoducto competidor del SOTE (que administra la empresa nacional).

Para lograr estos propósitos la cláusula 6 del memorando, establece que el gobierno reformará ‘las disposiciones legales con respecto al transporte de hidrocarburos por oleoductos privados, lo que ocurría el 19 de julio del 2000 con el ‘Reglamento para la Construcción y Operación de Ductos Principales Privados para el Transporte de Hidrocarburos’.²⁰⁴

Este reglamento además establece, que las concesiones no sean por licitación, sino por simple autorización, lo que viola la ley y facilita la corrupción.

3) La expropiación: paso hacia la violencia institucional

En junio de 1996, mientras el pueblo Secoya se mantenía en su posición de negarse a aceptar la actividad hidrocarburífera en su territorio, recibieron la

²⁰² OXY. *Ayuda memoria de la reunión del 3 de febrero de 1999*

²⁰³ FETRAPEC/ CENAPRO/ CETAPE/ CENAPECO/ CETRAPIN. Desplegado en el periódico La Hora del 20 de mayo de 1999. P. B5, bajo el título “El que no esté de acuerdo que se vaya a su casa”.

²⁰⁴ Petroecuador APP/ CETAPE/ SIDE-NORTE/ CETRAPIN/ CMS/ CENAPECO/ FORO CÍVICO/ Comité Perjudicados banco del Progreso. Carta dirigida a la COMISIÓN DEL CONTROL CÍVICO DE LA CORRUPCIÓN el 25 de septiembre de 2000.

amenaza de un representante legal de la Oxy de que si no negociaban un acuerdo, el gobierno revocaría sus títulos de tierras.²⁰⁵

A los quichuas del río Napo no les avisaron. Se resume el proceso en lo que podemos llamar “la historia del bombo”:

“En Edén, Occidental pidió a la comunidad permiso para perforar un pozo exploratorio, la comunidad inicialmente, al no saber que hacer empezó a pedir rancheras, pero con el asesoramiento del Vicariato de Orellana, elaboraron un bosquejo de propuesta que se basaba en el arrendamiento de la tierra, dado que por la Ley de Comunas ellos no podían vender la tierra, pero sí arrendarla. La empresa se negó y firmaron un convenio sólo para la perforación exploratoria a cambio de dinero en efectivo, insumos para la comunidad e instrumentos musicales. La empresa entregó todas estas peticiones a excepción de los bombos. Fue lo único que faltó para cumplir con su acuerdo con la comunidad.

Una vez que la empresa perforó y vio las reservas (154 millones de barriles) y la calidad del petróleo, empezaron los trámites para la expropiación. Mientras gestionaban en Quito la expropiación, con la comunidad mantenían un diálogo para que les vendieran las tierras. La comunidad sólo quería arrendar. Como no cedían, la compañía les afirmaba que si no aceptaban iban a considerar el terreno como de utilidad pública.

Hoy Occidental se lava las manos diciendo que ellos no pueden expropiar, que es el Estado el que lo hace, pero la ley dice en el art. 91 de la Ley de Hidrocarburos que: **“a petición de una empresa contratista podrá el ministerio del ramo, previa declaratoria de utilidad pública, expropiar a favor de Petroecuador para que ésta ceda su uso a la empresa interesada.”**

En mayo del 99 (el mismo mes en que el presidente firma el contrato) hay una reunión a la que asiste María Elena Hurtado (relacionadora comunitaria de Occidental) y lleva el bombo que faltaba para cumplir el convenio con la comunidad del Edén. Es entonces cuando todo el mundo se entera que los trámites de expropiación están listos y para que se acabe el trámite sólo falta que la comunidad retire el cheque que la empresa depositó. Era una expropiación de 17.3 has y la cantidad era equivalente a un millón de sucres por ha. (hoy el equivalente a 40 dólares). La comunidad se encrespa y se siente engañada.

La empresa el 18 de abril de 1997 había elaborado un documento titulado: ‘Convenio de pago de indemnizaciones celebrado entre la comuna Edén y Occidental Exploration and Production Company (OEPC)’. Este convenio establecía en el numeral 2c que *‘mediante resolución n° 026/97 de 15/04/97 el Comité de Administración de Petroecuador, Occidental autorizó a celebración del presente Convenio de Pago de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 90 y 91 de la Ley de Hidrocarburos’*. Y más adelante, en el numeral 6 explicitaba:

²⁰⁵ AECO-Amigos de la Tierra – Costa Rica, Op. cit.

*‘Se aclara que el presente Convenio de Pago obedece a la necesidad de facilitar y no obstaculizar los programas de exploración y explotación hidrocarburífera de OEPC (Oxy) en el predio afectado e implica el cumplimiento de lo previsto en los artículos 90 y 91 de la Ley de Hidrocarburos, de modo que OEPC (Oxy) y la Comunidad Edén se obligan a celebrar oportunamente la correspondiente escritura pública de enajenación del indicado inmueble a favor de PETROECUADOR, libre de gravamen, embargo y prohibición de enajenar con todos los derechos, usos, costumbres y servidumbres anexas para el perfeccionamiento de la transferencia del dominio del indicado inmueble, una vez que se haya emitido por el Ministerio de Energía y Minas el correspondiente Acuerdo Ministerial de declaratoria de utilidad pública del inmueble objeto de este Convenio de Pago’.*²⁰⁶

El documento decía claramente que se declaraba de utilidad pública, pero el título del convenio estaba redactado de forma confusa y ellos creían que era el contrato de compra - venta de las tierras y por eso no firmaron, sólo lo hizo el representante legal de Oxy. Para la empresa era el aviso de que se estaba expropiando. Los indígenas se enteraron a los dos años, cuando todo estaba consumado.”²⁰⁷

De nada sirvió la asesoría de la iglesia de Orellana para que la comunidad pidiera en el plazo de tres años:

- Contratos rotatorios de vigilantes y coordinador. Piscicultura y capacitación para ecoturismo. Y un motor de 75 hp para deslizadores.
- Pago para dos profesores, becas para escuelas y escuela.
- Centro de salud, congelador a gas, visitas médicas, tanques para agua, motobomba, y deslizador como ambulancia fluvial.
- Casa para la organización de mujeres, maquinas de coser y un centro de formación.
- Cortadora de césped, 16 puentes, herramientas de trabajo, planchas de zinc, motosierras, generador de luz, casa comunal,...

La expropiación fue la respuesta.

4.5.4. Estrategia 4: A nivel de los medios de comunicación

1) Desinformación en los Medios

La ya mencionada revista latinoamericana “Oil & Gas Journal”, hace caso omiso de todas las denuncias aquí recogidas y presenta a Occidental como una empresa modelo comprometida en acatar cuatro principios fundamentales para limitar el efecto de las operaciones petroleras:

²⁰⁶ OXY. *Convenio de pago de indemnizaciones celebrado entre la comuna Eden y Occidental Exploration and Production Company (OEPC) 18 de abril de 1997. Firmado por Maston Cunningham*

²⁰⁷ ALMEIDA, A. Entrevista personal Nov/2000

- Causar mínimas alteraciones a la vegetación superficial: perforando pozos en racimo y enterrando las tuberías.
- Evitar la contaminación. Reinyectando toda el agua producida que es el 80% de lo que se extrae. Para una producción de 17.000 bpd se producen 68.000 de aguas de formación que refieren reinyectar a 7.000 pies de profundidad y a razón de 23.000 bpd por pozo de reinyección, gastándose un 12% del presupuesto de producción en esta tarea.
- Operar “invisiblemente” con el enterramiento de líneas de flujo y tuberías.
- Reponer los recursos naturales inventariando todos los árboles cortados y reponiéndolos²⁰⁸

De igual manera defiende el artículo defiende la relación de Oxy con las comunidades indígenas habitantes del bloque 15 con las que manifiesta estar:

- Respetando su cultura
- Intercediendo, en la medida de lo que le es posible, con las agencias estatales para que proporcionen los servicios básicos que reciben los otros ecuatorianos.
- Coexistiendo armoniosamente con las comunidades locales.
- Ayudando a que los pueblos indígenas desarrollen medios independientes y sostenibles de desarrollo económico.

Lo que la Oxy procura evitar con este modo de proceder es crear una dependencia excesiva y prolongada de su presencia en la zona o de los ingresos procedentes de la explotación petrolera.²⁰⁹

El director de la revista de Oxy se deshace en elogios a las iniciativas de desarrollo en cuatro áreas: a) infraestructura: construcción de 11 escuelas primarias, una clínica, 3 dispensarios, 3 guarderías y un internado para estudiantes. b) becas para maestros a través del Instituto Bilingüe Intercultural. c) microempresas en carpintería, agricultura, administración, mecánica,... d) salud pública: saneamiento básico, adiestramiento de promotores, programa de asistencia médica y de desayunos escolares. Pero al mismo tiempo ataca a los ecologistas que se oponen a las actividades petroleras en la amazonía acusándoles despectivamente de radicales y opuestos al desarrollo.

“Me llamó la atención que después de la actuación (de un grupo musical Shuar invitado por la Oxy al bloque 15) algunos de los danzantes iban con

²⁰⁸ WILLIAMS, Bob. “Estrategia ambientalista e interés en las comunidades, claves del éxito de Oxy en la Selva del Ecuador”. Oil & Gas Journal Julio 1997, Vol.3,nº3, pp 16-18

²⁰⁹ Ibid. p. 18

las caras pintadas pero ataviados con camisetas de emblemas comerciales, calzado atlético y otras prendas corrientes entre la juventud de las grandes ciudades, pero que uno no espera ver en la selva.

El cínico bien podría usar ese asombroso contraste para dudar de la sinceridad de los nativos en pedir que se preserve su cultura. El activista opuesto a la presencia de intereses petroleros en la región seguramente lo usaría como prueba de la corrupción de la cultura indígena por culpa del capitalismo occidental.²¹⁰

2) Campaña de imagen limpia y ecologista

Los medios de comunicación han recogido la publicación de un libro de mariposas de Ecuador que fue financiado por Occidental.

Oxy ha publicado numerosas publicaciones que hablan de su protección al ambiente: Oxy certificada ISO 14.001, Código de Conducta OCCIDENTAL-OISE, folletos populares,...

El Gerente de Occidental, M. Cunningham, en su afán de defenderse de la acusación de corrupción, se ha dirigido a la Comisión Anticorrupción manifestando que la Fundación Esquel le ha declarado como empresa 'socialmente responsable'. En carta del 8 de febrero de 1999 el Presidente Ejecutivo de esta fundación le responde:

"...En ningún momento hemos catalogado, declarado o calificado a ninguna empresa, incluida su representada, como 'socialmente responsable' y no lo pensamos hacer en el futuro. En este campo Esquel no es una organización calificadoradora sino promotora de responsabilidad social".²¹¹

4.5.5. Estrategia 5: Nivel militar: La represión

1) Oxy facilita acciones militares de vigilancia y control

La organización ONISE, en una carta dirigida el 30 de agosto de 1996 al General Paco Moncayo, entonces Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, denuncia la intervención del mayor Hernán Altamirano en la reunión del 9 de julio de 1996 en la comuna San Pablo.

"...En esta ocasión la empresa Occidental estuvo haciendo negociaciones para justificar su ingreso al territorio Siona y Secoya, en estas conversaciones el mayor Altamirano estuvo presionando a los indígenas para que den el permiso a la compañía Occidental. Este oficial dijo a los indígenas secoyas: 'no tienen el derecho de oponerse porque ustedes son venidos del Perú... y el Estado puede entrar sin consultar para hacer los estudios

²¹⁰ Ibid. p. 7

²¹¹ MARCHÁN, Cornelio. Carta a Maston Cunningham, 8/feb/1999. Quito

sísmicos..'. Falsa afirmación, pues las empresas petroleras necesitan presentar el permiso de los dueños por escrito para poder entrar".²¹²

4.6. La respuesta Secoya: La negociación

No faltan quienes piensan, como la prensa nacional ecuatoriana, que la cultura Secoya ya ha desaparecido. Hay quienes creen que con ella se ha dado lugar a un nuevo genocidio. En cualquiera de los casos la responsabilidad no nos cabe duda que recae sobre la empresa Occidental. Oxy, alardeando de 'buena vecindad' no ha dudado en ningún momento para engañar, sobornar, amedrentar, manipular, dividir, comprar voluntades, despreciar la cultura de un pueblo del que apenas quedan 270 personas, violar sistemáticamente las leyes que los protegen, y buscar la acción del Estado contra su propio pueblo.

El diálogo al que el pueblo Secoya ha accedido es un diálogo de sordos, dialogar para que la empresa entre o no a operar mientras la empresa opera... No parece tener mucho sentido, pero eso no importa a la Oxy mientras saca petróleo, porque ese es su objetivo.

El código de Conducta es la herramienta con la que cortó las venas de resistencia. La negociación entre Oxy y Secoya ha hecho gritar a uno de los asesores extranjeros: "Me da asco esta negociación, me doy asco por haber participado en ella, me da asco lo que estamos haciendo con esta cultura"²¹³

²¹² Acción Ecológica: *Martes 13 para Occidental*. Alerta Verde n°34. Sep. 1996. p.4

²¹³ MACDONALD, Ted. Reunión con la empresa.

CAPÍTULO V

UN RÍO DE SAL: LA OCCIDENTAL EN PERÚ

En 1917, en las cercanías de Contamana, un joven cauchero de nombre José Angulo Rodríguez, encontró trozos de brea dispersados en el bosque. Su hallazgo significó la presencia de la Standard Oil Company de New Jersey en Iquitos, que incorporó a Angulo como socio de la empresa, iniciando éste a partir de entonces, una actividad de 50 años de intensa búsqueda de petróleo.

En los años 20 este joven explorador fue elegido diputado por Ucayali, instando posteriormente a los gobiernos de turno a participar en la explotación de petróleo de la selva que “había por todas partes y a mares”, según su expresión¹.

5.1. La Historia Sin Fin

Los trabajos de exploración petrolera llevados a cabo por la Standard Oil, en Loreto y zonas inmediatas a la misma, se prolongaron desde el año 1922 hasta aproximadamente 1930. José Angulo logró una actuación destacada en las exploraciones que lo ameritaron para contratos posteriores de servicios con la Ganso Azul, por los años 1939-40, y la Compañía de Petróleo “El Oriente”. Ambas lograron perforaciones exitosas, la primera en Aguas Calientes en el Pachitea, y la segunda en el río Maquía, selva adentro de Contamana, en el Ucayali².

Al respecto, testimonios de la época, sobre a la calidad del petróleo y la posibilidad de producir caucho sintético rezan “...conviene recordar que el país cuenta con los productos que lo originan: carbón y petróleo. El último, de nuestro río Pachitea, sólo es unos grados inferior al mejor de Pensilvania...”³. Más adelante prevé que “...son tantas fuentes de las riquezas básicas que atesora nuestra Montaña. No pueden hablarse superficialmente de ellas. Han de ser nuevas fuentes de recursos económicos del futuro, aumentando las que están en producción: indiscutibles, tangibles, abundantes, reclaman por sí mismas más que una explotación inmediata, la protección del Estado que controla el patrimonio nacional”⁴.

En 1967, el 67% de la extracción petrolera provino de la selva Amazónica, y este porcentaje siguió incrementándose en los años subsiguientes.

5.1.1. Y llega la Oxy...

En 1972, se descubren los primeros pozos productivos en los Lotes 8 y 8x, ubicados en la cuenca de los ríos Chambira y Corrientes, que dio lugar a la construcción del oleoducto norperuano, de 856 kilómetros, que remonta los

¹ ODERLORETO. “Memoria del Desarrollo”. Proceso Editores.1980. p.66. Perú

² Ibid. p.61

³ DELBOY, Emilio, “Memorandum sobre la selva del Perú”. 1942. p.21. Perú

⁴ Ibid p.38.

Andes desde la selva hasta la costa peruana. En el año 1974, en la cuenca del alto río Tigre, zona fronteriza con Ecuador- lote IAB, la empresa Occidental Petroleum de los Estados Unidos, encontró un importante yacimiento que opera 100 pozos y que se mantiene como el primero en importancia productiva del país⁵.

La producción petrolera de la selva se incrementó considerablemente a partir de la perforación exitosa del primer pozo productivo en la cuenca del río Corrientes en el yacimiento conocido como Trompeteros, el Corrientes-X-1 a cargo de PETROPERU, el 16 de noviembre de 1971. Como contratista de PETROPERU, la Occidental Petroleum Corporation, logró también éxito con otra perforación, en la cuenca del río Pastaza, en el pozo Capahuari 41-X, en octubre de 1972. Por su parte PETROPERU continuó exploraciones exitosas en los sectores Capirona y Pavayacu, inmediatos al de Trompeteros.⁶

El incremento del precio internacional del petróleo de \$3 a cerca de \$40 por barril y la necesidad de transportar el crudo a menores costos hacia la costa para el consumo interno y la exportación, impulsaron al Estado Peruano para la construcción del Oleoducto Nor-Peruano desde Saramuro en el río Marañón hasta el Puerto de Bayóvar en la Costa, al norte del Departamento de Piura, cuya inversión total ascendió a 908,5 millones de dólares (700 MUS\$ Oleoducto Nor-Peruano y Ramal Norte 108,5 MUS\$)⁷. Con la puesta en operación del oleoducto, la OXY pasó a producir, en 1979, más allá de 100 mil barriles diarios de petróleo.

La extracción de petróleo en el Perú en 1981 fue de 208 mil barriles diarios. El 75% era producido por empresas extranjeras contratistas (Belco 29 mil, Occidental 102 mil y el consorcio Occidental Bridas 18 mil). A su vez el consumo nacional ascendía a 130 mil barriles diarios, que representaba el 65% de la producción. La exportación de crudo alcanzaba el 35% de la extracción, es decir, cerca de 75.000 barriles diarios⁸.

En Perú, el tema del petróleo siempre ha ocasionado apasionados debates como el caso del laudo del París que se inició en la segunda década del siglo pasado y culminó el 9 de Octubre de 1968, cuando el Gral. Juan Velasco Alvarado nacionalizó los campos petrolíferos de la Brea y Pariñas, y expulsó del país a la International Petroleum Company, subsidiaria de la poderosa Standard Oil of New Jersey (hoy Exxon).

Luego de este incidente el gobierno militar diseñó un conjunto de nuevas normas y reglas para la explotación petrolera con el denominado "Modelo Perú", estableciendo que la empresa contratista recibía como retribución aproximadamente el 50% del petróleo extraído. Se estimaba que sus costos representaban 20% de la retribución y las utilidades netas el 30%, pues Petroperú tenía a su cargo el pago del impuesto a la importación y exportación.

⁵ LA TORRE, Lily. "Perú" en Voces de Resistencia. OILWATCH. 1997. p.35. Ecuador

⁶ ORDELORETO. Op cit pp.61-64

⁷ PONTONI, Alberto. "Transnacionales y Petróleo en el Perú".1980. p.61. Perú

⁸ Ibid. p.21

En la década de los 70 la demanda de contratos se vio estimulada por los descubrimientos de Petroperú de los pozos petrolíferos de Trompeteros, Pavayacu y Capirona en la Selva Nor-oriental. Entre 1971 y 1975 se firmaron 17 contratos con las empresas más importantes del mundo. Las áreas contratadas abarcaron 17 millones de hectáreas ubicadas en su mayor parte en la selva. Sin embargo de la euforia de estos primeros años, en los cuales se creía que la amazonía sería como un nuevo lago de Maraibo o nuevo Kuwait, se pasó a la realidad de que una sola compañía había encontrado petróleo en la selva peruana⁹.

Bajo este régimen contractual se celebraron, en el lapso de 1971 y 1973, 18 contratos entre Petroperú y 31 empresas extranjeras, de las cuales 22 eran de origen estadounidense, 3 japonesas y 2 alemanas y una, respectivamente, española, francesa, inglesa y noruega. De los 18 contratos suscritos, 9 fueron en la selva norte, 4 en la selva sur, 3 en la selva central y 2 en el zócalo; el área total entregada para exploración a las contratistas extranjeras fue de 17'245,695 ha. De estas correspondían a la selva 16'416.940 ha. (95%), con un promedio poco mayor al millón de hectáreas por contrato, y al zócalo 828.755 ha. Las áreas de filiación petrolera en el Perú se estimaban en aquel momento en 59'000.000 ha. distribuidas según muestra el cuadro a continuación.

CUADRO 12: EXTENSIÓN DE CONCESIONES PETROLERAS ENTRE LOS AÑOS 1971 Y 1973.

REGIÓN	HECTÁREAS	%
Zócalo continental	6'000 000	10.2%
Costa	500 000	0.8%
Sierra	2'500 000	4.2%
Selva	50'000 000	84.8%

Por lo tanto los contratos abarcaban el 30% del área total del país de filiación petrolífera, el 33% del área de la selva y el 14% del zócalo¹⁰.

El alza del precio del crudo en el mercado internacional, determinó que dos empresas Occidental Petroleum Corporation (que comenzó a exportar petróleo a partir de 1977, con la puesta en operación del oleoducto nor-peruano) y Belco, que operaba en el zócalo continental) obtuvieran utilidades extraordinarias, pues ambas recibían de Petroperú certificados tributarios que hacían valer ante el fisco norteamericano con lo cual evitaban pagar sus impuestos en Estados Unidos, perjudicando enormemente a Petroperú y poniendo en evidencia la necesidad de revisar el "Modelo Peruano".

Sin embargo el Internal Revenue Service de los Estados Unidos vetó los certificados, situación que obligó a las empresas contratistas a gestionar ante el gobierno peruano el cambio de régimen tributario, de lo contrario tenían que pagar sus impuestos en los Estados Unidos. Para tal efecto los Decreto Leyes N°22774 y 22775 de fines de 1979 aprueba las "Bases generales para

⁹ MALPICA, Carlos. "Petróleo y Corrupción: La Ley Kuczynski".1985. pp25-26. Perú

¹⁰ PONTONI, Alberto. Ibid pp 36-37

contratos petroleros en operaciones de exploración y/o explotación de hidrocarburos” y las “Normas tributarias para operaciones petroleras”. En base estas se renegociaron los contratos petroleros con Occidental, Belco y el consorcio Oxy-Bridas que fueron firmados en Julio de 1980, pocos días antes de que asumiera el gobierno el Arq. Fernando Belaunde Terry. La modificación fundamental consistía en que a partir del 1º de enero de 1980 las empresas contratistas petroleras pagarían el impuesto a la renta que Petroperú hasta entonces cancelaba por ellas. Como compensación les aumentó el precio del crudo que vendían para el consumo interno a 26 dólares el precio base del barril, el cual variaría de acuerdo con una canasta de crudos conformada por el Arabe Ligero (34º API), Qatar Marine (36º API) y Es Sider (37º API). También se permitió que las empresas contratistas duplicarían sus costos de producción entre los años 1979 y 1980. Además a la Oxy, se le rebajó la tarifa de transporte por el oleoducto, hecho que trajo como consecuencia pérdidas de alrededor de 100 millones de dólares anuales para Petroperú .¹¹

5.1.2. La Occidental, la principal beneficiaria del Modelo

Los resultados del “Modelo Peruano” se pueden resumir en los siguientes:

La inversión efectuada por las empresas que operaron sin éxito y que se retiraron del país entre los años 1975-76 fue de aproximadamente 441 millones de dólares. El grueso de la inversión petrolera fue asumida por el Estado, que participó con el 60% del total (1,090.4 millones de dólares), de los cuales 800 millones fueron destinados a la construcción del oleoducto²²⁵.

En la inversión extranjera, que representó el 40% del total, la Occidental participó mayoritariamente con 288 millones de dólares, por inversiones para explotar el petróleo descubierto.

El Estado destinó lo sustancial de su inversión para financiar un servicio que tiene por principal beneficiario a la Occidental (que producía casi el 85% del crudo de la selva norte) y que proporcionaba baja rentabilidad a Petroperú, en tanto que las tarifas de transporte por el oleoducto acordadas con esa empresa consideraban una tasa mínima de retorno para el país. Sin embargo quien invirtió apenas el 15% del total destinado a petróleo (Occidental) llegó a extraer más del 50% del total nacional.

Este modelo de explotación permitía a las contratistas retener el 47% del total de los ingresos petroleros, ascendiendo sus utilidades al 31% del precio de venta de cada barril de petróleo.

La tasa de ganancia de las contratistas extranjeras al finalizar 1979 ascendía a la suma de 450 millones de dólares, es decir 70% anual, así en menos de año y medio de explotación las petroleras podían amortizar su inversión inicial.

¹¹ MALPICA, Carlos. Op cit pp. 27-28

²²⁵ PONTONI, Alberto. Op cit pp. 60-63

El mayor perjudicado por esta situación fue el país, por cuanto toda esa masa de utilidades podía ser libremente remesada al exterior. Si a ello se suma que aproximadamente el 45% de los ingresos originados en la extracción petrolera de las contratistas salían del país, el manejo de la balanza de pagos fue crítica, por cuanto las divisas provenientes de la exportación del crudo representaban sólo el 43% de tales ingresos.

Los contratos petroleros renegociados en 1980 con el gobierno del Gral. Morales Bermúdez y su Ministro Javier Silva Ruete, sirvieron para beneficiar en forma escandalosa a las contratistas extranjeras, como el referido a la recuperación secundaria en Talara a cargo del consorcio Oxy-Bridas y la reducción de la tarifa de transporte de crudo a través del oleoducto Nor-Peruano que benefició a la Occidental. Más adelante, la Ley N°23231, denominada “Ley Kuczynski”, que perennizó el apellido de un funcionario de una transnacional, que pidió licencia para venir al Perú a desempeñar el cargo de Ministro de Energía y Minas, mejoró significativamente la rentabilidad de las empresas petroleras extranjeras establecidas en el Perú, con el argumento de que se pretendía aumentar la inversión extranjera en petróleo. Sin embargo el tiempo se encargó de demostrar lo contrario, las inversiones en exploración fueron un pequeño porcentaje de los más de 600 millones de dólares que las petroleras extranjeras ya establecidas usufructuaron bajo la forma de crédito tributario. A su turno el gobierno del APRA se negó a la nulidad de la Ley, limitándose a disponer su derogatoria con lo que no se anulaban los efectos que tuvo su aplicación en los años anteriores²²⁶

Al amparo de los acuerdos firmados en 1980, las filiales de OXY remesaron al exterior ilegalmente un total de 548'666.000 dólares entre los años 1981-1984. A este monto hay que añadir que el BCRP debía entregarles 277'135.000 dólares adicionales por depreciaciones no remesadas. Si esta suma se proyecta a finales de 1985, el total supera los 1.000 millones de dólares. Además Oxy, habiendo declarado pérdidas en los últimos años, en 1986 remesó 47 millones de dólares y en 1987, 122 millones, estando teóricamente suspendidas las remesas al exterior.²²⁷

Cuadro 13: EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO POR REGIONES EN PERÚ (En miles de barriles)

AÑO	COSTA	ZÓCALO CONTINENTAL	SELVA	TOTAL
1996	8 230	6 708	28 971	43 909
1997	24 263	17 825	85 478	43 157
1998	7 726	5 751	28 728	42 205

²²⁶ MALPICA, Carlos. Op cit. Pp 11-12

²²⁷ MALPICA, Carlos. “La Verdad sobre el gas de Camisea”. 1989. pp.46-49. Perú

Cuadro 14: EXTRACCIÓN PETROLERA, PERÚ (1988-1999)

AÑOS	PETRÓLEO Miles de barriles	GAS Millones de pies ³
1988	52	26 160
1989	46	22 466
1990	47	21 916
1991	42	20 386
1992	42	18 387
1993	46	15 820
1994	46	9 537
1995	44	9 425
1996	44	8 768
1997	43	8 531
1998	42	14 432

Fuente: Webb, Richard, et. al., Cuánto, Anuario Estadístico, Perú en Números 1999

5.1.3. Marco legal: Los contratos petroleros como herramitna de destrucción

El boom petrolero en el Perú, ha representado para el país una inversión de millones de dólares para trabajos de exploración, realizadas por más de veinte empresas transnacionales, sobre más de 13 millones de hectáreas de tierras amazónicas, la mayor parte de ellas ubicadas en territorio de pueblos indígenas. De los casi 60 millones de hectáreas de tierra con potencial hidrocarburífero, más de las dos terceras partes está en bosques húmedos tropicales amazónicos²²⁸

La Ley 4452 (expedida en 1922): Consideraba los yacimientos de petróleo e hidrocarburos como bienes de propiedad nacional, delegando en el Ejecutivo, la potestad de otorgar concesiones para su explotación. Declara a la industria petrolera de utilidad pública y susceptibles de expropiación las concesiones otorgadas. Y determina la competencia exclusiva de los tribunales peruanos sobre toda controversia originada en la ley. A su vez considera dos tipos de concesiones: las de exploración y las de explotación.

Las concesiones de exploración eran otorgadas por un plazo de hasta 6 años, sobre lotes cuya máxima extensión era de 60.000 ha. La concesionaria estaba obligada a un pago de un canon anual en soles de exploración (S/. 0.25 por ha. en la costa, S/. 0.10 en la sierra y S/. 0.05 en la selva).

Las concesiones de explotación eran otorgadas por tiempo indefinido y los titulares debían pagar un canon anual de superficie y un canon de producción del 10% del crudo extraído, en los yacimientos de la costa; y 6% en el resto de las regiones.²²⁹

²²⁸ LA TORRE, Lily. Op cit. p. 35

²²⁹ PONTONI Alberto. Op cit. pp 28-30

Las concesionarias estaban obligadas al pago de impuesto a la renta y a abonar los derechos de exportación por el petróleo que exportaban. Además debían ofrecer cuando menos el 25% de sus acciones al Estado o capitalistas peruanos.

La Ley 11780 Ley del Petróleo (expedida en 1952): Incrementa el porcentaje de participación de acciones hasta el 30% para el Estado o capitalistas peruanos como mínimo. Amplía las obligaciones respecto a dar preferencia en el empleo a los nacionales, proporcionar información que facilite la fiscalización; contribuir al consumo interno conforme a su producción y a los precios que el gobierno establezca; y aplicar todas las medidas técnicas para evitar daños que afecten a este recurso. A las concesiones de exploración y explotación se incorporan los “permisos de reconocimiento” que habilitaban a los concesionarios para labores de exploración, sin exclusividad. Mientras que las concesiones de exploración otorgaban derechos exclusivos de exploración por plazos de 3, 5 y 6 años en Costa, Sierra y Selva respectivamente, prorrogables por 2 años más en la costa y 4 años en las otras regiones.

Podían adjudicarse de manera directa lotes de hasta 20.000 ha. en la Costa y Sierra y 50.000 en la selva, y un mismo concesionario podía recibir hasta 20 concesiones en la misma zona. Por lo tanto una misma compañía podía llegar a obtener hasta 400.000 ha. en la costa y sierra y 1'000.000 en la selva. El canon de superficie para la costa fue fijado en S/. 2 por ha. para los primeros 4 años, S/. 4 para el quinto y S/. 6 para el sexto; mientras que para la Sierra y el Oriente, el canon se reducía a la mitad y un cuarto respectivamente.

Las concesiones de explotación se otorgaban por un plazo de 40 años prorrogables en 20 años, en la costa; y por 45 y 50 años en la sierra y selva, prorrogables en 25 años. Si bien el plazo era muy largo, constituía un avance respecto al sistema legal anterior, por cuanto establecía límites de duración.

Respecto a la superficie se establecía que cada concesionario no podía detentar más de 10 concesiones de 10.000 ha. en la costa y la sierra ó 25.000 ha. en el oriente; reduciendo a la mitad el tamaño de la exploración. Las obligaciones del concesionario eran:

Pago de canon de superficie (de conformidad con una escala creciente para los 20 primeros años);

- Impuesto por única vez al otorgarse la concesión (S/. 0.30 por ha. para la costa, cifras ligeramente superiores para la sierra y S/. 7,5 para el Oriente
- Impuesto a la Renta. Para la costa la tasa era de 50%, más en la sierra y el oriente era del 10% para los 10 primeros años, del 25% para los 10 años siguientes, del 35% para los subsiguientes y del 50% después de 50 años.

Además se podía deducir del valor bruto de producción y libre de todo impuesto el llamado “factor de agotamiento” que alcanzaba el 15% de la producción bruta en la costa y al 27.5% en la sierra y oriente. Las compañías

nacionales se beneficiaban con deducciones mayores, que alcanzaban el 25% para la costa.

El Fisco, como anticipo del Impuesto a la Renta, tenía derecho a percibir un porcentaje del valor de las exportaciones, el que podía ser requerido en especie y era no reembolsable. Alcanzaba el 20%, si el petróleo provenía de concesiones costeñas, y era menor si era de otro origen. La Ley no contemplaba el cobro de impuestos por remesas al exterior.

Finalmente los concesionarios debían pagar derechos de exportación, equivalentes a un 2%, y aranceles de importación; pero podían introducir temporalmente y libre de derechos bienes de capital necesarios para las operaciones. Para la sierra y el oriente los aranceles se reducían a un 50%²³⁰.

5.1.4. Los aspectos económicos, sociales y culturales del desarrollo petrolero en Perú

En Perú, en gran medida, el desarrollo petrolero ha fracasado en cuanto a mejorar la economía peruana. El impacto de la población de bajos recursos se refleja en el incremento en el porcentaje de pobreza.

Una pequeña parte de la población ha gozado desproporcionadamente de los beneficios del desarrollo petrolero; muy poco de las ganancias obtenidas por el petróleo ha sido reinvertida en el Oriente. Los colonos que se encaminaron a la región con la esperanza de trabajos y tierras, ahora se encuentran confinados en pueblos petroleros escuálidos y desesperados, con poco agua potable, servicios sanitarios elementales o condiciones de salud marginales. Los efectos del boom petrolero han sido de los más severos para la población indígena, cuya forma de vida esta vitalmente vinculada al medio ambiente. El desarrollo del petróleo y la colonización del Amazonas han traído enfermedades, contaminación de la tierra y el agua, pérdida de peces y animales de caza, deforestación e invasión de tierras tradicionales. Además, el contacto con forasteros y la introducción de una economía monetaria ha socavado las culturas tradicionales y ha sometido a las poblaciones indígenas al racismo y discriminación. Estos factores han llevado a algunas poblaciones indígenas al punto de extinción.

Dos ciudades de la selva peruana adquieren perfiles definidos a inicios de los años 70 como ejes articuladores del espacio amazónico: Iquitos y Pucallpa, con un desborde demográfico de ambas ciudades (5.1% y 5.2% tasa de crecimiento promedio anual). Este desmesurado crecimiento demográfico dio origen a una red de precarios asentamientos humanos. En Iquitos entre 1971 y 1980 se formaron 36 PPJJ . A comienzos de los 80 el número de barriadas fue 43; para la década de los 90 este número cerró en aproximadamente 130 PPJJ y AAHH.

Algunos investigadores sociales han señalado que la ciudad creció debido a que se convirtió en el gran mercado de la fuerza de trabajo. En efecto,

²³⁰ PONTONI, Alberto. Op cit. pp 30-33

a las empresas contratistas de lotes de petróleo se asociaron de inmediato toda una frondosa corte de compañías de servicio de todo tipo. Unas como SEPIPSA DEL ORIENTE, proveía de mano de obra no calificada para la abertura de trochas en la fase de exploración; otro como NAPESA que brindaba servicios de abastecimiento; otras brindaban apoyo logístico alimenticio, etc. No faltó una que estaba inscrita en los Registros Públicos como “proveedora de sano esparcimiento para los trabajadores”, reclutando pelotones de mujeres que desde tiempo inmemorial en las guarniciones militares se las llama “visitadoras”.

De esta manera todo el sistema petrolero llegó a ocupar hasta 15.000 trabajadores. En su mayoría de la región y, una vez contratados, en gran parte eran trasladados a los campos de prospección y explotación, lejos del ámbito urbano. Sólo en 20 años, entre 1961 y 1981 Iquitos había triplicado el número de sus habitantes.

5.1.5. Fujimori y Occidental se dan la mano

A partir del inicio de la década de los 90, se desencadena un nuevo boom petrolero, con una inversión cercana a los mil millones de dólares en trabajos de exploración y explotación. Alrededor de 60 millones de hectáreas se entregan en concesión, de la cuales más del 80% corresponden a bosques tropicales de la Amazonía peruana.

El Perú ocupa un lugar importante en el mundo de interés petrolero, debido, principalmente, a las amplias facilidades y exoneraciones tributarias otorgadas por las nuevas leyes a las empresas. La gran atracción para las transnacionales petroleras se debe fundamentalmente a la Ley Orgánica de Hidrocarburos y a la Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada, que se contraponen a otras regulaciones legales que son ley del Perú, incluyendo los Convenios de Biodiversidad y 169 de la OIT.

El Gobierno de Alberto Fujimori, dio a las compañías petroleras amplias facilidades para el desarrollo de sus actividades, sin tomar en cuenta los derechos de los pueblos indígenas, ni los severos daños ambientales que estas podrían provocar en los ecosistemas naturales de la cuenca amazónica.

Como parte de los programas de ajuste estructural, aplicados en toda la región, se inició el proceso de privatización de la industria petrolera en Perú, en todas sus fases y se abrió una intensa promoción a la inversión por parte de transnacionales petroleras

Dos cuerpos legales se promulgaron, el Código del Ambiente (1992), que regula la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y la suscripción, por parte del estado peruano del Convenio 169 de la OIT en 1993, que promueve el respeto por los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, paralelamente se promueve la ley de Promoción a la Inversión privada que se sobrepone por encima de los instrumentos que defienden los derechos colectivos de los pueblos amazónicos.

En cuanto a la inversión en el sector energético, la Ley No. 25221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, promulgada por Fujimori, en 1993, brinda al sector petrolero ventajas dignas de mencionar:

- Estabilidad jurídica y tributaria
- Exoneración a la importación de insumos, materiales y equipos para esta actividad
- Exoneraciones tributarias a la repatriación de utilidades
- Reducción del impuesto a la renta
- Privatización y liberalización al comercio de hidrocarburo
- Desregulación del consumo de combustibles
- Derogación de normativa de protección laboral
- Aumento de la superficie de concesiones para exploración y explotación
- Facilidad para la obtención de la propiedad de las tierras donde se encuentran los lotes concedidos, a través de la expropiación de las tierras indígenas tituladas
- Amplias facilidades para la obtención de derechos de servidumbre sobre las propiedades territoriales de terceros, a favor de las actividades petroleras y mineras, así como para la gestión de todo tipo de permisos y uso de aguas
- Limitaciones y restricciones al establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas
- Derogación de la prohibición constitucional de otorgar a extranjeros concesiones en las áreas de territorio nacional comprendidas dentro de los 50 Km. de fronteras.
- Declaración de las actividades petroleras como asunto de necesidad nacional y utilidad pública
- Concentración en el Ministerio de Energía y Minas de las funciones administrativas y normativas del sector, de autorización, de la supervisión y fiscalización de las operaciones, del control y ampliación de sanciones a las empresas por incumplimiento de las normas ambientales de las actividades petroleras.
- Se disminuyeron las sanciones administrativas a los agentes contaminantes del medio ambiente y se legisla la impunidad ambiental,

derogándose todo el capítulo sobre los Delitos y Penas y varios importantes artículos del Código del Medio Ambiente.

5.2. Explotación “ejemplar”: De cómo la Oxy operó en Perú

Como en toda actividad petrolera Occidental, en Perú operó en tres etapas; exploración, producción y transporte; cada etapa con un contenido potencial para una significativa degradación ambiental.

La exploración del petróleo ha involucrado miles de millas de caminos despojados y centenares de detonaciones sísmicas que han causado erosiones y dispersión de la de la fauna silvestre. Adicionalmente las compañías han descargado millones de galones de desecho tóxicos durante la perforación exploratoria, que contienen una mezcla tóxica del lodo de perforación (usados como lubricantes y selladores), petróleo, gas natural y agua de formación de profundidades terráqueas (que contienen hidrocarburos, metales pesados y altas concentraciones de sal). La mayoría de estos desechos han sido depositados en fosas abiertas sin revestimiento (llamadas piscinas de desechos o estanques de separación) de donde son descargados directamente al ambiente o se derraman cuando las piscinas se degradan o se desbordan por las lluvias. Otros cinco mil galones son derramados cada año simplemente a causa del mantenimiento rutinario de las piscinas.

Sin embargo, la verdadera contaminación comienza en la fase de producción. A medida en que el petróleo es extraído de los pozos, este es bombeado a estaciones de separación, las cuales separan el petróleo de los desechos compuestos de agua de formación, gas y productos químicos tóxicos utilizados en las etapas de la extracción y separación. Cada día estas estaciones de separación pueden descargar millones de galones de desecho tóxico no procesado (llamado agua de producción o salmuera tóxica), que incluye miles de galones de petróleo a piscinas de desechos. Prácticamente todos los desechos se derraman de la fosa al ambiente²³¹.

La contaminación de las aguas, se debe a la incorporación de sustancias que provocan la depredación de la misma, modificando o su características físicas, químicas y biológicas o bacteriológicas.

Muchos informes establecen que la contaminación petrolera ha deteriorado la salud de la gente que vive en la zona de influencia de las operaciones de Occidental, ha envenenado sus aguas y les ha privado de peces, animales de caza y cosechas. Muchos estudios han establecido que la exposición humana al petróleo crudo y sus componentes tóxicos pueden afectar negativamente a la salud, desde efectos locales y de corto plazo (por ejemplo dermatitis), hasta efectos de largo plazo que amenazan la vida (por ejemplo cáncer)²³²

²³¹ CENTER FOR ECONOMIC AND SOCIAL RIGHTS. “Violaciones de Derechos en la Amazonía Ecuatoriana: Consecuencias humanas del desarrollo petrolero”. Enero-Marzo 1994. Edic. Abya-Yala. Quito. Pp 33-37. Ecuador

²³² Op cit. pp.38-39

La exposición del petróleo no está limitada al área inmediata de la contaminación. Cuando son descargados al medio ambiente, los más pesados y los menos volátiles de los componentes de petróleo crudo tienden a hundirse en los sedimentos, desde los cuales pueden repetidamente contaminar la columna de agua o ser consumidos por organismos bénticos, entrar a la cadena alimenticia y finalmente ponerse en contacto con los seres humanos. Los componentes más livianos (15 o menos carbonos) pueden evaporarse en cuestión de horas y ser depositados lejos de su origen por medio del aire o la lluvia. El petróleo crudo entra al cuerpo humano a través de tres rutas principales: (i) absorción por la piel, (ii) ingestión de la comida y bebida, e (iii) inhalación por el polvo u hollín. Los residentes de la selva están expuestos a estas tres fuentes de contaminación enunciadas.

La solubilidad de las grasas de la mayoría de los componentes del petróleo les permite ser absorbidos a través de la piel. El contacto repetido y prolongado de la piel con petróleo crudo o agua conteniendo componentes de petróleo crudo puede causar lesiones en la piel, sequedad, rajaduras, cambios en la pigmentación de la piel, hiperkeratosis, verrugas planas pigmentadas, reacciones eczematosas e infecciones secundarias. La exposición del petróleo también puede causar cánceres de la piel.

El petróleo ingerido en la comida y en el agua es absorbido por el intestino y luego distribuido al resto del cuerpo. El agua potable contaminada con petróleo ha sido asociada con incremento en los casos de cáncer de esófago.

La inhalación de altos niveles de vapores de petróleo crudo puede dar como resultado efectos adversos en los sistemas nerviosos y respiratorios y crear la grave enfermedad de neumonitis química y otros efectos amenazadores a los sistemas corporales.

El petróleo crudo es una mezcla de 100 o más hidrocarburos compuestos de azufre y otros químicos, metales y cantidades más pequeñas de sales. Radiactividad, hidrógeno sulfúrico y otras sustancias tóxicas están generalmente presentes en el petróleo crudo, una variedad de otros contaminantes tóxicos son típicamente generados durante la perforación y producción de petróleo incluyendo líquidos de perforación, cortes de perforación y químicos para tratamiento que contienen metales pesados, ácidos fuertes y sales contaminadas.

Una inspección a zonas petroleras del norte selvático nos ha permitido apreciar la existencia de signos visibles de contaminación de los cursos de agua, suelos e incluso la atmósfera. Además el problema ya conocido en el agua soluble dispuestos sobre ríos y quebradas, se han visto derrames de petróleo en aguas corrientes y estancadas, además de crudos remanentes sobre el suelo y la vegetación en áreas cercanas a las unidades de tratamiento. La atmósfera recibe emisiones de gases volátiles además de combustionadas, tanto de las operaciones como de las maquinarias y equipos en funcionamiento así como del trencito en general. Otras contaminaciones como el ruido y

vibraciones también existen aunque sus significado es restringido en el tiempo y espacio.²³³

5.2.1. La contaminación de los ríos Tigre y Corrientes

De acuerdo a las normas de calidad de agua del Decreto Ley N° 17752, “Ley General de Aguas”, observamos que algunos cuerpos estudiados de aguas presentan signos de contaminación por las siguientes sustancias.

- **Manganeso:** Las normas de calidad de agua para el Perú indican como concentración límite 0.5 mg/1 de esta sustancia. Las sales de manganeso, a partir de los permanganatos, no pueden considerarse tóxicos para la vida acuática, salvo en concentraciones muy elevadas. De los cursos muestreados lo que presenta concentraciones de manganeso más allá del límite permisible son los ríos Tigre (0,78 a 2.88 mg/1), Amazonas (0,83 a 0,98 mg/1) y Cocha montana (2,8mg/1).
- **Hierro:** El límite para el Perú de este metal es de 1.0mg/1. Este metal en estado ferroso es bastante soluble en el agua. La toxicidad para la vida acuática es difícil de precisar, pues esta en función del estado químico del metal (ferroso o férrico) y de la presencia de precipitado de hidróxido de hierro, que tienden a depositarse en las branquias de los peces y a colmatarlas. Los límites máximos permisibles, más que nada se han adoptado para menguar los inconvenientes domésticos y no para evitar accidentes tóxicos, pues se puede ingerir sin peligro algunas aguas que contengan 0,5 mg/1 de hierro. Para el caso del Perú, el río Corrientes, que contiene hasta 1,17mg/1 es el único cuerpo hídrico que llega a sobrepasar el límite máximo permisible.
- **Cromo Hexavalente:** Estos compuestos pueden presentarse en el agua en forma de cromato y dicromato. Cantidades muy pequeñas del orden de microgramos son considerables como útiles para un equilibrio del metabolismo de la glucosa e incluso se indica que tendría un efecto protector contra la arteriosclerosis. Pero cuando se trata de cantidades del orden de miligramos por litro, causa una acción tóxica hepato-renal, el cromo hexavalente es considerado como un agente cancerígeno, por lo que las normas internacionales son muy estrictas adoptando como concentración límite máxima la cifra de 0,05 mg/1, la que también es estipulada en las normas de calidad de agua para el Perú. Los organismos inferiores acuáticos son más sensibles que los peces, siendo el límite para los primeros de 0,05 mg/1. y para los segundos de 1mg/1., de cromato total. Los ambientes acuáticos que se encuentran contaminados con este metal son: Pasto Cocha (0,05 – 0,165 mg/1), río Samiria (0,005 – 0,115 mg/1), río Corrientes (Trasas – 0,075mg/1), río Capahuari (0,075 mg/1), Quebrada Trompeterillos (0,035 – 0,155 mg/1).

²³³ VISCARRA ANDREU, Manuel ‘Programa para el Estudio de la Contaminación Ambiental causada por Actividades Petrolera’, Pag. 10 – 11. Perú

- Hidrocarburos: Algunos hidrocarburos son bastante volátiles, pero los que tienen mayor densidad permanecen y pueden contaminar a toda la cadena trófica de un cuerpo hídrico, confiriendo a los productos pesqueros un gusto desagradable que los hace impropios para el consumo. Los cuerpos hídricos contaminados con hidrocarburos solubles son: río Corrientes (0,03 mg/1), río Tigre (0,055 mg/1), río Amazonas (0,09 mg/1) y Quebrada Trompeterillo (1,8mg/1). Un estudio referente a la contaminación ambiental realizado por IIAP, en 1985, en los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes Samiria y Amazonas para determinar la presencia de algunos metales pesados como el cromo, plomo, etc., arribó a las siguientes conclusiones²³³

Falta realizar monitoreo de las características físicas químicas de los ríos en estudio a mayor detalle y frecuencia.

- La cocha Montana y el río Capahuari, presentan altas concentraciones de cloruros (240-110 ppm).
- Los ríos Tigre, Amazonas y la cocha Montana presentan contaminación por manganeso.
- El río Corrientes presenta una ligera contaminación de hierro.
- Las zonas bajas de los ríos Tigre, Corrientes, Amazonas (Refinería de Iquitos) y quebrada Trompeterillo se encuentran contaminadas con hidrocarburos solubles.
- El río Samiria, Pastococha, río Corrientes, quebrada Capahuari y quebrada Trompeterillo, presentan contaminación por cromo hexavalente.

En otro estudio realizado en 1987 por los mismos investigadores del IIAP²³⁴ en la zona petrolífera encontró lo siguiente:

- Los resultados físico-químicos de los ríos Corrientes y Tigre indican que hay gran influencia de agua salobre en la actividad petrolera en los niveles: 7 ppm en la frontera, 20 ppm en el caserío Cuchara y 85 ppm en el caserío Pampa Hermosa; 7 ppm a 100 metros del hito en el Alto Pastaza. Las variaciones del Tigre fueron de 15 a 30 ppm en diferentes ciclos hídricos. El incremento de cloruros se debe a las zonas críticas de la actividades petrolera.
- Se observan muchas manchas de petróleo en el río Corrientes.
- Las especies de consumo humano aceptan concentraciones mayores a 200 ppm a 2000 ppm de cloruros, el cual parece ser el límite de tolerancia.
- El mayor valor encontrado en el río Corrientes de Cr^{+6} es de 0,065 considerado como excesivo a la altura del caserío San Ramón. La presencia de CR^{+6} se considera útil para el equilibrio del metabolismo de la glucosa y que tiene un efecto protector contra la arteriosclerosis; pero del orden de 1 ppm causa acción tóxica hepatorenal, considerándose como cancerígeno.

²³³ Idem. Pp. 1-2

²³⁴ PEZO DÍAZ y otros. "Proyecto Impacto Ambiental en la Amazonía: Contaminación ambiental por actividades petroleras". 1987. pp 4-7. Perú

- La concentración de Hg es de 0,22 ppm encontrado en el caserío Trompeteros, debido a vertidos de la actividad industrial relacionada con fosfatos.

El I Congreso Nacional de Ecología, realizado en la ciudad de Iquitos en noviembre de 1991, en el II Simposio Internacional de Ecología Tropical Amazónica, arribó a las siguientes conclusiones en el tema del impacto ambiental:

- Son innegables los impactos negativos sobre el ambiente a causa de la actividad petrolera con características y significado propio, en cada una de las etapas de esta industria: prospección, exploración, explotación, transporte y abandono.
- Entre los impactos negativos estudiados u observados cabe destacar los derrames de crudo y aguas saladas sobre agua dulce. Estos fenómenos a su turno causan grandes perjuicios en los medios bióticos: fauna y flora, y los cuerpos de agua con mayor significación en las áreas inundables donde alteran la vida de microorganismo, el plancton y bentos. Los peces y mamíferos tienden a huir, las aves, especialmente las piscívoras, resultan víctimas del primer orden. Los otros compuestos de la biosfera (aire y suelo) también son afectados.
- En la Amazonía peruana, igualmente se conocen perturbaciones muy serias: 67.000 ha. de territorio desboscados por la construcción de 900.000 Km de caminos y trochas, terrenos que al quedar desprovistos de cubierta vegetal son fácilmente erosionados.
- Se vierten 600.000 barriles de agua salubre por día a los cuerpos de agua, algunos de los cuales al ser evaluados muestran incrementos hasta de 1000 ppm de cloruro, cuando lo normal es de 5-7 ppm.
- Las aguas saladas forman barreras químicas, alterando el ciclo de vida de los peces, posiblemente en las fases larval y los primeros niveles de la cadena trófica, interrumpiendo así el flujo energético de la cadena alimenticia.
- Se han evaluado metales pesados en la ictiofauna, dando resultados alarmantes como en el caso del "dorado" Brachyplatystoma filamentosum del río Corrientes, en las cuales se han informado de concentraciones de mercurio (Hg) en rangos de 1,8 ppm.
- El contenido de cloruro en los ríos de la zona petrolera son del orden de 110-120 ppm contra 40-50 ppm del río Ucayali.
- Decenas de pozos sellados y plataformas abandonadas no solo cambian el paisaje de la selva, sino impiden la libre navegación, como ocurre en el Canal de Puinahua (río Ucayali).
- En el aspecto social, la industria petrolera ha acelerado la migración del campo a la ciudad. Por ejemplo en Iquitos, han originado 100 asentamientos humanos precarios que presionan sobre las urgencias básicas. Es también causa del alto costo de vida de la Región y la destrucción del núcleo familiar.

5.2.2. En dónde está la Occidental en Perú

Cuadro 15: CONCESIONES PETROLERAS DE OXY EN PERÚ

NUMERO DE LOTE UBICACIÓN	SITUACIÓN ANTERIOR	SITUACIÓN ACTUAL	PRODUCCIÓN ANUAL PETRÓLEO en miles de barriles
<p>LOTE 1AB: Está ubicado en la Selva Norte, en las cuencas altas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre, en el departamento de Loreto. El lote cuenta con 497,000 hectáreas.</p> <p>Pueblos indígenas afectados: Achuar, Urarina y Muratos.</p>	<p>Otorgado en 1971 a la empresa Occidental Petroleum Corporation of Peru (OXY). Este lote se encuentra en fase de producción desde 1972.</p> <p>Renovación en 1986.</p> <p>Tipo de Contrato: De explotación.</p> <p>Modalidad : Servicios.</p>	<p>Por D.S No 007-2000-EM del 18 de abril del 2000 se aprobó la cesión de posición contractual en el contrato de servicios para la explotación de hidrocarburos en el lote 1-AB, (que fuera aprobado por Decreto Supremo No 024-96-EM), por parte de Occidental Peruana Inc., Sucursal del Perú a favor de Pluspetrol Corporation, Sucursal del Perú.</p>	<p>Año 1996: 19136,7</p> <p>Año 1997: 18071,2</p> <p>Año 1998: 17593,0</p> <p>Año 1999: 14772,0.</p> <p>Año 2000:10054,7* (a octubre)</p>
<p>LOTE 54: Ubicado en la Selva norte, Loreto. Tiene un área de 805,342 hectáreas.</p> <p>Pueblos afectados: Kichua-Pastaza, Achuar.</p>	<p>Occidental Petrolera del Perú Inc. Suc. Perú (65%) / Plus-Petrol Perú Corp. (35%). Se suscribió el 10 de agosto de 1995.</p> <p>Tipo de contrato: exploración/ explotación</p> <p>Modalidad: Licencia.</p>		
<p>LOTE 72: Ubicado en la Selva Norte, Loreto, San Martín. Tiene un área de 797,946 hectáreas.</p> <p>Pueblos afectados: Lamista, Aguaruna y Chayahuita.</p>	<p>Occidental Petrolera del Perú, Inc., Suc. del Perú (100%). Se suscribió el 24 de octubre de 1996.</p> <p>Tipo de contrato: exploración/ explotación.</p> <p>Modalidad: licencia.</p>		
<p>LOTE Z-3: Ubicado en el Zócalo Continental, Océano Pacífico,</p>	<p>Mediante D.S. N° 002-98-EM del 19 de enero de 1998, se aprobó el contrato de licencia para la exploración y</p>	<p>Mediante D.S. N° 045-99-EM del 16 de setiembre de 1999, se aprobó la modificación</p>	

zona Noroeste del Perú, mar adentro, frente a la costa del dpto. de Tumbes, Región Grau.	explotación de hidrocarburos, suscrito por PERUPETRO S.A. y Occidental Petrolera del Perú, Inc., Suc del Perú.	del contrato estableciéndose la inclusión de razones económicas en el acápite 3.4.	
--	---	--	--

Fuente: Andía Rossana, CONCESIONES PETROLERAS, Aprodeh-FIDH, noviembre 2000.

5.3. Impactos ambientales más grandes a consecuencia de la explotación de hidrocarburos en la Amazonía peruana

5.3.1. Calendario de impactos²³⁵

1984: Explotación por la Hamilton en la Reserva Nacional Pacaya-Samiria y destrucción de los ecosistemas acuáticos en la Laguna de Pastococha.

1984: 01/05, 10 metros del oleoducto fueron destrozados por una carga de dinamita colocada por terroristas. Fue en el Km. 538 de dicho ducto, cerca de Jaén.

1984: Se descubre en los ríos Tigre y Corrientes una cantidad de metales pesados y aguas de formación que destruyen la biota de ambas corrientes de agua: níquel, mercurio, cadmio y manganeso, metales no biodegradables, por encima de las normas establecidas tanto por la FAO como por la Ley de Aguas.

1985: 17/09, subversivos de tonaron explosivos en el Km. 675 del oleoducto.

1988: 06/05, atentado terrorista en Utcubamba, Amazonas, que provocó la ruptura de parte de la tubería y el escape de crudo.

1989: Se produjo una avería en la Estación 7 por efecto de las lluvias y algunos huaycos.

1991: Amenaza de la entrega de 760.000 ha. a la Texas Crude para la explotación petrolera dentro de la Reserva Nacional Pacaya-Samiria, banco genético de una gran variedad de especies que alcanzan 2'000.080 ha.

1991: 23/08, dinamitaron una tubería entre Polo Blanco y trama de León, cerca de Olmos. Una carga explosiva dejó un forado de 2,5 m. en la tubería. Se tuvo que paralizar el bombeo de petróleo durante una semana.

²³⁵ CAAAP. "Reflexiones Pastorales en tono al medio ambiente". Reunión de Obispos de la Amazonía Peruana. 1997. pp33-36. Péru

1992: 24/11, una carga de explosivos estalló bajo un tramo del oleoducto cerca de Olmos, ocasionando sólo abolladuras a lo largo de 3m. de tuberías, no hubo derrame.

1992: A fines de julio, se avería una válvula en el Campamento de Sacha, en Ecuador, arrojando a la quebrado de Quinchiyacu, afluente del río Napo más de 15,000 barriles de petróleo. Un mes después se analizaron las aguas en el Napo peruano y había contaminación de metales pesados en proporciones por encima de los índices tolerables. Poco tiempo más tarde hubo una quiebra en el oleoducto ecuatoriano, vertiéndose el derrame en el río Aguarico.

1993: 30/10, cerca de mil barriles de petróleo se derramaron en la Estación 6, ubicado dentro de la jurisdicción de la Provincia de Alto Amazonas. Se produjo por el desplazamiento del terreno sobre el que se apoyaba una parte de la estructura.

1994: 30/03, rotura de 1 Km de tubería en la Provincia de Borja, en Alto Amazonas, por acción de las torrentosas aguas del río Marañón. Se vertieron 24.000 barriles de crudo y la suspensión del bombeo duró 20 días.

1994: 30/04, se produce la ruptura del oleoducto y derrame consiguiente de petróleo en el primer cruce del oleoducto nor-peruano, derramando a las aguas del Marañón una cantidad de 24.000 barriles según las estadísticas de la misma compañía, Petroperú.

1994: 16/05, tubería de 36 pulgadas del oleoducto fue dinamitada por terroristas; se calculó derrame de 9,500 barriles de crudo sobre la quebrada seca de Huayllapampa, en la zona de Huarmaca, en Piura; parte del hidrocarburo discurrió por el río Hauycabamba en dirección de la desembocadura del río Chamaya.

1994: Se quiebra el oleoducto trasandino en su travesía del río Marañón, yendo a la corriente una cantidad de crudo, en todo caso no inferior a 40.000 barriles.

1994: La Oxy negocia con las comunidades Candoshi la entrada en sus territorios para la extracción petrolífera que destruirá el hábitat de la zona del Lago Rimachi.

1994: A fines, hubo una serie de derrames petrolíferos muy abundantes que se vertieron sobre las aguas del río Tigre, donde, por otra parte había ocurrido en los 3 años anteriores una serie de muertes misteriosas, que han dejado la duda de si han sido o no consecuencia de estas fugas.

1995: 06/01, el oleoducto nor-peruano fue perforado accidentalmente por un tractor que realizaba trabajos de excavación a la altura del Km. 897 de la Carretera Panamericana Norte, en Sechura, Piura. Se derramó cerca de 67.500 barriles de crudo de los cuales 12.000 lograron recuperarse.

1996: 13/04, uno de los casos más escandalosos fue el derrame de petróleo ocurrido en el Distrito de Manseriche, Provincia de Alto Amazonas, donde se derramó aproximadamente 1,850 barriles de petróleo crudo, que afectó innumerables comunidades de las cuencas del río Yurac Apaga, en aquella oportunidad inclusive el informe de la V Región de Defensa Civil ocultó la magnitud del desastre.

1996: Una nueva ruptura del oleoducto produce el derramamiento en las aguas del Maraón hasta de 6.000 barriles, según las cifras proporcionadas por Petroperú.

2000: 03/10, el hundimiento de una barcaza en la localidad de Saramuro produce el derramamiento de petróleo crudo en las aguas del Maraón la cantidad de 5.500 barriles aproximadamente. Este hecho ha afectado a las aguas del río, a la población Cocama Cocamilla y ribereños, y a la Reserva Nacional de Pacaya-Samiria, afectando de esta forma a un total de 40.000 habitantes.

El 17 de diciembre de 1999, la Oxy acordó vender todas sus acciones en el Lote 1-AB a la empresa argentina Pluspetrol y mantuvo sus intereses en los lotes 2-3 y 64. En abril del año 2000, Occidental concretó el acta de cesión.

La Oxy salió del Lote 1-AB, uno de los más antiguos del Perú, sin que haya habido ninguna restauración ambiental, ni compensación a las poblaciones locales, por los daños causados.

5.3.2. La herencia de Occidental: El derrame de petróleo en San José de Saramuro

Este hecho ocurrió el 03 Octubre de 2000, 5.500 barriles de crudo fueron derramado en el río Maraón, afectando de esta forma a dicho río, río Amazonas y la Reserva Nacional Pacaya – Samiria, que es territorio de la comunidad indígena Cocama Cocamilla y algunos mestizos ribereños. Se calcula que este derrame ha afectado a unos 40.000 habitantes²³⁶.

La PLUSPETROL, heredera de varios de los bloques de Occidental, no ha considerado la limpieza de los elementos pesados que contiene el crudo y que fueron a parar en el fondo del río Maraón, razón por la cual la contaminación perdurará. La limpieza se llevó a cabo por los pobladores sin ningún tipo de protección (guantes, ropas especiales...) por lo que su exposición al crudo fue muy alta. El contacto directo con el crudo puede producir cáncer a largo plazo.

Durante tres días, muy pocos se enteraron que una mancha negrusca tomaba por asalto uno de los ríos más importantes del planeta, jaqueaba las actividades directas de los lugareños, ocasionaba posibles daños irreparables

²³⁶ Revista Semanario Kanatari. Recopilación periodística. Octubre-Noviembre-Diciembre 2000. La República Noviembre-Diciembre 2000. Perú

en los ambientes afectados y permitía que el caos invadiese a la existencia de una personas inocentes.

Como efecto de este derrame los ribereños están tomando las aguas contaminadas del Marañón. Pero quisiera señalar que el agua, para los pobladores del Marañón, va más allá de una relación superficial. El agua forma parte esencial de la vida. Al contaminar el agua, estamos contaminando la cultura. La empresa PLUSPETROL hasta el momento lo que ha hecho es repartir cierta cantidad de alimentos y escasos litros de agua para toda la población, que no alcanza para el uso diario.

Con fecha 14 de Noviembre PLUSPETROL ha enviado un documento a la fiscalía de Nauta, Prefectura de Loreto, Dirección Regional de Salud, Defensa Civil, Defensoría del Pueblo y Capitanía de Puerto, donde indican que las autoridades y moradores del Distrito de Parinari, a través de una carta agradecen a la Pluspetrol por el apoyo otorgado y expresan que sus actividades han vuelto a la normalidad, con la cual esta compañía petrolera pondría punto final sobre el hundimiento de la chata y la contaminación del río.

Frente a ello la población de Parinari ha emitido un pronunciamiento donde señalan que en ningún momento han enviado dicha carta a la Pluspetrol, contrariamente denuncian que han realizado un montaje con las firmas estampadas en las actas de recepción de víveres y otro apoyo que venían recibiendo de dicha compañía petrolera.

Frente a este hecho el pueblo indígena Cocama Cocamillo, organizado en AIDECOS (Asociación Indígena de Conservación del Samiria)²³⁷ se pronuncia sobre el derrame con la solidaridad de las siguientes instituciones: Parroqui de Santa Rita de Castillo, FORMABIAP (Programa de Formación de Maestros Bilingües), AIDSESP Central (Asociación Indígena de desarrollo de la Selva Peruana); Municipalidad de Parinari, y ORIA (Oficina Regional de AIDSESP Iquitos), en los siguientes términos:

- Pedimos solidaridad a todas las organizaciones sociales, a los ecologistas y demás profesionales interesados en la Amazonía y a la población en general con el pueblo Cocama Cocamilla.
- Además de la contaminación ambiental, el derrame a afectado socialmente a los Cocamas Cocamillas y ribereños.
- Protestamos contra los servicios de dotación de agua y atención médica dados por PLUSPETROL.
- Protestamos por el cinismo de la empresa que ahora pide que cada comunidad afectada firme una carta agradeciéndoles las “donaciones” que hace en la zona.
- Hasta el momento, la PLUSPETROL está realizando un manejo técnico de “limpieza” del crudo de manera relativa. Pues no ha considerado la limpieza de los elementos pesados que contienen el crudo; tampoco ha limpiado las playas y las orillas donde se encuentran adherido el crudo.

²³⁷ Pronunciamiento Indígena: “El Derrame Petrolero en San José de Saramuro”. 9 de Noviembre 2000.

- Pedimos que una institución parcial y calificada haga un diagnóstico sobre el impacto actual y futuro del derrame de 5.500 barriles de crudo.
 - Para que no vuelva a repetirse este hecho exigimos el máximo control de las barcazas que transportan crudo por la Amazonía.
 - Alertamos a la población peruana sobre el hecho de que el 20% de la extracción del gas de Camisea estará a cargo de la PLUSPETROL transnacional que esta demostrando no ser responsable.
 - Nos preguntamos porque Capitanía de Puerto de Iquitos, tan culpable de este desastre ecológico como PLUSPETROL, no ha asumido su responsabilidad sobre el asunto, ya que la barcaza BZ 346 causante del desastre es propiedad de OFOPECO, compañía civil de la Marina de Guerra del Perú.
 - Por último, exigimos respeto a nuestro territorio y solicitamos que la PLUSPETROL salga inmediatamente de la Reserva Nacional Pacaya – Samiria, por no demostrar seriedad en la extracción.

También otras organizaciones iniciaron una campaña de cartas y protestaron por lo ocurrido. Ciento ochenta organizaciones firmaron una carta²³⁸ dirigida al gerente de Pluspetrol, Ingeniero Hernán Caride, en la que manifiestan su preocupación frente a las graves consecuencias del derrame de 5.000 barriles de petróleo a la altura de Urarinas y Parinari.

Est no solo fue un desastre ecológico, sino que ha generado serios daños a la salud de casi 20.000 indígenas Cocamas y campesinos ribereños de los caseríos de Saramuro, Concordia, Rocafuerte, Santa Rosa de Lagarto, San Jose de Parinari, Santa Rita de Castilla, Mundial, Shapajilla, San Juan, Santa Clara, Fortuna, San Miguel, San Roque y Alfonso Ugarte. La pesca, fundamental para la supervivencia de cocamas y ribereños, ha muerto, se ha retirado o esta totalmente contaminada. El agua contaminada ha generado muchas enfermedades diarreicas y de la piel, que afectan especialmente a los niños.

Si las operaciones de Occidental, desastrosas desde el punto de vista ambiental y social fueron heredadas por la compañía Pluspetrol, que como vemos tiene las peores prácticas ambientales, los daños ambientales en las zonas del río Corrientes, Tigre y Pastaza quedarán en la impunidad.

5.4. Somos los pueblos de los ríos Tigre y Corrientes

5.4.1. Le enfermedades vinieron con OXY

²³⁸ FORO ECOLÓGICO DEL PERÚ, Carta enviada al gerente de Pluspetrol, wilfredo@idl.org.pe, Enero 2001. Perú.

Entre las comunidades indígenas asentadas a lo largo del río Corrientes, afluente del río Tigre, en la provincia de Loreto, Departamento del mismo nombre, se encuentran los Shuar, Aguaruna, Huambisa y Ashuar (grupos que habitan tanto la parte ecuatoriana como peruana) y los Achuar (o Achual), 'Shiwiar' del Perú. Su territorio tradicional abarca un área extensa de la selva del Perú y de la zona Oriental del Ecuador. Tradicionalmente los grupos indígenas de esta zona se auto-denominan por el término 'aents' que significa 'gente'.²³⁹

Esta es la población del río Corrientes y sus afluentes Macusari y Plantanoyacu, además algunas familias viven en el río Tigre.²⁴⁰

Los Apach Aents son los quechua hablantes de la población indígena de la selva, también hay comunidades de Yasuch o mestizos y Wiakush o gente blanca.

Muchos de estos pueblos se encuentran asociados por lazos de consanguinidad y lingüísticos.

En la economía Shiwiar, tanto la agricultura como la caza y la pesca y también la recolección de productos selváticos hacen una importante contribución a la dieta, y aparte de estas actividades tradicionales de subsistencia hay cierta participación limitada de la economía basada en el dinero efectivo. El trabajo agrícola es realizado por las mujeres y la mayoría de ellas tienen tres o más huertos o chacras como ellas las llaman en el español regional: una que está siendo preparada y sembrada (yamá ajá), una que está rindiendo la mayor parte de la producto diario, y una o más chacras viejas (asáuk ajá o en español purma) que todavía producen. La cosecha de la yuca (manibot, esculante manioc, de la variedad dulce) determina la vida de una chacra. Desde que ésta es la cosecha principal y también la que demanda con mayor exigencia la calidad del suelo, se abandonará la chacra, se despejará un trecho para una nueva después de obtener una o dos cosechas. Sin embargo las purmas continúan produciendo plátanos y otras frutas y cosechas, y las mujeres gastan una cantidad limitada de tiempo desyerbando estas purmas a fin de aprovechar la fertilidad que les resta.²⁴¹

La familia lingüística más numerosa es la Candoa, con una población de 70.000 personas. Está integrada por los Achuar, Aguaruna, Huambisa-shuar, y por los Candoshi y Shapras.

Como en muchos otros lugares en donde hay explotación petrolera, las comunidades del río Corrientes, son muy empobrecidas, carecen de infraestructura básica, de agua potable, luz eléctrica y el río su fuente de alimento y subsistencia está totalmente contaminado. Según estudios oficiales,

²³⁹ SEYMOUR-SMITH, Charlotte. "Nativos, Petróleo y Evangelio: La problemática del desarrollo en las comunidades nativas del río Corrientes". Amazonía Indígena. Enero 1985. pp 9-10. Perú

²⁴⁰ SEYMOUR-SMITH, Charlotte. "Identidad étnica y cambio en el río Corrientes". CAAAP – Ed. ABYA-YALA. Lima-Quito. 1988. pp 54-55.

²⁴¹ Op cit p. 143

los distritos de Nuevo Trompeteros, Uranias, Tigre, Pastaza y aledaños están entre los casi 200 de extrema pobreza en Perú.²⁴²

Para los pueblos indígenas quichuas, achuar y urarinas que habitan en estas tierras las actividades petroleras han traído consecuencias graves; contaminación de sus ríos por vertidos sin tratamiento, de aguas subterráneas, aguas servidas y otros residuos de perforación; derrames por accidentes de roturas de ductos; enfermedades nuevas y mortales; enfermedades respiratorias crónicas inhalación del gas carbónico, producido por la quema de gas residual; deficiencias de recursos alimenticios, deforestación, disminución de plantas medicinales, de materiales para la construcción, instrumentos de trabajo y de uso doméstico, lluvia negra y ácida, inflamación; proliferación de alcohol, prostitución y violencia; abandono por los varones de la vida comunal y familiar; alteración y pérdida de valores culturales, multiplicación del trabajo de las mujeres, quienes deben invertir más tiempo y esfuerzo en buscar lugares de agua limpia, reparar las chacras contaminadas, mayor cuidado a sus niños para evitar accidentes y vivir bajo inseguridad por los problemas de abuso y violencia, en los últimos años se ha dado una apertura total a la inversión extranjera en la Amazonía peruana, comprometiendo un alto porcentaje de la selva, sin importancia si se trata de áreas protegidas, como es el Parque nacional Manú, territorio indígena o zonas donde existen grupos indígenas no contactados. Por ejemplo, solo en 1996 se han prospectado al menos 3000 km de líneas sísmicas.²⁴³

5.4.2. Oxy en la selva nor-central

En junio de 1971 las tierras ancestrales de los pueblos Achuar, Quichua y Urarina fueron afectadas por la entrada de la empresa petrolera Occidental. Oxy inició sus operaciones en el actual Lote 1AB – de 479.256 ha.-, en las cuencas altas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre, en las Provincias de Loreto y Alto Amazonas, en el Departamento de Loreto.

Por más de 25 años, Occidental ha realizado actividades petroleras en la región, convirtiéndola en una de las mayores productoras de crudo del país. Debido a los impactos ocasionados por sus actividades, el estado peruano a través de la HONREN – Oficina de Evaluación de Recursos Naturales – y de la DGAA – Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas -, la han declarado zonas ambientalmente críticas y de las más dañadas del País. Se calcula que más de 10.000 hectáreas están directamente afectadas por sus operaciones, a más de ríos y tierras afectadas de manera indirecta por los derrames ocasionados.

Oxy ha perforado más de 140 pozos en la región, y ha logrado producir cerca del 43% de la producción nacional, con un promedio diario de 52.000 bdp. Las reservas probadas son de 150 millones de barriles y las probables de 622 millones. Se calcula que durante sus operaciones, Oxy ha descargado al ambiente más de 850.000 barriles diarios de aguas de formación al ambiente.

²⁴² LA TORRE Lily, “Solo Queremos Vivir En Paz”, Racimos de Ungurahui-IWGIA, 1998, pp 47-48.

Perú.

²⁴³ LA TORRE, Lily. “Perú” en Voces de Resistencia. OILWATCH. 1997. p.36. Ecuador

Las comunidades han enfermado, no solo debido a la grave contaminación de los ríos de la región, sino también a la presencia de enfermedades como malaria, que prolifera debido al corte del flujo de los ríos por los caminos y ahora por Hepatitis B²⁴⁴.

Finalmente, los permanentes derrames cercanos a los pozos y debido a rupturas del oleoducto nor-peruano acrecientan los impactos al medio ambiente y en la salud de los pobladores de esta zona del país.

En las tierras en donde ha operado Occidental, en Perú, las comunidades han sido testigos de la destrucción de sus tierras y han visto convertirse a los ríos Corrientes, Tigre y Pastaza en ríos de sal.

Varios testimonios de los pobladores del río Corrientes dan fe de la situación de su única fuente de agua y vida.

“Nuestras comunidades de Antioquía, Pampa Hermosa, Pifayal, Valencia, San José de Nueva Esperanza, diariamente toman agua de ríos contaminados que tienen agua saladas”.

“Podemos ver la quebradita totalmente quemada por los residuos químicos que se habían quemado en este lugar tenemos más al fondo árboles totalmente carbonizados. Vemos que en el Distrito de Trompeteros, los pobladores sufren y toman agua contaminada”.

“Antes había bastantes animales, pescados, ahora el agua es totalmente contaminada, sufrimos todos porque ya no hay quebradas limpias, el pescado de la cocha está flaco, no tiene sabor, ya no hay nada en el río Corrientes”.

“Malaria y hepatitis son endémicas en la zona. Son comunes los abortos, y las enfermedades de la piel”.

“El agua del río Corrientes baja como agua turbia, como pintura. Eso es petróleo, si uno entra sale ‘calato’ y quemado ya que es agua bien caliente. Mayormente tenemos contaminada el agua. Una niña, por ejemplo, tiene ronchas por todo lado”.

5.5. Frente a los piratas posmodernos: La Resistencia

En 1996, se reunieron representantes de las 25 comunidades agrupadas en la Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes – FECONACO – y presentaron sus testimonios de cómo eran engañadas por Occidental, sin importarles a esta en la más mínimo la salud y bienestar de los pueblos locales.

²⁴⁴ LA TORRE Lily, “Solo queremos vivir en paz”, Racimos de Ungurahui-IWGIA, 1998, pp 54-67. Perú

“Les trabajadores de las petroleras sabiendo que no es para comer nos venden la sal que usan para la perforación para poner en la comida al usarla nuestros alimentos quedan salados pero cambian de color.”²⁴⁵

“Soy de la 2 de mayo, hace tres años yo trabaje en la empresa. Entré sano pero me enferme. Ahora me duele el hígado, me salieron ronchas y pasaba pálido. En la compañía a veces no comíamos nada. Una vez encontramos una boa y quisimos comerle, pero los ingenieros nos encontraron y nos prohibieron”²⁴⁶.

En la región existen tres organizaciones indígenas. A lo largo de la historia de explotación petrolera, solo había realizado acciones locales de denuncia. Es de manera reciente que sus demandas han sido escuchadas a nivel nacional e internacional. A inicios de los años 90, cuando las organizaciones empezaron reclamar sus derechos, en numerosas ocasiones se vieron amenazadas por parte de empleados de las empresas. Sin embargo, a muchas quejas y denuncias se les pudo dar seguimiento únicamente con el apoyo de la misma empresa, lo que evitaba que haya cierta independencia de los informes.

Es así, que en 1996, el alcalde de Trompeteros, Fabriciano Sangama, presentó ante la Fiscalía de la Nación, una acción legal en contra de Occidental y Petroperú, debido a los continuos vertidos de tóxicos en el río Corrientes. Las comunidades indígenas y los pobladores del Trompeteros respaldaron la decisión del alcalde. Por su parte, la Feconaco, ha solicitado que se conforme una comisión especial formada por el Defensor del Pueblo, el Congreso del República, la OIT, AIDSESP, y la Feconaco para realizar una auditoría ambiental y una evaluación de la situación ambiental del río Corrientes.

A su vez, la Feconat, organización del río Tigre ha realizado infructuosos procesos de denuncia frente a la Oxy. En 1996, la Feconat, solicitaron a las autoridades declararan al río Tigre en estado de emergencia.

También Fediquep, del río Pastaza, se ha sumado a la demanda de las organizaciones para que se realice un Plan de Remediación Ambiental de la zona, sin embargo, la reacción de las autoridades ha sido mínima.

Una de las comunidades del río Pastaza, Alianza Capahuari presentó ante el Presidente de la República, un escrito en el que se manifestaba la grave situación de salud de la población y del medio ambiente, debido a los vertidos tóxicos de la empresa. En este caso intervino la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía del Congreso de la República y solicitó al Ministerio de Energía sus comentarios al respecto. La respuesta del Ministerio incluía resultados de muestras de agua del río que decía estar dentro de los límites

²⁴⁵ OILWATCH. Vídeo “Un Río de Sal. Testimonio de Indígena de la FECONACO. Noviembre 1996. Ecuador.

²⁴⁶ OILWATCH. Vídeo “Un Río de Sal. Testimonio de Indígena de la FECONACO. Noviembre 1996. Ecuador.

permitidos. Estas muestras habían sido tomadas y analizadas por la misma empresa.²⁴⁷

En el caso de los indígenas Candoshi, organizados desde 1988 en la Federación de Comunidades Candoshi del Distrito del Pastaza – FECONACADIP -, se opusieron a la expansión de la frontera petrolera en sus tierras ancestrales. En 1995, el estado peruano entregó la concesión a Oxy para explorar y explotar en el Lote No. 4, por una extensión de 881.123 ha.

La mayoría de los Candoshi viven a orillas de los ríos Chuinda y del Chapuri, y alrededor del lago Musa Karusha. Este lago es clave para la supervivencia del pueblo Vandoshi y debe ser atravesado por los técnicos petroleros para acceder a los yacimientos que en su mayoría están en el río Chapuri. Además, el lago es considerado como un santuario natural de aves y otras especies animales y vegetales.²⁴⁸

Desde 1993, Occidental inició la fase de exploración sin ningún tipo de consulta a los pobladores Candoshi. Sus reclamos no fueron atendidos. En 1994, la Feconacadip mantuvo una asamblea en la que decide redactar un Memorial rechazando la presencia de la empresa Occidental en sus tierras²⁴⁹. Sin embargo, la estrategia de la empresa fue tratar de llegar a arreglos con dinero con los comuneros y en varias reuniones llegaron al acuerdo de firmar un Acta de Conciliación y un Contrato por el cual la empresa se comprometía a pagar aproximadamente 5000 dólares a los comuneros, por la cesión de sus tierras, la construcción de una escuela, apoyo en salud y otros regalos como botes, machetes, radiocasetes, etc.

Algunos comuneros inconformes con esta decisión llamaron a otra Asamblea General de la Feconacadip luego de la cual se llegó nuevamente a rechazar la presencia de la Occidental en sus tierras. Sin embargo, las autoridades cambiaron de estrategia. Decidieron únicamente dialogar con Aidesep, la organización nacional indígena que representaría los intereses de los Candoshi. Es así que la organización nacional contrató a técnicos que se han limitado a leer y comentar los documentos presentados por la empresa lo que le ha permitido terminar con los trabajos de exploración en el tiempo previsto por ellos²⁵⁰.

“Aquí en la cuenca del río Corrientes siempre hemos vivido achuare y jíbaros. Somos pueblos pacíficos y por eso queremos que se cumplan con las leyes. Ustedes, que quieren ayudarnos lleven estos testimonios a Lima, a las autoridades, a todo el mundo y les cuenten lo que aquí esta pasando”.

“¿Pero qué debemos hacer?:

²⁴⁷ LA TORRE, Lily, “Solo queremos vivir en paz”, Racimos de Ungurahui-IWGIA, 1998, pp 75-80. Perú

²⁴⁸ AIDSESEP, “Informe sobre las actividades de la compañía Occidental en territorio del pueblo indígena Candoshi”, noviembre 1994. Perú

²⁴⁹ OILWATCH. “Prácticas ambientales de Occidental”. Tegantai. No. 7. Septiembre de 1996. Ecuador

²⁵⁰ LA TORRE, Lily. “La explotación petrolera amenaza la pueblo Candoshi”, Asuntos Indígenas, No. 3, 1995. Perú

¡Luchar por nuestros derechos!

¡Sensibilizar al gobierno!

¡Que todos conozcan lo que pasa!

¡Ayudarnos!

¡Y que Occidental no abra ni un solo pozo más, hasta que nos devuelva nuestro río limpio y sin sal²⁵¹!

²⁵¹ OILWATCH. Vídeo “Un Río de Sal”. Noviembre 1996. Ecuador.

CONCLUSIONES

Desde la Sierra Nevada del Cucuy en Colombia, pasando por las llanuras inundables amazónicas del Ecuador, hasta la selva del nororiente del Perú, se levantan voces para juzgar a Occidental. Para juzgarla por sus violaciones a los derechos humanos y a los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

La radiografía de Occidental es necesaria para comprender la magnitud de su influencia, sobre culturas, gobiernos, pueblos enteros afectados por ella. Radiografía realizada con testimonios y la experiencia de quienes la han conocido de demasiado cerca.

Occidental es una empresa que se abrió paso en la Selva Amazónica, arrasando con bosques y pueblos indígenas que los habitaron y habitan. Aplicó una estrategia de ocupación agresiva, con crudas reacciones a la resistencia local frente a su operación.

En este informe se analiza su estrategia que incluye el acoso a las comunidades, la división de las organizaciones, la presión directa, valiéndose de las fuerzas represivas de los Estados, la compra de influencias, la violación de los derechos y el incumplimiento de las legislaciones nacionales e internacionales.

Conocer en particular a Occidental es necesario para los países Andino Amazónicos, pues esta empresa mantiene un interés geopolítico en la región; actualmente se encuentra cerrando varias de sus operaciones en otros continentes para consolidar su presencia en América Latina, por esto es clave analizar su comportamiento en Colombia, Ecuador y Perú.

El caso de Colombia, es importante porque tiene grandes intereses en términos de las reservas que proyecta extraer; el de Ecuador, porque es, desde el punto de vista de la empresa, una operación ambientalmente limpia; y, en Perú, porque es una operación antigua que permite ver en que consiste la práctica ambiental de esta empresa y la impunidad frente a ella. Con este informe podremos contrastar sus discursos y ofertas, con su práctica en el campo, y es posible concluir que Occidental es una empresa peligrosa.

Frente a la nociva presencia de esta empresa nace la tragedia vivida por los pueblos Guaibos que habitaron las lagunas de Lipa y la resistencia del pueblo U'wa, para defender su territorio en Colombia; el sufrimiento por el cerco de contaminación impuesto a los pueblos Arurina y Achuar en los ríos Corrientes y Tigre, en Perú; y, la humillación por el acoso en el que viven los Secoya y Quichuas en Ecuador.

En territorio U'wa, Occidental empezó la exploración con un despliegue militar de 20.000 efectivos. En Perú, Occidental entregó sus operaciones a Pluspetrol, negando toda responsabilidad socioambiental. Y en Ecuador, Occidental logró la firma de acuerdos de negociación con las comunidades.

Todos estos casos hablan de una lucha desigual, en donde el poder de la empresa, respaldada por gobiernos y fuerzas militares, colonizan, como hace 500 años las tierras de los indígenas, desconociendo sus derechos, y arrasando sus territorios y culturas. Los casos relatados en este informe, son ejemplos de lucha, que han significado dolorosas derrotas a pesar de años de resistencia.

Pero debemos preguntarnos si frente a las empresas petroleras la lucha siempre significa perder. Y la respuesta es No. La lucha contra las petroleras no se mide solamente en victorias y derrotas, se mide también en lo que hemos ganado los Ecuatorianos, Colombianos y Peruanos, ciertamente bienestar no, hemos ganado en valor, dignidad, en ciudadanía, en conciencia y de esto hemos aprendido mucho.

Quito, junio del 2001

BIBLIOGRAFÍA

- ACCIÓN ECOLÓGICA. "Amazonía por la vida. Hojas de vida: Occidental".1993. Quito, Ecuador.
- ACCIÓN ECOLÓGICA. "Antecedentes ambientales de la compañía Occidental en Ecuador". 1999. Quito, Ecuador.
- ACCIÓN ECOLÓGICA, "Declaran intangibilidad en territorios indígenas", Alerta Verde No. 72. Octubre, 1999. Quito, Ecuador.
- ACCIÓN ECOLÓGICA. Información obtenida durante talleres con indígenas realizados en el Centro de Monitoreo Ambiental. 1997. Lago Agrio, Ecuador.
- ACCIÓN ECOLÓGICA. "Martes 13 para Occidental". Alerta Verde No. 34. Septiembre, 1996. Quito, Ecuador.
- ACCIÓN ECOLÓGICA. "Memoria del taller sobre Planificación en Temas Ambientales". 16 y 17 de agosto, 1997. Lago Agrio, Ecuador.
- AGENCIA INFORMATIVA PULSAR. "Shell y Oxy financiando paramilitares en Colombia". 28 de junio, 1997.
- AIDSESP. "Informe sobre las actividades de la compañía Occidental en territorio del pueblo indígena Candoshi". Noviembre 1994. Lima, Perú.
- ALMEIDA, Alexandra. Entrevista personal. Noviembre, 2000. Quito, Ecuador.
- ALTAF, Hossain. Oilwatch Bangladesh.19 de abril, 2000. Dhaka, Bangladesh.
- AMERICAN PETROLEUM INSTITUTE. Junio, 1996.
- AMIGOS DE LA TIERRA – Costa Rica, "Ecuador: Secoyas cancelan acuerdo con Oxy". Mayo, 1998. San José, Costa Rica.
- ANDÍA Rossana, CONCESIONES PETROLERAS, Aprodeh-FIDH, noviembre 2000. Por publicarse. Lima, Perú.
- ARÉVALO, K; CANO, D; ULCUANGO, R; SALTOS, N; ACOSTA, A. "Denuncia perjuicio al Estado en 500 millones de dólares por negociación de campos petroleros Limoncocha y Edén-Yuturi con empresa Occidental". 20 enero,1999. Quito, Ecuador.
- ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES. U'wchita. S/f. Colombia.
- ASO U'WA, "Carta de los U'wa". 1996. Cubará, Colombia.
- ASOU'WA. Comunicado de prensa. 24 de mayo, 2000. Colombia.
- ASO U'WA. "U'WCHITA", Tamaría. Agosto 1996. Colombia.
- AVELLANEDA, Alfonso. "Petróleo, Colonización y Medio Ambiente en Colombia". Ecoediciones, Colombia. 1998.

- BARREDA, Andrés. "Atlas Geoeconómico y Geopolítico del Estado de Chiapas". En edición. 1999. México.
- BRAVO, Elizabeth. Secretaría Internacional de Oilwatch. "Derechos Colectivos y Petróleo".. 2001. Quito, Ecuador.
- BRAVO, Elizabeth, et. al. "La Explotación Petrolera en los Trópicos. Memoria del taller internacional de Oilwatch sobre el impacto petrolero en los derechos de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana". 1996. Quito, Ecuador.

- CAAAP. "Reflexiones Pastorales en tono al medio ambiente". Reunión de Obispos de la Amazonía Peruana. 1997. Lima, Perú
- CABODEVILLA, Miguel Angel. "La Selva de los Fantasmas Errantes". CICAME. 1997. Coca, Ecuador.
- CARWIL, James. Project Underground. "Clinton/Gore y OXY". 7 de junio, 2000. San Francisco. Estados Unidos.
- CENSAT AGUA VIVA. Carta a Oilwatch, 2 de octubre, 2000. Bogotá. Colombia.
- CENSAT AGUA VIVA. Ruiria. Bogotá, Colombia.
- CENSAT AGUA VIVA. Ruiria. Bogotá, Colombia.
- CENTRO DE DATOS "INFORMACIÓN PARA EL CAMBIO". "Investigación de Impactos: Información Corporativa de Occidental Petroleum", para Amazon Watch, 14 de Noviembre, 2000. Estados Unidos.
- CENTER FOR ECONOMIC AND SOCIAL RIGHTS. "Violaciones de Derechos en la Amazonía Ecuatoriana: Consecuencias humanas del desarrollo petrolero". Ediciones Abya-Yala. Enero-Marzo, 1994. Quito, Ecuador.
- CETA. Congreso Nacional de Ecología. Simposium Internacional de Ecología Amazónica: Conclusiones y Recomendaciones. 3-8 Noviembre 1991. Lima, Perú.
- COBARÍA, Roberto. Presidente Cabildo Mayor U'wa. "Cuestionario para Comunidad Indígena U'wa". 21 de mayo, 1997. Cubará, Colombia.
- Convenio protocolizado celebrado entre: Occidental Exploration and Production Company y Organización Indígena Secoya del Ecuador. Copia notariada por el Dr Jorge Machado. 16 junio, 1997. Ecuador.
- CORREA, Elena. Programa COAMA. "Caso U'wa. Estudios de evaluación de impacto ambiental de la Occidental de Colombia y de los conceptos mediante los cuales se otorgó la licencia ambiental". Marzo, 1997. Bogotá, Colombia.
- CUNNIGHAM, Maston. "Invitación AACCLA". 17 de marzo, 1999.

- DELBOY, Emilio. Memorandum sobre la selva del Perú. 1942. Perú.
- DIARIO EL COMERCIO. GDA Agencias. "Los republicanos replantean la relación con América Latina". 2/agosto/2000. Quito, Ecuador.
- DIARIO EL ESPECTADOR. Agencia Reuters. "América Latina pone en riesgo venta de petróleo a Estados Unidos.", 2/10/97. Bogotá, Colombia.
- DIARIO EL TIEMPO. 5/marzo/97. Bogotá, Colombia.
- DIARIO HOY. KES. "Oxy significa el 2,85 del PIB al sector petrolero". 29/jun/2000. Quito, Ecuador.
- DIARIO HOY. "Reglamento del OCP no mira el medioambiente" Barniol, Rodolfo. Petroecuador. 23/septiembre/2000. Quito, Ecuador.
- DIARIO LA REPÚBLICA. Recopilación. Noviembre-Diciembre 2000. Lima, Perú.
- DIARIO LA REPÚBLICA, Semanario Kanatari, Octubre-Noviembre-Diciembre 2000. Lima, Perú.
- DIARIO MUNDIAL. Vol XIX #5. 1998
- DRUMM, Andy. "Evaluación de impactos socioeconómicos y culturales de la siguiente fase de exploración sísmica en el bloque 15". Quito, Ecuador. 1996.

- FETRAPEC/ CENAPRO/ CETAPE/ CENAPECO/ CETRAPIN. Desplegado en el diario La Hora. "El que no esté de acuerdo que se vaya a su casa". 20 de mayo, 1999. Quito. Ecuador.
- FINANCIAL TIMES. Global Oil and Gas, Directory 2001. Reino Unido.
- FORO ECOLÓGICO DEL PERÚ. Carta enviada al gerente de Pluspetrol, wilfredo@idl.org.pe. Enero 2001. Lima, Perú.

- GARCÍA, Oscar. "Impacto ambiental de la explotación petrolera". Taller Propuesta sobre Política Petrolera. Editado por CUT y USO. 29 de marzo, 1999. Colombia.

- INKARRI. "La Oxy invade a los U'wa". http://www1.gratisweb.com/embera_katio/sierra.htm. Abril, 2000.
- INKARRI. "Esta tierra es mía pero también para ti". http://www1.gratisweb.com/embera_katio/sierra.htm. Abril, 2000
- IPS. "Colombia garantiza seguridad a petroleras". 19 de marzo, 1997.

- JAUREGUI, Jesús Eugenio. Carta dirigida al Ing. Manuel Echevarría, Gerente de Asuntos Ambientales de la OXY. 1 de abril, 1997. Quito, Ecuador.

- KIMMERLING, Judith. "La Texaco en el Ecuador: informe del juicio". El Ecuador Post Petrolero. Acción Ecológica. Abril del 2000. Quito, Ecuador.

- LA TORRE, Lily. "La exploración petrolera amenaza al pueblo Candoshi", Asuntos indígenas, N°3, IWGIA. 1995. Copenhague, Dinamarca.
- LA TORRE, Lily. "Solo queremos vivir en paz". Racimos de Ungurahui, IWGIA. 1998. Lima, Perú.
- LEYVA, A. y LEÓN, O. "Farc acorralan al petróleo". El Tiempo. 14 de noviembre, 1999. Bogotá, Colombia.
- LIESMAN, Steve. "La búsqueda de reservas de crudo lleva a las petroleras a nuevas profundidades". El Comercio. Ecuador. 2000.

- MACKAY, 1999
- MALPICA, Carlos. "La Verdad sobre el gas de Camisea". 1989. Lima, Perú.
- Manifiesto público del pueblo U'wa. Junio, 1995. Colombia.
- MARCHÁN, Cornelio. Carta a Maston Cunningham, 8 de febrero, 1999. Quito, Ecuador.
- MARTÍNEZ, Esperanza. Entrevista personal. Noviembre, 2000. Quito, Ecuador.
- McDONALD, T., ANAYA, J., SOTO, Y. "Observaciones y Recomendaciones sobre el caso del Bloque Samoré". OEA-Universidad Harvard. Septiembre, 1997. Estados Unidos.
- McDONALD, Ted. Memorias de Reunión con la empresa Oxy. Ecuador.
- Memorias del I Congreso Nacional de Ecología. Iquitos, noviembre de 1991, II Simposio Internacional de Ecología Tropical Amazónica. Perú.

- MISIÓN INTERNACIONAL CAMPESINA, "Impedir la Expulsión del Pueblo U'wa de sus Tierras, un Objetivo del Movimiento Campesino Internacional". 13 de septiembre, 2000. Colombia.
- MISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE VERIFICACIÓN EN EL TERRITORIO U'WA. Informe de la Misión. 6 al 10 de marzo, 2000. Colombia.
- MOLANO, Alfredo. Orden y ley. 22 de septiembre, 2000. Bogotá, Colombia.
- MONDRAGÓN, Héctor. "La transnacional Occidental Petroleum financia una campaña de prensa contra la cultura U'wa". Comunicado internacional para Oilwatch. Colombia. 3 de octubre, 2000.
- MOYA, Alba. Ethnos. "Atlas etnográfico del Ecuador". 1998. Quito, Ecuador.
- MOYA, Alba. Ethnos. "Atlas mitológico de los pueblos indígenas del Ecuador. 1999. Quito, Ecuador.
- MUELAS, Lorenzo. "El Derecho Mayor no prescribe" Seminario Internacional "La Resistencia: Un camino hacia la sustentabilidad". Acción Ecológica-Amigos de la Tierra. Noviembre, 1999. Quito, Ecuador.

- NARVÁEZ, Iván. "Huaorani vs Maxus: Poder Étnico, Poder Transnacional". Editora Porvenir. 1996. Quito, Ecuador.
- NEHERING, Richard. "Los Campos Petroleros Gigantes y los recursos mundiales". AAVV. El Petróleo en México y en el Mundo. Conacyt, 1980. México.

- ODERLORETO, Memoria del Desarrollo. Proceso Editores. 1980. Perú.
- Oil & Gas Journal. 9 de junio, 1997.
- OILWATCH. "Mensaje de Los U'wa a los Secoya. ". 1999. Ecuador
- OILWATCH. "Prácticas ambientales de Occidental". TEGANTAI No. 7. Septiembre 1996. Quito, Ecuador.
- OILWATCH. Vídeo "Un Río de Sal". Testimonios de la FECONACO. Noviembre 1996. Ecuador.
- OILWATCH. "Voces de Resistencia". 1997. Quito, Ecuador.
- OISE. Memoria de la reunión de la Organización Indígena Secoya del Ecuador. 2 de agosto, 1996. Ecuador.
- OLDHAM, Jim, 1999.
- ONIC. "El Territorio y la vida nos pertenecen". Audiencia U'wa por la vida. 16-17 de agosto, 1996. Kuakashbara, Tamaría, Colombia.
- ONIC. "Impacto histórico de las actividades petroleras sobre los pueblos indígenas en Colombia".1997. (Documento preparado para el debate en la Comisión Quinta del Senado de la República [14/mayo/1997] y reproducido para el debate en la Cámara de Representantes [21/mayo/1997]. Colombia.
- ONIC. "Los U'wa, estado actual". Informe para la campaña internacional. 7 de mayo, 1997. Bogotá, Colombia.
- ONIC. "Todavía estamos a tiempo de desactivar el collar letal impuesto al cuello de los U'wa".19 de mayo, 2000. Colombia.
- ONISE. Boletín de prensa. 14 de agosto, 1996. Quito, Ecuador.

- ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y CUBARÁ. Audiencia pública por la vida U'wa. Mayo, 1997. Cubará, Colombia.
- ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y CUBARÁ. Memorial de agravios de los sectores sociales de Arauca y Cubará. Julio, 2000. Boyacá, Colombia.
- ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y CUBARÁ. Paro Cívico por el Derecho a la Vida, Soberanía y Medio Ambiente. Agosto, 1998. Saravena, Colombia.
- ORTIZ, Luis. "Testimonio U'wa: Del marranito al garrote (vil)...o de la ingenuidad al reconocimiento mundial". P@skín: <http://www.tropicoutopico.com>. 16 de febrero, 2000. Colombia.
- OSBORN, Ann. "La cuatro estaciones". 1995. Bogotá, Colombia.
- OXY. Ayuda memoria de la reunión del 3 de febrero de 1999. Ecuador.
- OXY. Convenio de pago de indemnizaciones celebrado entre la comuna Eden y Occidental Exploration and Production Company (OPEC). Firmado por Maston Cunningham. 18 de abril, 1997. Ecuador.
- OXY. "Occidental operando para Petroecuador". Quito, Ecuador. 1997.
- OXY. Página Web. <http://www.oxy.com>

- PARDO, Álvaro. "Política petrolera colombiana: Entre la modernización y las presiones nacionalistas". Diario Mundial. Volumen XIX, número 5.. 1996. Colombia.
- Petroecuador. APP/ CETAPE/ SIDE-NORTE/ CETRAPIN/ CMS/ CENAPECO/ FORO CÍVICO/ Comité Perjudicados banco del Progreso. Carta dirigida a la COMISIÓN DEL CONTROL CÍVICO DE LA CORRUPCIÓN. 25 de septiembre, 2000. Ecuador
- Petroleum Economist y Andersen Consulting. 1995
- PEZO DÍAZ y otros. "Proyecto Impacto Ambiental en la Amazonía: Contaminación ambiental por actividades petroleras". 1987. Perú.
- PROJECT UNDERGROUND. Drillbits & Tailings en castellano. Tomo 5, No. 8. 31 de mayo, 2000. San Francisco, Estados Unidos.
- PROJECT UNDERGROUND. "Sangre de Nuestra Madre". 1999. San Francisco, Estados Unidos.
- PROJECT UNDERGROUND. "La espiritualidad del Pueblo U'Wa". 1999. San Francisco, Estados Unidos.
- Pronunciamiento Indígena: El Derrame Petrolero en San José de Saramuro. 9 de noviembre, 2000. Perú.

- RODRIGUEZ B., Manuel. Memoria del Informe al Congreso de la República del Ministro de Medio Ambiente. Agosto de 1994. p.63. Colombia
- ROLDÁN, Roque. "Aproximación histórica a la explotación de petróleo en territorios indígenas". Tierra Profanada: Grandes Proyectos en Territorios Indígenas de Colombia. Disloque editores. 1995. Santa Fe de Bogotá, Colombia.

- SALTOS, Napoleón. "Ética y corrupción: estudio de casos". 1999. Quito, Ecuador.

- SANTOS ORTIZ DE V, Juan. "Los Últimos Huaorani". CICAME 1991. Ecuador.
- SCHEMO, D.J., "Oil Companies buy an army to Tame Colombia's Rebels". New York Times News Service. 1996. Estados Unidos.
- SERPAJ. "El proceso de la guerra en México 1994-1999: militarización y costo humano". Cuaderno de reflexión y acción no violenta. No. 3. 1999. México.
- SENADO DE LA REPUBLICA DE ITALIA. Moción sobre un respaldo al pueblo U'wa presentada por el Partido Verde de Italia. Junio de 2000. Roma, Italia.
- SEYMOUR-SMITH, Charlotte. "Nativos, Petróleo y Evangelio: La problemática del desarrollo en las comunidades nativas del río Corrientes". Amazonía Indígena. Enero, 1985. Perú.
- SEYMOUR-SMITH, Charlotte. CAAAP. "Identidad étnica y cambio en el río Corrientes". Ediciones ABYA-YALA. Quito, Ecuador. 1988.
- SILVERSTEIN, Ken. The Nation. "Mind games: The Rise of Corporate propaganda". Special issue of New Internationalist. 22 de mayo, 2000. Reino Unido.
- SUBCOMANDANTE MARCOS. "Relatos de El Viejo Antonio". Editorial Guarache. 1999. Málaga, España.

- UNIÓN SINDICAL OBRERA. "British Petroleum en guerra contra los sindicatos". 15 de febrero, 1999. Bogotá, Colombia.
- UPPSAE, "Culturas Bañadas en Petróleo" Abya Yala. 1993. Quito, Ecuador.
- URIBE MARÍN, Mónica del Pilar. "Unica opcion: el suicidio colectivo. El pueblo U'wa y la occidental". Fluye el Petróleo Sangra la Selva. OILWATCH. 2000. Quito, Ecuador.

- VICKERS, William. "Informe sobre las negociaciones entre los Secoyas del Ecuador y la Occidental Exploration and Production Company". 18 de julio, 1998. Miami, Estados Unidos.
- VISCARRA ANDREU, Manuel. 'Programa para el Estudio de la Contaminación Ambiental causada por Actividades Petroleras'. Perú.
- WILLIAMS, Bob. "Estrategia ambientalista e interés en las comunidades, claves del éxito de Oxy en la Selva del Ecuador". Oil & Gas Journal, Vol. 3, No. 3. Julio 1997.
- WITNESS FOR PEACE. "Un crudo despertar: El Banco Mundial, Políticas de los EEUU y Petróleo en Guatemala". 1999. Washington, Estados Unidos.